

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA**



**GESTIÓN PATRIMONIAL Y SU INFLUENCIA EN LOS ACTIVOS  
INTANGIBLES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA,  
AÑO 2016**

**TESIS**

**Presentada por:**

**Br. IRVING MAYCOLL APAZA LIMA**

**Para obtener el Grado Académico de:  
MAESTRO EN CONTABILIDAD, TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA**

**Tacna - Perú  
2017**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, mis padres, abuelos y hermanos por ser la alegría de mi vida y apoyarme profesionalmente, impulsándome a seguir adelante.

A mis amigos y compañeros de trabajo que han contribuido al desarrollo del presente trabajo, muchas gracias.

## **DEDICATORIA**

**A Dios,**

Por darme la alegría de disfrutar un día nuevo,  
cada mañana.

**A mis padres,**

Por darme la fortaleza de seguir adelante.

**A mis abuelos,**

Por enseñarme lo maravilloso de la vida.

**A mis amigos,**

Por su cariño, lealtad y confianza.

**A mis hermanos,**

Por estar conmigo y ser la alegría para mi vida.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTO.....	ii
DEDICATORIA .....	ii
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	iii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	vii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I.....	2
1. EL PROBLEMA .....	2
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	5
1.2.1. Problema general.....	5
1.2.2. Problemas específicos .....	5
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	5
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	6
1.4.1. Objetivo general.....	6
1.4.2. Objetivos específicos .....	6
1.5. CONCEPTOS BÁSICOS .....	7
1.6. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	9
CAPÍTULO II .....	17
2. FUNDAMENTO TEÓRICO CIENTÍFICO .....	17
2.1. GESTIÓN PATRIMONIAL .....	17
2.1.1. Políticas.....	21
2.1.2. Evaluación y control .....	23

2.1.3.	Registro de intangibles.....	25
2.2.	ACTIVOS INTANGIBLES .....	29
2.2.1.	Reconocimiento de Activos Intangibles.....	44
2.2.2.	Medición y valoración.....	52
2.2.3.	Revelación.....	75
2.3.	ACTIVOS INTANGIBLES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA .....	78
CAPÍTULO III.....		82
3.	MARCO METODOLÓGICO .....	82
3.1.	HIPÓTESIS .....	82
3.1.1.	Hipótesis general.....	82
3.1.2.	Hipótesis específicas .....	82
3.2.	VARIABLES.....	82
3.2.1.	Variable independiente: Gestión Patrimonial .....	82
3.2.2.	Variable dependiente: Activos Intangibles .....	83
3.3.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	85
3.4.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	85
3.5.	ÁMBITO DE ESTUDIO .....	86
3.6.	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	87
3.6.1.	Unidad de estudio.....	87
3.6.2.	Población.....	87
3.7.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS .....	88
3.7.1.	Técnicas.....	88
3.7.2.	Instrumentos .....	88
CAPÍTULO IV.....		89
4.	LOS RESULTADOS .....	89
4.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO.....	89
4.2.	DISEÑO DE LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....	89

4.3.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	91
4.4.	PRUEBA ESTADÍSTICA.....	111
4.5.	COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS.....	111
4.5.1.	Hipótesis general.....	111
4.5.2.	Hipótesis específica.....	112
4.5.3.	Discusión de resultados.....	115
CAPÍTULO V .....		119
5.	CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.....	119
5.1.	CONCLUSIONES.....	119
5.2.	SUGERENCIAS.....	121
5.3.	PROPUESTA .....	122
5.3.1.	Implementación de sistema de gestión de activos.....	122
5.3.2.	Propuesta de políticas contables.....	123
5.3.3.	Procedimiento de registro, compra y seguimiento de software ....	126
5.3.4.	Procedimientos de reconocimiento de software desarrollados ....	128
5.3.5.	Procedimiento para el registro de intangibles .....	131
5.3.6.	Procedimiento de valuación de intangible .....	133
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		135
ANEXOS.....		143
ANEXO N°1 - MATRIZ DE CONSISTENCIA.....		144
ANEXO N° 2 - OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES .....		145
ANEXO N°3 – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....		146
ANEXO N°4 – CUESTIONARIO .....		147

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Activos de la Universidad Privada de Tacna	81
Figura 2: Procedimientos de adquisición y generación de intangibles	91
Figura 3: Lineamientos de reconocimiento de intangibles	92
Figura 4: Criterios de valuación de activos intangibles	93
Figura 5: Evaluación de la operatividad de los activos intangibles	94
Figura 6: Cumplimiento normativo de los activos intangibles	95
Figura 7: Gestión de riesgos de activos intangibles	96
Figura 8: Identificación y codificación de activos intangibles	97
Figura 9: Inventarios de activos intangibles	98
Figura 10: Altas y bajas de activos intangibles	99
Figura 11: Derechos legales de los activos intangibles	100
Figura 12: Registros de las concesiones, licencias y otros derechos	101
Figura 13: Registro de patentes, derechos de autor y propiedad industrial	102
Figura 14: Criterios de reconocimiento de software.	103
Figura 15: Revisiones de la vida útil de los activos intangibles	104
Figura 16: Retiros y disposiciones de activos intangibles	105
Figura 17: Amortización de intangibles	106
Figura 18: Revelación de desembolsos por investigación y desarrollo	107
Figura 19: Conciliaciones de activos intangibles	108
Figura 20: Revelación de activos intangibles totalmente amortizados	109
Figura 21: Revelación de activos intangibles significantes	110

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población	87
Tabla 2: Resumen de procesamiento de casos	90
Tabla 3: Estadísticas de fiabilidad	90
Tabla 4: Procedimientos de adquisición y generación de intangibles	91
Tabla 5: Lineamientos de reconocimiento de intangibles	92
Tabla 6: Criterios de valuación de activos intangibles	93
Tabla 7: Evaluación de la operatividad de los activos intangibles	94
Tabla 8: Cumplimiento normativo de los activos intangibles	95
Tabla 9: Gestión de riesgos de activos intangibles	96
Tabla 10: Identificación y codificación de activos intangibles	97
Tabla 11: Inventarios de activos intangibles	98
Tabla 12: Altas y bajas de activos intangibles	99
Tabla 13: Derechos legales de los activos intangibles	100
Tabla 14: Registros de las concesiones, licencias y otros derechos	101
Tabla 15: Registro de patentes, derechos de autor y propiedad industrial	102
Tabla 16: Criterios de reconocimiento de software	103
Tabla 17: Revisiones de la vida útil de los activos intangibles	104
Tabla 18: Retiros y disposiciones de activos intangibles	105
Tabla 19: Amortización de intangibles	106
Tabla 20: Revelación de desembolsos por investigación y desarrollo	107
Tabla 21: Conciliaciones de activos intangibles	108
Tabla 22: Revelación de activos intangibles totalmente amortizados	109

Tabla 23: Revelación de activos intangibles significantes	110
Tabla 24: Comprobación de hipótesis general	112
Tabla 25: Comprobación de hipótesis específica 1	113
Tabla 26: Comprobación de hipótesis específica 2	114
Tabla 27: Comprobación de hipótesis específica 3	115

## RESUMEN

La mayor inversión, en gran parte de las empresas del sector educativo, está constituida por la inversión en activos, por lo que la gestión patrimonial es fundamental para un desempeño adecuado de las entidades de educación superior. La gestión de activos intangibles es importante para las universidades teniendo en consideración que el fin principal es la producción de conocimientos y que la mayoría de sus fondos se invierten en innovación, investigación y desarrollo. Sin embargo, son pocas las entidades Universitarias, que cuentan con procesos que permitan gestionar, identificar, medir y valorar sus activos intangibles, considerando que su comunicación externa está en aumento por la normativa legal y como ventaja competitiva en el mercado.

Esta investigación determinó cómo la gestión patrimonial influye en los activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna; se realizó un análisis y evaluación de los procesos de gestión, valoración y revelación de los activos intangibles. El presente trabajo es no experimental, debido a que se obtienen datos directamente de la realidad objeto de estudio, correlacional porque se determinará el grado de relación entre las dos variables de estudio y finalmente descriptivo.

Luego de analizar la información, se determinó que la gestión patrimonial influye en la gestión, valoración, revelación, identificación y medición de los activos intangibles que posee la Universidad Privada de Tacna.

Palabras clave: Intangibles, Gestión, Activos

## **ABSTRACT**

The greater investment in a large part of the companies of the education sector is constituted by the investment in assets, for which the patrimonial management is fundamental for an adequate performance of the entities of higher education. The management of intangible assets is important for universities considering that the main purpose is the production of knowledge and that most of its funds are invested in innovation, research and development. However, there are few University entities that have processes that allow them to manage, identify, measure and value their intangible assets, considering that their external communication is increased by legal regulations and as a competitive advantage in the market.

This investigation determined how the patrimonial management influences the intangible assets of the Private University of Tacna; An analysis and evaluation of the processes of management, valuation and disclosure of intangible assets was carried out. The present work is not experimental, because data are obtained directly from the reality under study, correlational because the degree of relationship between the two variables of study and finally descriptive will be determined.

After analyzing the information, it was determined that patrimonial management influences the management, valuation, disclosure, identification and measurement of intangible assets held by the Private University of Tacna.

Keywords: Intangibles, Management, Assets

## INTRODUCCIÓN

En la economía actual, los activos intangibles cumplen un papel fundamental en la creación de valor de las empresas, las entidades se desarrollan en un mercado global y estas tienen que ir adaptándose sobre el tratamiento de los activos intangibles, con el fin de gestionar las inversiones que se desembolsan. El cumplimiento de los marcos regulatorios de los distintos organismos, respecto al tratamiento de los activos intangibles es importante, debido a la necesidad de los usuarios de contar con información útil para la toma de decisiones.

La utilización de estándares, para la gestión, valoración y revelación de información de activos intangibles en las universidades, es importantes, teniendo en consideración, que sus fondos se invierten principalmente en investigación, desarrollo, innovación y recursos humanos. La adecuada gestión de activos, por la organización es esencial para la obtención de valor, a través de la gestión de riesgos y oportunidades, que permiten a la entidad a comprender el valor de los activos en el logro de sus objetivos organizacionales, generando valor financiero, equilibrando costos, mejoramiento de servicios y productos, responsabilidad social, eficiencia y eficacia.

El presente trabajo de investigación se ha dividido en cinco capítulos, en el Capítulo I se desarrolla lo relacionado al planteamiento del problema, formulación del problema, justificación de la investigación, objetivo de la investigación, conceptos básicos y antecedentes de la investigación; en el Capítulo II se desarrolla el fundamento teórico científico de la Gestión Patrimonial y Activos intangibles; en el Capítulo III se desarrolla el Marco Metodológico, hipótesis, tipo de investigación, diseño, población y muestra, técnicas e instrumento; en el Capítulo IV se desarrolla los resultados y su discusión, el análisis estadístico, presentación de resultados, comprobación de la hipótesis y la discusión de resultados; finalmente, se desarrollan las conclusiones, sugerencias y propuestas; dentro de la conclusión final se tiene que la gestión patrimonial influye en los activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna.

## **CAPÍTULO I**

### **1. EL PROBLEMA**

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La mayor inversión en gran parte de empresas está constituida en el rubro de activos, por lo que una gestión adecuada de estos es fundamental para un desempeño óptimo de la empresa. La adecuada gestión de activos permite la mejora continua, mediante un óptimo desempeño técnico y financiero, visión del negocio, equilibrio de los riesgos y aumento de la confiabilidad.

En la economía actual, los activos intangibles cumplen un papel fundamental en la creación de valor de las empresas, las entidades se desarrollan en un mercado global y estas tienen que ir adaptándose respecto a la gestión de los activos intangibles, con el fin de administrar las inversiones que se desembolsan y en cumplimiento de los marcos regulatorios de los distintos organismos.

En medida que las empresas crecen y se internacionalizan, comienzan a surgir el intercambio de activos intangibles, surge la discusión sobre la valoración de las relaciones económica entre empresas y los precios de transferencia a aplicar en relación a los intangibles, es así, que para fines fiscales se pueden presentar la erosión de bases imponibles, deslocalización de beneficios gravables y riesgos de doble imposición.

El objetivo de la información financiera es la de proporcionar información, que sea útil en la toma de decisiones, y es de importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones que se llevan a cabo. El reconocimiento de activos intangibles deben de tener y ser capaz de demostrar un valor para la entidad. No solo deben de demostrar un valor para la entidad, este valor debe de ser justo, razonable y realista. Sin embargo, la valoración de los activos intangibles está sujeto a una disparidad debido a los tipos de valoraciones, las metodologías de valoración, las competencias de los profesionales de valoración y las disposiciones normativas.

Es así que la utilización de estándares de información financiera permite la presentación comprensible, mejorará la comparabilidad y la confianza respecto a esta, de la misma forma, la utilización de estándares internacionales de gestión y valuación de los activos intangibles permite el establecimientos de mejores prácticas, mejorando la tomas de decisiones, reduciendo los riesgos; proporcionando un enfoque consistente a los activos.

Las universidades producen conocimientos, sus fondos se invierten principalmente en innovación, investigación y recursos humanos, siendo lo de activos intangibles uno de los rubros más importantes dentro de las universidades.

Son pocas las entidades universitarias que identifican, miden y valoran los intangibles desarrollados, teniendo en consideración que su comunicación externa está en aumento por la legislación vigente, que señala, se deben de revelar los desembolsos en investigación e inversiones, así también, considerando que su revelación es una ventaja competitiva frente a otras Instituciones de Educación Superior.

La Universidad Privada de Tacna, como entidad prestadora de servicios educativos, se enfrenta a un desafío importante respecto a la valoración medición y expresión de sus intangibles, considerando que son objetivos de la Universidad, programar, organizar, estimular y realizar investigación científica, así como, la generación de tecnologías. La Universidad destina un monto no menor al 5 % del presupuesto anual ordinario para actividades de investigación, sin considerar el presupuesto destinado para la generación y adquisición activos intangibles.

Los activos de software de la Universidad Privada de Tacna no se encuentran en constante monitoreo; ya sea por el cambio, actualización u obsolescencia de la tecnología. Se desconoce si están por encima o por debajo del número de licencias contratadas, resultando en importantes pasivos no identificados o en activos sobre utilizados. Pudiendo generar excesos en los costos, duplicación de activos o falta de licencias.

Los activos intangibles son parte importante del valor de la Universidad, el análisis responde a la necesidad de proporcionar herramientas eficientes a la entidad para la medición y valuación. La Universidad Privada de Tacna, si bien por su carácter de organización no lucrativa, no busca generar lucro con la inversión en intangibles, sin embargo, esta genera intangibles, para poder llevar a cabo sus procesos educativos y administrativos, en busca de lograr una posición estratégica, conseguir nuevos recursos financieros, justificar sus inversiones y sus gastos. Así también , se observa que no se tiene un control adecuado sobre sus activos intangibles, los que no se encuentran reflejados a su valor razonable, teniendo que generarse nuevas políticas e instrumentos para la valoración y control adecuado de sus intangibles.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cómo la gestión patrimonial influye en los activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna, año 2016?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- a) ¿De qué manera las políticas de gestión patrimonial influyen en el reconocimiento de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna?
- b) ¿Cómo la evaluación y control influyen en la medición y valoración de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna?
- c) ¿En qué medida el registro de intangibles influye en la revelación de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación se justifica porque permitirá mejorar la gestión de intangibles de la Universidad Privada de Tacna, desde el aspecto financiero permitirá identificar y reflejar en los Estados Financieros el valor de los activos intangibles, el valor de las amortizaciones, ingresos o gastos que estos generen. Desde el punto de vista Tributario, permitirá generar una oportunidad de optimización tributaria, permitiendo tomar los criterios más convenientes según la normativa impuesta.

Desde la perspectiva de los costos, permitirá gestionar el valor de las inversiones en intangibles, verificando los cargos que afectan al estado de resultados y permitiendo determinar una distribución adecuada; de la misma

forma, ayudará al cumplimiento regulatorio de Ley universitaria respecto a las inversiones y gastos de investigación.

Así mismo, es importante debido a que el diagnóstico de las variables de estudio permite brindar recomendaciones respecto a la gestión de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna, identificación de riesgos, planificación y mejoramiento de los procesos de generación y adquisición de activos intangibles.

#### **1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **1.4.1. Objetivo general**

Determinar cómo la gestión patrimonial influye en los activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna, año 2016.

##### **1.4.2. Objetivos específicos**

- a) Establecer de qué manera las políticas de gestión patrimonial influyen en el reconocimiento de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna.
- b) Determinar cómo la evaluación y control influyen en la medición y valoración de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna.
- c) Analizar en qué medida el registro de intangibles influye en la revelación de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna.

## 1.5. CONCEPTOS BÁSICOS

El Comité Internacional de Normas de Valuación (2003) define los siguientes conceptos:

### **Amortización**

Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo intangible durante los años de su vida útil.

### **Aplicaciones informáticas**

Importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, se incluirá los elaborados por la propia empresa.

### **Costo**

Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir un activo, en el momento de su adquisición o construcción, o, cuando sea aplicable.

### **Deterioro o pérdida de valor:**

Relacionado con los métodos de amortización de los activos intangibles, un activo se considera deteriorado cuando su valor en el estado de situación financiera de es superior al valor actual de los flujos de caja que espera que genere en el futuro.

### **Fondo de comercio**

Conjunto de bienes inmateriales, tales como la clientela, nombre o razón social y otros de naturaleza análoga que implican valor para la empresas.

### **Importe en libros**

Es el importe por el que un activo se reconoce en el estado de situación financiera, después de deducir la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, que se refieran al mismo.

**Procesos**

Forma en que la empresa añade valor a través de las diferentes actividades que desarrolla.

**Propiedad Intelectual**

Clasificación de activos Intangibles protegidos por ley contra el uso no autorizado por terceros.

**Razón de valuación**

Un factor en donde un valor o precio sirve como numerador y la información financiera, de operación o física sirve como denominador.

**Tasa de depreciación**

Es el porcentaje definido de acuerdo a la vida útil de los activos adoptado por la Compañía.

**Valor razonable**

Es la información financiera presentada por la Compañía a valor de mercado y/o tasación, que podría diferir del valor en libros.

**Valor residual**

Es el importe estimado que la entidad podría obtener de un activo por su disposición, después de haber deducido los costos estimados para su disposición, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

## 1.6. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Loret de Mola (2014) en su tesis para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas de la Sección de Post Grado de la Universidad San Martín de Porres titulada: *Efectos de los activos Intangibles y su incidencia en el valor económico de las empresas del sector minero en Perú*, en la que concluye: Los Activos Intangibles inciden favorablemente en el Valor Económico de las empresas del Sector Minero en el Perú, pues consolidan el valor patrimonial. Las Reservas de Mineral inciden en los Estados Financieros de las Empresas del Sector Minero, dado que todo incremento en su valor permite que se exprese en los estados financieros.

Las labores de Desarrollo Minero influyen en el Valor de los Activos Intangibles, pues este desarrollo no sólo hace accesible nuevos volúmenes de mineral, sino que incrementa el valor del mineral considerado como Intangible. Las actividades de Protección del Medioambiente y Responsabilidad Social, incide en el Valor de Mercado de las empresas del Sector Minero en el Perú; es decir, la respuesta del mercado es positiva.

### **Comentario:**

Loret en su trabajo de investigación indica que los activos intangibles inciden favorablemente en el valor económico de las empresas, pues, consolidan el valor patrimonial e inciden en los Estados Financieros de las empresas del sector minero; lo que coincide con el presente trabajo de investigación, referido a la adecuada gestión patrimonial y su influencia en los estados financieros de la Universidad Privada de Tacna, debido a que influye en el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles.

Pérez (2011) en su tesis para optar el grado de Maestra en Administración y Finanzas de la Universidad de El Salvador titulada: *Valoración de Activos Intangibles* concluye: Los activos intangibles constituyen una fuente importante de ventaja competitiva, porque se trata de posesiones valiosas, escasas, poco

imitables por terceros y difícilmente transmisibles en el mercado, atributos intrínsecos de los factores de éxito de una entidad.

Los ejecutivos en el camino de obtener la ansiada métrica perfecta para los Activos Intangibles, pierden de vista la importancia de sus verdaderos impulsores y sobre todo la gestión de éstos, la cual debe de estar centrada básicamente en crear, conseguir y gestionar eficazmente todos aquellos inmateriales necesarios para alcanzar un exitoso desempeño financiero de la empresa.

La acción más importante de un empresario o gerente con deseo de crear valor, debe ser aplicar todo el conocimiento del que dispone en función de los objetivos que persigue la firma, puesto que así intelectualmente estaría contribuyendo a aumentar la posición financiera de ésta. Igualmente, deberá de considerar la presentación de informes de los activos inmateriales equilibradamente con los obtenidos por medio de las métricas tradicionales, que comuniquen lo que hacen, cómo lo hacen y sobre todo el cómo contribuyen a la generación de beneficios, así como los resultados de sus esfuerzos por mejorar el lado intangible de las firmas.

**Comentario:**

Pérez (2011) en su trabajo de investigación señala, que el obstáculo más grande al invertir en empresas que poseen Activos Intangibles es representado por la falta de confiabilidad de los informes financieros. Las empresas cada vez están más condicionadas a una buena gestión de activos y una eficiente asignación de recursos, que permitan obtener los mejores resultados. Los activos intangibles constituyen una fuente importante de ventaja competitiva; del mismo modo, en la presente investigación se determinó, que una gestión patrimonial adecuada influye en el reconocimiento y revelación de los activos intangibles en los estados financieros.

Cárdenas & Duran (2007) en la Tesis para optar el Grado de Magister en Finanzas de la Escuela de Post Grado de la Universidad de Chile titulada: *Valoración de Activos Intangibles para tiendas por Departamento – caso Falabella*; concluyen: Es necesario que las empresas conozcan los activos intangibles que generan valor dentro de sus empresas, el valor que estos representan dentro de sus activos, pudiendo gestionarlos con eficiencia para aumentar su valor.

En el estudio desarrollado se pudo identificar que los activos intangibles generadores de valor para Falabella son los clientes, la localización, la marca y el medio de pago. De acuerdo a las cifras resultantes obtenidas en base a la valoración aplicada, permitió comprender además los factores de éxito y las ventajas competitivas, que le han permitido a Falabella competir en el pasado, y que además le permite mantenerse en el mercado, en términos de competitividad, ya que según las cifras ya expuestas, el 71,5 % del valor económico de la empresa lo representan los activos intangibles.

Del 71,5 % de intangibles se identificó un 94 % del total de éstos activos, por lo que se evidencia una muestra bastante representativa del total de dichos activos intangibles, ya que sólo el 6 % corresponde a los no identificables y ello permite definir con mayor precisión su injerencia en el valor económico de la empresa.

**Comentario:**

Cárdenas & Duran (2007) en su trabajo de investigación señalan que la gestión eficiente de los activos intangibles generan valor a la entidad y es necesario conocerlos, lo que coincide con la presente investigación, en la que un adecuado registro de activos intangibles permite revelar y ser parte de una ventaja competitiva de la Universidad.

Moreno (2012) en la Tesis para optar el grado de Doctor en Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos titulada *El valor Contable de los Activos Intangibles* concluye: La naturaleza de los activos intangibles es irregular, sin embargo, estos deben ser medidos, debido a que las empresas están sujetas a la revisión de los desembolsos incurridos en ellos. La obtención de un valor cuantitativo de determinados recursos clave sea necesariamente registrables y auditables es lejano, dado que todas las empresas los manejan y gestionan pero no quedan reflejados en sus contabilidades.

Existen restricciones en el registro de intangible en los estados financieros de las empresas. Esto se debe principalmente a la dificultad en la identificación de muchos de ellos, a la complejidad de su valoración y a la incertidumbre en las expectativas de la generación de los mismos. Teniendo impacto sobre la gestión de intangibles y la inversión en ellos.

Los activos intangibles son más difíciles de gestionar que los activos materiales dada su naturaleza virtual. Los actuales sistemas de información para la gestión que proporcionan a los gestores de empresa información sobre costos, ingresos y desviaciones del presupuesto, están en su mayor parte centrados en elementos productivos originarios de la era industrial, como la materia prima y mano de obra. Los activos intangibles son base de ventajas competitivas, por lo que a la hora de diseñar la gestión estrategia de empresa, son claves su definición, clasificación, valoración y gestión.

**Comentario:**

Moreno (2012) en su trabajo de investigación señala que los activos Intangibles son más difíciles de gestionar que los activos materiales, dada su naturaleza inmaterial; existen restricciones en el registro de intangible en los estados financieros de las empresas. Esto se debe principalmente, a la dificultad en la identificación de muchos de ellos; la obtención de un valor cuantitativo de determinados recursos clave sea necesariamente registrables y auditables es

lejano. Asimismo en el presente trabajo se determinó que las políticas de gestión patrimonial influyen en los reconocimientos, medición y valoración de los activos intangibles de la Universidad.

Chinguel & Tafur (2015) en la Tesis para optar el grado de Contador Público de la Universidad San Martín –Tarapoto denominada: *Valoración de los activos intangibles en las empresas Agroindustriales de la provincia de San Martín (periodo-2013)*, concluyen: Al Catalogar los principales activos intangibles presentes en las empresas del sector agroindustrial de la provincia de San Martín. Objeto de investigación encontraron que el 100 % de ellas sí reconocen a los activos que están presentes en su empresa, de las cuales un 85,19 % de ellas no los valoran contablemente y un 14,81 % que si lo hace.

Los métodos de valoración en las empresas entrevistadas se concluye de que un 85,19 %; no utiliza ningún método de valoración; además el 14,81% utiliza el método del costo histórico, desestimándose así otros métodos que podrían adecuarse al contexto en el que se desarrolla la empresa.

Los principales problemas o limitantes para valorar los activos intangibles en las empresas entrevistadas son, características de las normas contables 17,39 %; escaso conocimiento de procesos de valoración 36,95 %; poca transparencia del mercado de estos activos 4,35 %; riesgo de presentación de información sensible 8,69 %; escaso interés por la falta de obligatoriedad de la norma 32,61 %.

#### **Comentario:**

Chinguel & Tafur (2015) señalan que gran mayoría de las empresas no utilizan métodos de valoración de activos intangibles; siendo las principales limitantes para valorar, las características de las normas contables, escaso conocimiento de procesos de valoración, poca transparencia del mercado y la falta de obligatoriedad de la norma. De la misma manera, en el presente trabajo se

determinó que las políticas de medición, reconocimiento y revaluación inciden en el reconocimiento de las clases de activos intangibles de la Universidad.

Ochoa (2008) en la Tesis, para optar el grado de Maestro en Ingeniería de la Universidad Nacional de México denomina: *Identificación y explotación de intangibles* concluye: La diferencia entre el valor de mercado de las empresas y de sus libros radica en los recursos intangibles que posee la empresa, además de que refuerza el concepto de que las ideas por sí solas no generan valor, si no es a través de la mezcla con infraestructura o recursos materiales que esto es posible. Un intangible por sí solo no genera ninguna forma valor para una empresa.

Existen recursos intangibles que generan valor a través del abatimiento de costos y el ahorro ya sea tiempo o recursos, aparte de los que ayudan a la obtención de ingresos. En la nueva economía es más importante la sinergia entre el conocimiento y la fuerza que cada uno de estos elementos por separado. La permanencia de las empresas se logra a través de la creación de valor atribuido a la justa combinación de inteligencia, capacidad de dirigir, planear, modificar y la tecnología aplicada en la producción y servicios.

**Comentario:**

Ochoa (2008) en su trabajo de investigación señala que la diferencia entre valor de mercado de las empresas y su valor en libros radica en los recursos intangibles que posee la empresa, además, que un intangible, por sí solo, no genera ninguna forma de valor para una empresa, sino es a través de la mezcla con infraestructura o recursos materiales.

Núñez & Rodríguez (2015) en su trabajo de investigación “*Gestión de recursos Intangibles en Instituciones de Educación superior*” concluyen que: los recursos gestión del conocimiento y reputación organizacional son determinantes en los procesos de gestión estratégica que realizan las instituciones de educación superior, quedando excluida la influencia que

pueden ejercer la marca y la responsabilidad social. Lo anterior se explica debido a que las instituciones de educación superior consideran estratégicos aquellos recursos intangibles sobre los cuales ejercen mayor control. Así se tiene que la gestión del conocimiento es más eficaz que la reputación organizacional en ejercer influencias en los procesos de dirección estratégica, porque las instituciones de educación superior están enfocadas en mayor medida hacia la docencia.

Las instituciones de educación superior no consideran significantes las influencias que puedan ejercer los recursos intangibles que reflejan la vinculación con el entorno y sobre los cuales ejercen poco control. Por lo que se concluye que los intangibles marca y responsabilidad social no son considerados estratégicos. Por lo tanto, se puede asegurar que cuanto más se profundiza en la gestión del conocimiento en las instituciones de educación superior, mayor es la mejora de su reputación Organizacional, reafirmandose de esta manera la condición de recursos estratégicos de estos intangibles.

Se confirma también la existencia de una relación positiva entre la posesión de recursos intangibles y la gestión estratégica. No obstante, queda reflejado que en las instituciones de educación superior no se está aprovechando el potencial estratégico de todos sus recursos intangibles. Esta relación puede mejorarse con la inclusión de los intangibles vinculados al entorno de forma tal que las instituciones de educación superior realicen una gestión más integral, lo que demuestra la capacidad de las instituciones de educación superior para adoptar y adaptar los principios de dirección estratégica, tal como lo afirman las investigaciones internacionales sobre el tema.

**Comentario:**

Núñez & Rodríguez (2015) en su trabajo de investigación señalan que existe una relación positiva entre la posesión de recursos intangibles y la gestión estratégica, sin embargo, las instituciones de educación superior no están aprovechando el potencial estratégico de todos sus recursos intangibles y estas no consideran relevantes las influencias que puedan ejercer los recursos intangibles; del mismo modo, en el presente trabajo se determinó que el registro de intangibles permite revelar los desembolsos de investigación y desarrollo, clases de intangibles e intangibles significantes, que son una ventaja competitiva para la Universidad frente a otras Instituciones de educación Superior.

## **CAPÍTULO II**

### **2. FUNDAMENTO TEÓRICO CIENTÍFICO**

#### **2.1. GESTIÓN PATRIMONIAL**

##### **BASES TEÓRICAS**

Según Chiavenato (2004) la gestión es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos organizacionales de manera eficiente y eficaz en todas las áreas y en todos los niveles para lograr los objetivos organizacionales.

Deming (1989) señala que para desarrollar la mejora continua, se debe planificar los procesos necesarios para la obtención de resultados; implementar las mejoras propuestas; controlar y verificar los datos para establecer el cumplimiento inicialmente planteado, actuar en base a los resultados obtenidos y volver a planificar logrando la mejora continua.

##### **FUNDAMENTO TEÓRICO**

La gestión patrimonial es el conjunto de actividades y prácticas, sistemáticas y coordinadas, mediante el cual la organización gestiona en forma óptima sus activos y la calidad de servicio resultante. Contemplando los riesgos y gastos asociados durante el ciclo de vida del activo, con el propósito de cumplir con el plan estratégico de la organización. ISO 55000 (2014)

La gestión patrimonial es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar los activos que posee una entidad con el objetivo de obtener eficiencia y eficacia en su utilización, mejorando el rendimiento financiero, gestionando los riesgos, transparencia jurídica, aseguramiento del rendimiento de activos y mejorando la sustentabilidad organizacional .

La gestión de activos permite a una organización dirigir, coordinar y controlar sus activos, permitiendo examinar la necesidad y el rendimiento de activos y sus sistemas en distintos niveles. Asimismo, posibilita la aplicación de enfoques analíticos hacia la gestión de un activo a lo largo de las diferentes etapas de su ciclo de vida, implicando el equilibrio de los costos, riesgos y oportunidades contra el rendimiento deseado de activos, para alcanzar los objetivos organizacionales ISO (2014).

Villota (2016) señala que la gestión activos es la aplicación de criterios técnicos y financieros, así como buenas prácticas de gestión, para decidir y planificar actividades relacionadas a activos que hagan cumplir los objetivos organizacionales; Sotuyo (2015) indica que la gestión de activos es el proceso global de gestión a través del cual consistentemente agregamos valor a la entidad mediante el uso y cuidado de los activos en todo el ciclo de vida.

La ISO (2014) define la gestión de activos como los factores que influyen en el tipo de activos que una organización requiere para alcanzar sus objetivos y cómo los activos se administran, e incluye; la naturaleza y el propósito de la organización, contexto operativo, limitaciones financieras y requisitos reglamentarios, las necesidades y expectativas de la organización y de sus partes interesadas.

Guide (2012) indica que los activos de una empresa son uno de los componentes de inversión con mayor importancia, debido al costo que significa y capacidad de generar utilidades. Es por esto que las empresas tienen como objetivo principal lograr altos niveles de eficiencia en la gestión de activos a través de una adecuada administración y conservación en el tiempo para preservar razonablemente su valor y utilización.

La Asociación Mexicana de profesionales en gestión de Activos (2016) señala que la gestión de activos son el conjunto de actividades coordinadas que una organización usa para conseguir que sus activos generaren resultados y

objetivos de manera sostenible. Soporta el logro de los beneficios con un balance entre costo, el riesgo y el desempeño organizacional. Solo puede ser efectiva cuando considera los objetivos organizacionales y dentro del contexto operacional de la organización.

El control y la gestión eficaz de los activos por parte de las organizaciones es esencial para obtener valor a través de la gestión de riesgos y oportunidades, a fin de lograr el equilibrio deseado de costo, el riesgo y el rendimiento. El marco reglamentario y legislativo en el cual operan las organizaciones es cada vez más difícil y los riesgos inherentes dado que muchos activos están evolucionando constantemente.

La gestión de activos traduce los objetivos de la organización en las decisiones relacionadas con activos, planes y actividades, utilizando un enfoque basado en riesgos, permitiendo a una organización a comprender el valor de los activos en el logro de sus objetivos organizacionales, lo que constituye que el valor dependerá de estos objetivos, la naturaleza y la finalidad de la organización y las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

La gestión de activos apoya la generación de valor financiero, equilibrando los costos medioambientales y sociales, riesgos, calidad de servicio y prestaciones relacionados con los activos; los beneficios de la gestión de los activos pueden incluir, pero no se limitan a las siguientes:

### **Mejora el rendimiento financiero**

Mejora el rendimiento de las inversiones y la reducción de costos; preservando el valor de sus activos, sin sacrificar al corto o largo plazo la realización de los objetivos de la organización; así también, permite a la organización mejorar la toma de decisiones y eficacia para equilibrar los costos, riesgos, oportunidades y rendimiento mediante informe de las decisiones de inversión de activos.

**Gestión de riesgos**

Reducción de pérdidas financieras, mejora la reputación y seguridad organizacional, minimizando el impacto ambiental y social, puede resultar en una reducción de los pasivos, como las primas de seguros, multas y sanciones.

**Mejora de los servicios y productos**

Asegurando el rendimiento de activos, se puede conducir al mejoramiento de los servicios o productos; satisfaciendo o superando las expectativas de los clientes.

**Demostrar la responsabilidad social**

Mejora la capacidad de la organización para conservar los recursos, reducir las emisiones y adaptarse al cambio climático, lo que permite demostrar ser socialmente responsable y las prácticas comerciales éticas.

**Cumplimiento demostrado**

Transparencia jurídica, conforme con los requisitos legales y normativos, así como adherirse a los estándares de gestión de activos, políticas y procesos.

**Mejora de la sustentabilidad organizacional**

Administrar eficazmente los activos a corto y a largo plazo, los gastos y el rendimiento, puede mejorar la sostenibilidad de las operaciones y la organización.

**Mejora de la eficiencia y la eficacia**

La revisión del rendimiento y mejora de los activos pueden mejorar la eficiencia, la eficacia y el logro de los objetivos organizacionales.

La gestión de activos afecta a muchas partes de la organización, en la gestión de recursos humanos, se puede trabajar con una gestión de activos en el desarrollo de modelos de competencias, programas de capacitación y procesos de coaching y mentoring; La integración con el sistema de control interno permite proporcionar nueva información sobre los activos, que conduzcan a mejorar la toma de decisiones organizacionales; así como la comunicación con sus stakeholders.

### **2.1.1. Políticas**

Bernal (2017) señala que la política de una organización es una declaración de principios generales que la empresa u organización se compromete a cumplir. En ella se dan una serie de reglas y directrices básicas acerca del comportamiento que se espera de sus empleados y fija las bases sobre cómo se desarrollarán los demás documentos (manuales y procedimientos) de la empresa.

Arias & Heredia (2004) definen las políticas como las líneas generales de conducta que se deben establecer con el fin de alcanzar sus objetivos, estas permiten al personal directivo de una organización tomar decisiones en cualquier momento ante determinada situación compensando así la imposibilidad en que se halla la dirección para tratar con cada empleado. Las políticas generales son guías de orientación, que aplica a todos los niveles de la organización; las políticas específicas aplican a determinados procesos, están delimitadas por su alcance, complementan el logro de objetivos y permiten la implementación de estrategias.

Aguiar (2016) indica que para una gestión de activos adecuada, es necesario considerar las necesidades propias de la empresa, evaluar las políticas con las que cuenta para planificación y gestión de activos. Es necesario identificar y contar con la información detallada de los activos que

lo componen, disponiendo de sus principales datos, código, descripción, estado, ubicación física, valor vida útil, depreciación, valor residual y otros.

La ISO (2014) señala que la gerencia es responsable de desarrollar la política de administración de activos, la gestión de activos y objetivos para alinearlos con los objetivos organizacionales, así como, su comunicación a todos los niveles de la organización. La gerencia deberá crear la visión y valores que orientan las políticas, prácticas y promover activamente estos valores dentro y fuera de la organización. La gerencia también define las funciones, responsabilidades, objetivos y estrategias de gestión de activos. El personal de todos los niveles está involucrado en la planificación, la ejecución y el funcionamiento del sistema de administración de activos.

### **Políticas contables de activos intangibles**

La entidad debe de contar con políticas contables, que permitan funcionar la estrategia contable, sólida y eficaz, que no cambie, ni se presten para ardiles creativos que manipulen los resultados. Mantilla (2015).

Las políticas de contabilidad son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros y estas deben estar relacionados con el plan de negocios, transacciones, eventos y las condiciones de la Organización.

La Norma Internacional de Contabilidad 8 “Políticas de contabilidad”, exige que la entidad revele la naturaleza y efecto de los cambios en las estimaciones contables que tengan un efecto significativo en el ejercicio corriente, o que se espera que tengan repercusión significativa en futuros ejercicios. Estas revelaciones de información pueden surgir por cambios en: El periodo de amortización fijado para un activo intangible; el método de amortización o los valores residuales.

Los usuarios de los estados financieros tienen la necesidad de poder comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, a fin de identificar tendencias en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo. En consecuencia, se aplicarán las mismas políticas contables dentro de cada periodo, así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable. IASB (2005).

Un cambio en el valor residual del activo se contabilizará como un cambio en una estimación, del mismo modo, la vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisará cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Si no existen esas circunstancias, el cambio en la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

### **2.1.2. Evaluación y control**

La evaluación y control es el proceso que garantiza que una entidad logre lo que se propuso; compara el rendimiento con los resultados deseados y proporciona la retroalimentación necesaria para que la administración, evalúe los resultados e implemente medidas correctivas. Wheelen & Hunger (2007).

La ISO (2014) indica que la gerencia de una organización, los empleados y las partes interesadas deben aplicar la planificación, el control de actividades y las actividades de vigilancia, para aprovechar las oportunidades y reducir los riesgos a un nivel aceptable. La gestión de activos implica el equilibrio de los costos, riesgos y oportunidades contra el rendimiento deseado de activos, para alcanzar los objetivos organizacionales.

La gestión de activos permite a una organización examinar la necesidad y el rendimiento de activos y sus sistemas en distintos niveles. Asimismo, posibilita la aplicación de enfoques analíticos hacia la gestión de un activo a lo

largo de las diferentes etapas de su ciclo de vida. La información para la evaluación y control debe ser pertinente para lo que se está supervisando.

La ISO (2014) señala que la gestión de activos se basa en variables fundamentales:

La gestión de activos no se centra en el activo en sí, sino por el *valor* que el activo puede proporcionar a la organización. El valor será determinado por la organización y sus partes interesadas, de conformidad con los objetivos organizacionales, esto incluye la alineación de los objetivos de gestión de activos con los objetivos organizacionales; gestión del ciclo de vida, establecimientos de procesos.

La *alineación* de la gestión de activos transforma los objetivos organizacionales en decisiones financieras y técnicas, planes y actividades permitiendo lograr los objetivos de la entidad, es así que los procesos de gestión de activos deben ser alineados con los procesos de gestión funcional de la organización, tales como finanzas, recursos humanos, sistemas de información, logística y operaciones; así también, la gestión basada en riesgos, impulsada por la información, la planificación y los procesos de adopción de decisiones y actividades que transforman los objetivos organizacionales en los planes de gestión de activos.

El *liderazgo* y la cultura del lugar de trabajo son factores determinantes de la consecución del valor; el liderazgo y compromiso de todos los niveles de gestión es esencial para el éxito en el establecimiento, el funcionamiento y la mejora de la gestión de activos dentro de la organización.

La gestión de activos ofrece la *garantía* de que los activos cumplan con el propósito; la implementación y desarrollo de procesos que conectan el rendimiento con los objetivos organizacionales, mejora continua y la proporción de recursos necesarios para la demostración del aseguramiento y administración de las actividades de gestión de activos

Se debe de alinear la gestión de activos, con los objetivos organizacionales, así como la vinculación a informes financieros, permitiendo mejorar la eficacia y eficiencia de la organización, clarificando la evaluación de la situación financiera y las necesidades de financiación a largo plazo por parte de la organización.

### **Evaluación del desempeño**

La evaluación del desempeño, necesita delimitar los procesos y resultados de implementación que se deben supervisar y evaluar, estos se deben medir de manera razonablemente objetiva y congruente; los estándares que se usan para medir el rendimiento son expresiones detalladas de objetivos estratégicos. Wheelen & Hunger (2007).

La ISO (2014) indica, que se debe de evaluar el rendimiento de los activos, la gestión de activos y el sistema de gestión de activos, las medidas de rendimientos pueden ser directas e indirectas, financieras o no financieras. La gestión eficaz de los datos de activos y la transformación en información es clave para medir el rendimiento de los activos. La supervisión, el análisis y la evaluación de esta información debe ser un proceso continuo.

La identificación de los incidentes relacionados con activos o situaciones de emergencia, para que la planificación de la respuesta de emergencia y la planificación de continuidad de negocio para ser abordados por el sistema de administración de activos. Todos estos incidentes, incluidos acontecimientos imprevistos, deben ser investigados y revisados para ver si las mejoras son necesarias para el sistema de administración de activos, a fin de evitar su repetición y para mitigar sus efectos. ISO (2014).

#### **2.1.3. Registro de intangibles**

Aguiar (2016) indica que para la adecuada gestión de los activos de una entidad, es necesario identificar y contar con la información precisa de los

activos que lo componen. La gestión de activos es importante en las entidades, ya que si se posee la información correcta de los mismos, se puede conocer el pasado, vigilar el presente y programar el futuro de las inversiones de la entidad, tanto a corto como a largo plazo.

Una organización puede optar por administrar sus activos como un grupo, en lugar de individualmente, de acuerdo a sus necesidades y para lograr beneficios adicionales. Las agrupaciones de activos pueden ser por tipos de activos, sistemas activos o carteras de activos.

### **Registro legal de intangibles**

En el Perú el registro de intangibles son reguladas por la decisión N. 486 - Régimen común sobre propiedad industrial, emitida por la comisión de la comunidad Andina de naciones y por el Decreto Legislativo N 823 - Ley de propiedad Industrial y deben ser registrados ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual y pueden ser los siguientes:

La Marca es el signo distintivo que permite diferenciar los productos o servicios de un determinado proveedor de los de sus competidores y permite a los productos o servicios, características propias del prestigio o reputación que pueda tener en el mercado la entidad; al ser un activo de la empresa es necesario su protección y tener el derecho legal sobre los intangibles. Northcothe (2008).

El nombre comercial es el signo distintivo que identifica al empresario, su establecimiento comercial o su actividad comercial, permite diferenciar a las entidades de sus competidores. La entidad podrá tener más de un nombre comercial, independiente de la razón social, pudiendo ambas coexistir, de tal manera que sus clientes puedan determinar si están adquiriendo los productos o servicios del proveedor. Northcothe (2008).

La patente de invención es un derecho de propiedad industrial que reconoce y protege la titularidad sobre una determinada invención y le otorga a la entidad un derecho exclusivo para explotarlo, es considerada una patente de invención, cuando pueda ser utilizado en la industria productiva o la prestación de servicios. Aguilar (2013).

La Comunidad Andina (2000) señala el diseño industrial a la apariencia particular de un producto que resulte de cualquier reunión de líneas o combinación de colores o de cualquier forma externa bidimensional o tridimensional, línea, contorno, configuración, textura o material, sin que cambie el destino o finalidad de dicho producto.

Son considerados modelos de utilidad toda nueva forma, configuración o disposición de elementos, de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que le incorpore o que le proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía. Comunidad Andina (2000).

### **Procesos de gestión de bienes patrimoniales de la Universidad Privada de Tacna**

La directiva sobre procesos de gestión de bienes patrimoniales de la Universidad Privada de Tacna establece la secuencia e interfaces de los procesos de bienes patrimoniales y no patrimoniales a fin de lograr que los procesos, se ejecuten adoptando criterios uniformes en aplicación a los principios de funcionalidad y racionalidad concordantes con las normas establecidas vigentes.

El Área de Abastecimientos como parte de las acciones de control, programa en forma anual los trabajos del inventario patrimonial, para el término de cada periodo, comunicando a todas las dependencias de la

Universidad, recomendaciones de brindar las facilidades y proporcionar la información que le pudiera ser solicitada. La oficina de Patrimonio implementa la ejecución del inventario patrimonial, considerando los recursos necesarios.

El trabajo de inventario concluye con la emisión de las respectivas actas de inventario patrimonial, en el cual se detalla las características propias de cada bien y cuenta con la conformidad de los responsables de los activos.

El responsable de Control Patrimonial elabora el cronograma de inventario y remite al Jefe del Área de Abastecimiento quien visa y adjunta el presupuesto requerido y remite a la Dirección General de Administración. El Jefe de la Dirección General de Administración recibe y revisa el cronograma de inventario y el presupuesto requerido, firma y remite a la Oficina de Planificación. La Oficina de Planificación recibe el cronograma de inventario y el informe del presupuesto requerido, revisa, de ser conforme se autoriza el presupuesto requerido y el Rectorado emite la Resolución de Inventario.

El responsable de control patrimonial realiza la conciliación con el inventario físico del período anterior y el inventario contable respectivamente. Emite y suscribe el acta de conciliación del inventario patrimonial, remitiéndolo al área de contabilidad para su conciliación.

La naturaleza de la baja de los bienes patrimoniales se sustenta en la necesidad de retirar del patrimonio institucional, los activos fijos que se encuentran en desuso o excedencia.

El Comité de alta, baja y enajenación, recibe y evalúa el Informe Técnico, de encontrar conforme suscribe el acta de acuerdo y proyecta la resolución de baja, especificando lo siguiente: relación de detalle técnico y la valorización de los bienes muebles; la causal de baja; la cantidad de bienes muebles; el total del valor de los bienes muebles; estado de conservación de corresponder y otras que se requieran por la naturaleza o situación del bien.

La aprobación de la baja de los bienes corresponde al Consejo Universitario, El retiro administrativo del activo, corresponde a Patrimonio de la universidad, en donde con la resolución de baja inmediatamente procede al retiro del patrimonio el bien o bienes que hace referencia la resolución.

La Universidad Privada de Tacna lleva un registro de todos sus bienes muebles con los que cuenta, cualquiera sea la modalidad de ingreso. El registro se realiza en forma cronológica anotándose la identificación, características, valores y referencias relacionadas al ingreso del bien.

El registro de bienes es responsable de control patrimonial registra la ubicación, responsable de custodia y conservación; el registro se realiza en forma cronológica anotándose la identificación, características, valores y referencias relacionadas al ingreso del bien.

Los bienes constituyen el patrimonio mobiliario de la entidad, la que tendrá una codificación permanente que la diferencia de cualquier otro bien. Los bienes deben tener las siguientes características: Son propiedad de la entidad, vida útil mayor de un año, no estén sujeto a operaciones de venta.

## **2.2. ACTIVOS INTANGIBLES**

Los activos intangibles, son activos no monetarios identificables que carecen de sustancia física, las entidades emplean recursos, o incurren en pasivos, en la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas. IASB (2004).

No existe una definición generalmente aceptada de Intangibles. Se trata de un adjetivo que suele acompañar a diversos sustantivos. Sin embargo el

hecho que, a menudo el adjetivo se substantive, constituye una prueba al intentar establecer una definición correcta Cañibano, Sánchez, & García-Ayuso Corvasi, (1999).

Los intangibles son fuentes no monetarias de beneficios económicos futuros, sin sustancia física, controlados o al menos influidos por las empresas, como resultado de hechos pasados, que pueden o no ser vendidos separadamente. MERITUM (2002).

Los activos se están convirtiendo en el principal medio para la creación de valor de una empresa. Sin embargo, en lugar de concentrarse solo en recursos de propiedad planta y equipo, la estrategia se centra en la inversión de intangibles. Los activos tienen importancia significativa en una empresa, dado que estos determinan los beneficios económicos futuros, de manera directa o indirecta, favoreciendo los flujos de efectivo, teniendo la capacidad de reducir costos en el futuro. Delgado Martínez (2010).

Los activos intangibles han crecido en importancia en las últimas décadas, debe de reconocerse, que se han prestado para inflar los balance. La NIC 38 reconoce los activos intangibles adquiridos porque hay una consideración pagada y solamente los generados internamente luego que han superado la etapa de factibilidad comercial. Mantilla B (2015).

Cañibano y Sánchez (2004) sostienen que la información proporcionada respecto a los intangibles por los tradicionales informes financieros no satisface la necesidad de los usuarios, existe una relación entre inversiones intangibles y futuras ganancias, que genera un riesgo oportunista por parte de los directivos por la información privilegiada.

Los activos intangibles no se valúan ni se registran en su totalidad por que la normativa contable vigente no lo permite, provocando que los estados financieros de las entidades no representan el valor real. Lo que genera una diferencia de su valor de mercado y su valor en libros. Esto es más difícil de

identificar en organizaciones gubernamentales y no lucrativas. Funes Cataño (2010).

MERITUM (2002) indica que el aspecto crucial de los intangibles es dilucidar si sus costos de adquisición o producción propia, pueden ser reconocidos como activo y reflejados en el estado de situación financiera o por el contrario cargarse como un gasto.

Los desembolsos más recurrentes que realizan las entidades son: los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización. IASB (2004).

La medición errónea o insuficiente de los intangibles, debido al uso de modelos clásicos de gestión y difusión de la información contable, están quedando obsoletos y pueden llevar a una asignación no eficiente de los recursos materiales, humanos y financieros, tanto por parte de las empresas como sus proveedores de bienes, servicios y capitales. No solo las empresas, si no las instituciones de educación superior están en búsqueda de desarrollar su capacidad de valorar, gestionar y dar a conocer sus intangibles. Cañibano y Sánchez (2004).

La Norma Internacional de Contabilidad 38 “Activos Intangibles” prescribe el tratamiento contable para los activos intangibles respecto al reconocimiento, mediciones y revelaciones sobre los activos intangibles esta norma es de aplicación, entre otros elementos, a los desembolsos por gastos de publicidad, formación del personal, comienzo de la actividad, los desembolsos correspondientes a actividades de investigación y desarrollo, así también, establece tres características para reconocer una partida como intangible bajo dicha norma. IASB (2004).

## **Identificabilidad**

La definición de activo intangible requiere que tal activo sea identificable, con el fin de poder distinguirlo del fondo de comercio, el goodwill de una combinación de negocios, representa un pago realizado por la entidad adquirente anticipando beneficios económicos futuros por activos que no ha sido capaz de identificar de forma individualmente y reconocer por separado.

Se satisface este criterio de identificabilidad cuando: es separable, lo cual significa que puede ser separado o dividido de la entidad y ser vendido, cedido, entregado en operación, alquilado o intercambiado ya sea individualmente o junto con el contrato, activo o pasivo con lo que guarde relación; Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, independiente de si esos derechos sean transferidos o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones. IASB (2004).

Los derechos de los activos intangibles provienen de contratos en el caso de concesiones o por su registro en el organismo que lleva el control del derecho propiedad intelectual competente.

## **Control**

Una entidad controlará un determinado activo, si la entidad tiene el poder de obtener los beneficios económicos futuros que provengan del recurso subyacente, y además pueda restringir el acceso a terceros a esos beneficios.

La capacidad que la entidad tiene para controlar los beneficios económicos futuros de un activo intangible, provienen normalmente de derechos de tipo legal que son exigibles ante los tribunales. En ausencia de tales derechos de tipo legal, será más difícil demostrar control sobre el activo.

Sin embargo, la exigibilidad legal de un derecho no es una condición necesaria para la existencia de control, puesto que la entidad puede ser capaz de controlar los beneficios económicos de alguna otra manera.

### **Beneficios económicos futuros**

Los activos intangibles pueden generar beneficios económicos futuros provenientes de ingresos ordinarios de la venta de productos o servicios; tal es el caso de una marca, que con solo su nombre se posiciona en el mercado; otras formas de generar utilidades es la reducción de costos en los procesos productivos o administrativos tal es el caso del uso de fórmulas secretas o mediante el uso de «know how» que les permite ahorrar costos. En caso una partida no asegure beneficios económicos futuros debe ser reconocida como gasto.

La naturaleza de los activos intangibles es tal que, en muchos casos, no existe posibilidad de realizar adiciones al activo en cuestión o sustituciones de partes del mismo. Consiguientemente, la mayoría de los desembolsos posteriores se hacen, probablemente, para mantener los futuros beneficios económicos esperados incorporados a un activo intangible existente, pero no satisfacen la definición de activo intangible ni los criterios de reconocimiento. IASB (2004).

Es difícil asignar los desembolsos posteriores directamente a un activo intangible, y no al negocio en su conjunto. En raras ocasiones, los desembolsos posteriores efectuados tras el reconocimiento inicial de un activo intangible adquirido o después de completar un activo intangible generado internamente se reconocerán como parte del activo en libros.

## **Activos intangibles en el Perú**

El Plan Contable General Empresarial emitido por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) estableciendo que la cuenta 34 “Intangibles” agrupe los activos intangibles identificables, de carácter no monetario y sin sustancia o contenido físico. CNC(2010):

- Las Concesiones, licencias y otros derechos; incluye los derechos obtenidos para desarrollar proyectos o para explorar y/o explotar recursos naturales, entre otros; permisos para efectuar operaciones específicas, por tiempo limitado o indeterminado y concesiones adquiridas del estado.

Abanto (2013) señala que una concesión es el otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo determinado, de bienes y servicios por parte de una entidad. Tiene por objeto la administración de los bienes públicos mediante el uso, aprovechamiento, explotación de las instalaciones o la construcción de obras y nuevas terminales de cualquier índole sea marítima, terrestre o aérea de los bienes del dominio público

La licencia es la facultad o permiso atribuido a una entidad para ejercer una actividad, o gozar de ciertas libertades o concesiones fuera de las ordinarias, por situaciones particulares. Abanto (2013).

- Las Patentes y propiedad industrial son los Costos de adquisición, desarrollo y registro de patentes y otros activos de propiedad industrial.

Abanto (2013) señala que una patente es un derecho que otorga el Estado a un titular para ejercer el derecho exclusivo de comercializar un invento o invención durante un periodo de vigencia determinado y en un territorio específico.

La propiedad industrial está orientada a conceder un monopolio temporal de explotación y uso exclusivo, de ciertas creaciones del ingenio

humano, como las invenciones o las nuevas formas (diseños) de los productos, así como los signos distintivos de los productos y servicios de las empresas.

- Los programas de computadora (software) son los costos de inversión en el desarrollo interno o costo de adquisición de programas de procesamiento electrónico de datos.
- Los costos de exploración y desarrollo comprende los costos que representan la búsqueda de reservas de recursos naturales.
- Las fórmulas, diseños y prototipos son los costos de desarrollo de fórmulas, diseños y prototipos obtenidos con nuevos conocimientos científicos y tecnológicos aprovechables por la empresa, de los que se obtendrán beneficios económicos futuros.

Abanto (2013) señala que una fórmula es un método práctico de resolver un asunto, brindar instrucciones o expresar una operación en el ámbito científico.

El diseño se refiere a un boceto, bosquejo o esquema que se realiza, ya sea mentalmente o en un soporte material, antes de concretar la producción de algo, asimismo, el prototipo se refiere a cualquier tipo de máquina en pruebas o un objeto diseñado para una demostración de cualquier tipo.

- Las reservas de recursos extraíbles comprende el costo de adquisición de las reservas probadas de recursos naturales extraíbles.

En las reservas existe un factor de riesgo en el cálculo, dado que los valores obtenidos no han sido “probados” de acuerdo al grado de confiabilidad. Y en reservas probadas cuando un recurso medido o indicado

ha sido objeto de estudios técnicos y económicos precisos, demostrando su cuantificación. Abanto (2013).

- La Plusvalía mercantil corresponde a la diferencia en la fecha de adquisición, del costo de combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

### **Aspectos fiscales de los activos intangibles en el Perú**

El tratamiento contable de los activos intangibles señalado en la Norma Internacional de Contabilidad 38, no siempre es tomado en consideración por las normas tributarias, lo que genera diferencias en los plazos de amortización, la clasificación de intangibles con vidas ilimitadas e limitados, estos se dependen en aplicación de la Ley del Impuesto a la Renta y que no se encuentra regulados claramente, lo que se puede observar al recurrir a normas contables como medio de interpretación. Canchay(2012).

La Ley de Impuesto a la Renta, señala que el costo de los activos intangibles adquiridos de forma separada, es decir, que no se adquiere a través de una combinación de negocios (fusión) comprende el importe pagado al proveedor más todo los costos necesarios hasta ponerlo en condiciones de uso Decreto Legislativo N.º 1112(2012).

El costo computable de los activos debe estar debidamente sustentado con comprobantes de pago, salvo en el caso de que no se cuente con comprobante de pago o el emisor de comprobante de pago tenga la condición de no habido. Si esto sucede la amortización del activo intangible no será deducible para determinar la base de imponible del impuesto a la renta, esta diferencia será de carácter permanente.

La amortización de intangibles, a efectos de determinación del impuesto a la renta, si se trata de bienes depreciables o amortizables el costo

computable disminuirá el importe de las depreciaciones o amortizaciones que hubiera correspondido aplicar de acuerdo a lo dispuesto por esta ley.

La amortización de intangibles de duración limitada, según el artículo 44° del TUO de la LIR, indica que no son deducibles para la determinación de la renta imponible de tercera categoría la amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fábrica, juanillos y otros activos intangibles similares (duración ilimitada) Decreto Supremo N.° 179-2004-EF (2004).

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria previa opinión de los organismos técnicos pertinentes está facultada para determinar el valor real de dichos intangibles, para efectos tributarios, cuando considere que el precio consignado no corresponda a la realidad. La regla anterior no es aplicable a intangibles aportados, cuyo valor no podrá ser considerado para determinación de resultados.

El reglamento de Texto Único Ordenado - de la Ley de Impuesto a la renta, señala que para la amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares se tendrá en consideración lo siguiente:

- El precio pagado por activos intangibles de duración limitada, procederá cuando dicho precio se origine en la cesión de tales bienes y no a las contraprestaciones pactadas (regalías) por la concesión de uso o el uso de intangibles de terceros, supuestos que se encuadren en la deducción del inciso p) del artículo 37 del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.
- Se considera activos intangibles de duración limitada a aquellos cuya vida útil está limitada por ley o por su propia naturaleza, tales como las patentes, los modelos de utilidad, los derechos de autor, los derechos de llave, los diseños o modelos, planos procesos o fórmulas secretas y los programas de instrucciones para computadora (software). No se considera activos

intangibles de duración limitada las marcas de fábrica y el fondo de comercio (goodwill).

- La amortización del precio pagado por la adquisición de intangibles de duración limitada, no podrá ser inferior al número de ejercicios gravables que al producirse la adquisición resten para que se extinga el derecho de uso exclusivo que le confiere.
- Fijado el plazo de amortización solo podrá ser variado previa autorización de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y el nuevo plazo se computará a partir del ejercicio gravable en que fuera presentada la solicitud, sin exceder en total el plazo máximo de 10 años.

Cajo & Álvarez (2016) señalan que la existencia de diferencias entre el tratamiento contable y tributario aplicable a los intangibles. Según la NIC 38, el importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil; mientras que tributariamente el precio pagado por activos intangibles de duración limitada, a opción del contribuyente, podrá ser considerado como gasto aplicado a los resultados del negocio en un solo ejercicio o amortizarse proporcionalmente en al plazo de 10 años.

El tratamiento contable se basa en la vida útil del activo intangible, mientras que el tratamiento tributario establece la posibilidad de que el intangible sea considerado como gasto amortizado en 10 años. Este hecho generará diferencias en los resultados de los ejercicios, que deben ser corregidos por el contribuyente en la presentación de su declaración jurada anual del impuesto a la renta, y con aplicación de la NIC 12.

La deducción como gasto al determinar el impuesto a la renta, los gastos de organización, los gastos pre operativos iniciales, los gastos pre operativos originados por la expansión de las actividades de las empresas y los intereses devengados durante el periodo pre operativo, a opción del contribuyente de

acuerdo a la ley del Impuesto a la Renta, podrán deducirse en el primer ejercicio o amortizarse proporcionalmente en el plazo de 10 años. En ambos casos la amortización se efectuará a partir del ejercicio en que se inicia la producción o explotación (Decreto Supremo N.º 179-2004-EF, 2004).

Cajo & Álvarez (2016) señalan que la ley del impuesto a la renta, regulada dos alternativas a afectos de deducir los gastos de organización y pre operativos, los que pueden deducirse a opción del contribuyente. El primer año en que se inicie la producción o explotación de las actividades de la empresa o amortizarse proporcionalmente en plazo máximo de 10 años desde que se inició la producción o explotación, es decir, es un requisito para ambos casos que se haya iniciado la producción o explotación, pues al tratarse de gastos que va a beneficiar a uno a varios periodos futuros mediante la contribución a los ingresos o la reducción de los costos, debe de diferirse hasta el correspondiente periodo futuro.

### **Activos intangibles: precios de transferencia**

En el ámbito fiscal, uno de los problemas más importantes para las administraciones tributarias a nivel internacional ha sido lo referente a los precios de transferencia. Sin embargo y a pesar de la recurrencia con que los problemas de valoración de bienes y determinación de precios se plantean, éstos todavía no están resueltos, ni en el ámbito de los convenios de doble imposición, ni en el de las legislaciones internas. Torre (2010).

Los precios de transferencia de activos intangibles a diferencia de la normativa contable, donde activos intangibles de importante valor a efectos de precios de transferencia, no siempre están reconocidos como tales en la contabilidad, sin embargo pueden tener un valor que deba ser vinculada con derecho a ello. García (2014).

Las administraciones tributarias se han visto sobrepasadas en su intento por gravar los beneficios que las empresas multinacionales obtienen en este tipo de operaciones, principalmente por la dificultad de encontrar información y bienes intangibles comparables que permitan aplicar los métodos tradicionales de valoración recomendados por las directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) sobre precios de transferencia, y generalmente establecidos en las legislaciones internas. Torre (2010).

En determinadas transacciones entre entidades vinculadas puede darse el caso de que un activo esté contabilizado como tal solo en una de las dos entidades, todo ello sin perjuicio de que en estos casos se haya cumplido la normativa contable y que el activo no requiera contabilización con una interpretación literal de las normas contables. Ramos (1997).

La explotación de un bien intangible básicamente se realiza de forma directa o indirecta. La explotación directa consiste en la utilización del bien intangible por parte de la entidad que lo creó y protegió a su favor y posee derechos legales sobre los mismos, en tanto que la explotación indirecta se apoya en la transmisión de todos o parte de los derechos inherentes a un bien intangible a entidades pertenecientes al mismo grupo económico o a terceras personas, siendo en este tipo de explotación donde los problemas de precios de transferencia tienen su campo de aplicación natural. García (2014).

Un aspecto relevante para llevar a cabo una adecuada y razonable valoración de los activos intangibles es obtener la información disponible sobre la transacción específica y otras similares, considerando además las perspectivas de explotación futura del activo y los parámetros que deben aplicarse para capitalizar los flujos de ingresos o beneficios atribuibles a esa futura operación. Torre (2010).

La protección jurídica de los activos intangibles, ya sea legal o contractual, aunque exista la posibilidad de que determinados activos no estén contabilizados o protegidos jurídicamente, el hecho de que lo estén facilita el análisis a efectos de precios de transferencia. Así también señala que en los precios de transferencia los activos intangibles, clasifica los intangibles como de comercialización y mercantiles esta diferenciación se concreta con una referencia a las diferencias entre patentes y marcas comerciales, señalando que unas afectan a la producción y otras a la promoción de bienes y servicios. García (2014).

### **Activos intangibles – Costos de Sitios Web**

La interpretación 32 “Activos Intangibles - Costos de sitios web” SIC (2002) define que una entidad puede incurrir en desembolsos internos para el desarrollo y mantenimiento de su propio sitio web para el acceso interno o externo.

Un sitio web diseñado para acceso externo puede ser usado para varios propósitos, tales como promover, vender y publicitar los productos y servicios de la entidad, proveer servicios electrónicos.

Un sitio web diseñado para el acceso interno puede ser usado para almacenar detalles de las políticas de la compañía y de los de clientes de la entidad, así como para la búsqueda de información relevante.

Las fases para la generación de un sitio web de acuerdo a la interpretación 32 son:

La Planificación incluye los estudios de factibilidad, definición de objetivos, especificaciones, evaluación de alternativas y selección de preferencias. La fase de Planificación es de naturaleza similar a la fase de investigación, los desembolsos incurridos en esta fase deberán ser reconocidos como gastos cuando se incurra en ellos.

El desarrollo de la aplicación y la infraestructura incluye la obtención de un nombre de dominio, adquisición, desarrollo de equipo de cómputo, aplicaciones informáticas operativas, instalación de las aplicaciones desarrolladas y la realización de pruebas de fiabilidad.

La fase de desarrollo de la infraestructura y de la aplicación, la fase de diseño gráfico y la fase de desarrollo del contenido son de naturaleza similar a la fase de desarrollo, en la medida que tal contenido sea desarrollado para propósitos distintos de publicitar anuncios de los productos y servicios propios de la entidad.

Los desembolsos incurridos en las fases de desarrollo deben ser incluidos en el costo del sitio web que se reconoce como un activo intangible, cuando el desembolso pueda ser asignado directamente, o distribuido utilizando criterios razonables y coherentes, a la actividad de preparación del sitio web para el uso al que va destinado. Sin embargo, los desembolsos relativos a una partida intangible, que inicialmente fue reconocida como un gasto en estados financieros previos, no deben ser reconocidos como parte del costo de ningún activo intangible en una fecha posterior.

El desarrollo del diseño gráfico incluye el diseño de la apariencia de las páginas web. Así también, el desarrollo del contenido: incluye la creación, compra, preparación y carga de la información, de carácter gráfico o de texto, en el sitio web antes de completar el desarrollo del mismo. Esta información puede, o bien ser almacenada en bases de datos independientes, que se integran en el sitio web, o bien ser codificada directamente en las páginas web.

Los desembolsos realizados en la fase de desarrollo del contenido, en la medida que tal contenido sea desarrollado para publicitar y promover los productos y servicios de la propia entidad, deben ser reconocidos como gastos cuando se incurra en ellos.

En la fase operativa, una entidad mantiene y mejora las aplicaciones, la infraestructura, el diseño gráfico y el contenido del sitio web. La etapa de Operación comienza una vez que el desarrollo del sitio web esté completo. Los desembolsos acometidos en esta etapa se reconocerán como un gasto cuando se incurra en ellos.

El sitio web, propiedad de una entidad, que surge del desarrollo y está disponible para acceso interno o externo, es un activo intangible generado internamente, si la entidad es capaz de satisfacer el requisito consistente en demostrar cómo puede el sitio web en cuestión generar beneficios económicos futuros probables; si el sitio web es capaz de generar ingresos de actividades ordinarias, entre los que se incluyen los ingresos de actividades ordinarias directos procedentes de la generación de pedidos.

La entidad no será capaz de demostrar la generación de beneficios económicos futuros probables, en el caso de que el sitio web se haya desarrollado sólo o fundamentalmente, para promocionar y anunciar sus propios productos y servicios y, consecuentemente, todos los desembolsos realizados para el desarrollo de dicho sitio web deben ser reconocidos como un gasto cuando se incurra en ello.

Deberá evaluarse tanto la naturaleza de cada una de las actividades por las que se incurre el desembolso, como la fase de desarrollo o pos desarrollo en que se encuentre el sitio web, con el fin de determinar el tratamiento contable adecuado. Con posterioridad al reconocimiento inicial, un sitio web que se ha reconocido como un activo intangible debe ser medido mediante, la mejor estimación de la vida útil de un sitio web debe ser un intervalo corto de tiempo.

### **2.2.1. Reconocimiento de Activos Intangibles**

MERITUM (2002) señala que las empresas pueden tener dos tipos de intangibles; los que no son susceptibles de reconocimiento contable y los que pueden ser reflejados como activos intangibles en el estado de situación financiera.

El Marco Conceptual indica que los activos solo deben ser reconocidos en las cuentas cuando sea probable la obtención de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro, y siempre que se pueda valorar con fiabilidad. El reconocimiento de un activo implica también el reconocimiento simultáneo de un pasivo, la disminución de un activo o el reconocimiento de un ingreso u otros decrementos en el patrimonio. IASB (2010).

Cuando en un solo activo se encuentran integrados tanto el activo tangible como el intangible, la norma señala que se tratará como un activo tangible si el valor de la parte tangible es superior de forma significativa al valor del activo intangible, si fuera al contrario se tratará como un intangible.

#### **Reconocimiento**

Los activos intangibles son aquellos activos no monetarios identificables, sin sustancia física, que generan beneficios económicos futuros controlados por la Entidad. IASB (2004).

Se tiene que reconocer un activo intangible, si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que son atribuibles al activo intangible fluirán para la entidad y se puede medir el costo del activo de forma fiable. La empresa evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representan las mejores estimaciones respecto a las condiciones del activo.

La entidad utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo intangible, sobre la base de la evidencia disponible en el momento de reconocimiento inicial, dando un mayor valor a evidencias procedentes de fuentes externas.

El activo intangible se valorará inicialmente a su costo, el reconocimiento de los costos en el importe en libros de un activo intangible culminará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

### **Adquisición separada**

Es el precio que una entidad paga para adquirir por separado un activo intangible refleja la expectativa sobre la probabilidad de que los beneficios económicos futuros que se esperan fluirán para la entidad. IASB (2004).

El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende: el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la dirección. Por ello, los costos soportados por la utilización o por la reprogramación del uso de un activo intangible no se incluirán en el importe en libros del activo.

Si en la adquisición de un activo intangible se aplazase el pago por un periodo superior al normal en las transacciones a crédito, su costo será el precio equivalente al contado. La diferencia entre este importe y el total de pagos a efectuar se reconocerá como un gasto financiero, a lo largo del periodo del

aplazamiento, a menos que se capitalicen, de acuerdo con el tratamiento de capitalización permitido.

### **Adquisición como parte de una combinación de negocios**

La NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”, si un activo intangible se adquiere en una combinación de negocios, el costo de este activo intangible es su valor razonable a la fecha de adquisición. El valor razonable de un activo intangible refleja las expectativas del mercado acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la entidad. IASB (2008).

La NIC 38 indica que el valor razonable de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios, normalmente puede medirse con suficiente fiabilidad, para ser reconocidos de forma independiente del fondo de comercio.

Cuando, a consecuencia de las estimaciones empleadas para medir el valor razonable de un activo intangible, exista un rango de posibles valores con diferentes probabilidades, esa incertidumbre se tendrá en cuenta en la determinación del valor razonable del activo, en vez de ser indicativo de la incapacidad para determinar el valor razonable de forma fiable. Si un activo intangible adquirido en una combinación de negocios tiene una vida útil finita, existe una presunción refutable de que su valor razonable puede medirse con fiabilidad. IASB (2004).

Un activo intangible adquirido en una combinación de negocios podría ser independiente, pero sólo si se le considera junto con otro activo material o intangible asociado al mismo. En tales casos, el adquirente reconocerá el grupo de activos como un único activo, independientemente del fondo de comercio, si los valores razonables de los activos del grupo no se pueden medir de forma fiable. IASB (2004).

La entidad adquirente reconocerá como un activo individual un grupo de activos intangibles complementarios, entre los que se incluya una marca, siempre que los valores razonables individuales de los activos complementarios no se puedan medir con fiabilidad. Si los valores razonables de los activos complementarios se pudieran medir con fiabilidad, la adquirente podrá reconocerlos como un activo individual suponiendo que los activos individuales tengan vidas útiles similares. IASB (2004).

Las únicas circunstancias en las que podría no ser posible medir de forma fiable el valor razonable de un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se darán cuando el activo intangible surja de derechos legales o contractuales y además no sea separable o sea separable, pero no exista un historial o evidencia de transacciones de intercambio para el mismo activo u otros similares, y la estimación del valor razonable dependa de variables no se pueden medir. IASB (2004).

Los desembolsos por investigación o desarrollo que estén asociados con un proyecto de investigación y desarrollo en curso, adquirido de forma independiente o en una combinación de negocios y reconocido como un activo intangible y se hayan generado después de la adquisición del citado proyecto serán reconocidos como un gasto cuando se incurra en ellos, siempre que se trate de desembolsos de investigación; si se trata de desembolsos por desarrollo que no cumplan los criterios, para su reconocimiento como activo intangible serán reconocidos como gastos; y añadidos al importe en libros del proyecto de investigación y desarrollo en curso adquirido, si los desembolsos por desarrollo cumplen los criterios de reconocimiento. IASB (2004).

#### **Adquisición por medio de una concesión - subvención del gobierno.**

La NIC 38 señala que se puede adquirir un activo intangible libre de cargo, o por consideración nominal, por medio de una concesión o subvención del gobierno. Esto ocurre cuando el gobierno transfiere o asigna a una entidad

activos tales como licencias para operar estaciones de radio y televisión o licencias de cuotas para acceder a otros recursos restringidos. IASB (2004).

La NIC 20 “Contabilización de las subvenciones del gobierno e Información a revelar sobre ayudas gubernamentales” la entidad puede escoger reconocer inicialmente al valor razonable tanto el activo intangible, como la concesión o subvención. La entidad puede optar reconocer el activo intangible a una cantidad nominal, mas cualquier desembolso que sea directamente atribuible.

### **Permuta de activos**

La NIC 38 señala que algunos activos intangibles pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. El costo de dicho activo intangible se medirá por su valor razonable a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. IASB (2004).

El activo adquirido se valorará de esta forma incluso cuando la entidad no pueda dar de baja inmediatamente el activo entregado. Si el activo adquirido no se mide por su valor razonable, su costo se valorará por el importe en libros del activo entregado.

La entidad determinará si una permuta tiene carácter comercial, considerando en qué medida se espera que cambien los flujos de efectivo futuros como consecuencia de dicha transacción. Al determinar si una permuta tiene carácter comercial, el valor específico para la entidad de la parte de sus actividades afectadas por la transacción deberá tener en cuenta los flujos de efectivo después de impuestos. El resultado de estos análisis puede quedar claro sin necesidad de que la entidad deba realizar cálculos detallados. IASB (2004).

### **Fondo de comercio generado internamente (Plusvalía)**

Parrington (2016) indica respecto al fondo de comercio o plusvalía que es muy difícil de definir, se tienen diferente punto de vista sobre una definición exacta. El fondo de comercio es definido como la potencial de ganancias que se manifiesta como valor, que no se puede ser explicada por todos los activos separables, tangibles e intangibles.

La NIC 38 señala que la plusvalía generada por la propia entidad no será reconocida como activo por que no constituye un recurso identificable, controlado por la entidad que pueda ser medido de forma fiable por su costo.

En algunos casos, se incurre en desembolsos para generar beneficios económicos futuros, sin que por ello se genere un activo intangible que cumpla con los criterios de reconocimiento establecidos. El fondo de comercio generado por la propia entidad no se reconocerá como un activo porque no constituye un recurso identificable, controlado por la entidad, que pueda ser valorado de forma fiable por su costo. IASB (2004).

Las diferencias existentes, en un momento determinado, entre el valor de mercado de la entidad y el importe en libros de sus activos netos identificables, pueden captar una amplia variedad de factores que afectan al valor de la entidad en su conjunto. Sin embargo, no se puede considerar que estas diferencias representen el costo de activos intangibles controlados por la entidad.

El Comité Internacional de Normas de Valuación (2016) señala que goodwill es cualquier beneficio económico futuro derivadas de un negocio, un interés en los negocios o la utilización de un grupo de activos que no ha sido reconocido por separado en otro activo.

En términos generales, el valor del fondo de comercio es el importe residual restante después de los valores de todos identificables tangibles,

intangibles y los activos monetarios, ajustada por pasivos potenciales o reales, han sido deducidos del valor de una empresa. Normalmente se representa como el exceso de precio pagado en una real o hipotética adquisición de una empresa por encima del valor de la compañía identificó otros activos y pasivos

### **Otros activos intangibles generados internamente**

La NIC 38 señala que, en ocasiones, es difícil evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento como activo, a consecuencia de los problemas para determinar si y en qué momento, surge un activo identificable del que se vaya a derivar, de forma probable, la generación de beneficios económicos en el futuro y establecer el costo del activo de forma fiable. IASB (2004).

En ciertos casos, el costo de generar un activo intangible internamente no puede distinguirse del costo de mantener o mejorar el fondo de comercio generado internamente, ni tampoco del costo que supone llevar a cabo día a día las actividades de la entidad.

Las actividades de investigación y desarrollo están orientadas al desarrollo de nuevos conocimientos. Por tanto, aunque de este tipo de actividades pueda derivarse un activo con apariencia física, la sustancia material del elemento es de importancia secundaria con respecto a su componente intangible, que viene constituido por el conocimiento incorporado al activo en cuestión.

La entidad clasificará la generación del activo en dos fases de investigación y desarrollo

#### **Fase de investigación**

En la fase de investigación de un proyecto interno, la entidad no puede demostrar que exista un activo intangible que pueda generar probables

beneficios económicos en el futuro. No se reconocerá como activos intangibles surgidos en la fase de investigación de proyectos internos. Se reconocerán como gastos del periodo en que incurran. IASB (2004).

Un activo intangible surgido del desarrollo se tiene que reconocer, si y solamente si, la entidad puede demostrar lo siguiente: Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta. Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

La entidad debe probar su capacidad para utilizar o vender el activo intangible. La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.

La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible. Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

### **Fase de desarrollo**

En la fase de desarrollo de un proyecto interno, la entidad puede, en algunos casos, identificar un activo intangible y demostrar que el mismo puede generar probables beneficios económicos en el futuro. Esto se debe a que la fase de desarrollo en un proyecto cubre etapas más avanzadas que la fase de investigación. IASB (2004).

Los desembolsos relacionados con un elemento intangible se tienen que reconocer como gasto cuando se incurre a menos que haga parte del costo de un activo intangible que satisface el criterio de reconocimiento. Si el elemento

es adquirido en una combinación de negocios y no se pueden reconocer como activo intangible, será atribuido como fondo de comercio. Los desembolsos relacionados con un elemento intangible que inicialmente fue reconocido como gasto, no se pueden reconocer como parte del costo del activo a la última fecha.

### **2.2.2. Medición y valoración**

#### **Costo de un activo intangible**

La NIC 38 establece que el costo de un activo intangible generado internamente, será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, se prohíbe la reintegración, en forma de elementos del activo, de los desembolsos reconocidos previamente como gastos. IASB (2004).

El costo de un activo intangible generado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la dirección. Ejemplos de costos directamente atribuibles son: los costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible; los costos de las remuneraciones a los empleados derivadas de la generación del activo intangible; los honorarios para registrar los derechos legales, la amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles; los costos por intereses.

Los siguientes conceptos no son componentes del costo de los activos intangibles generados internamente: los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general, salvo que su desembolso pueda ser directamente atribuido a la preparación del activo para su uso; las ineficiencias, claramente identificadas y las pérdidas operativas iniciales en las que se haya

incurrido antes de que el activo alcance el rendimiento normal esperado y los gastos de formación del personal que ha de trabajar con el activo.

### **Reconocimiento como gasto**

Los desembolsos relacionados con un elemento intangible se reconocerán como gastos cuando se incurra en ellos, a menos que se dé una de las siguientes circunstancias: formen parte del costo de un activo intangible que cumpla los criterios de reconocimiento, o la partida haya sido adquirida en una combinación de negocios, y no pueda ser reconocido como un activo intangible. En ese caso, este importe formará parte del importe atribuido al fondo de comercio en la fecha de adquisición. IASB (2004).

En algunos casos, los desembolsos se realizan para suministrar a la entidad beneficios económicos futuros, pero no se adquiere, ni se crea ningún activo, ni intangible ni de otro tipo que pueda ser reconocido como tal. En esos casos, el importe se reconocerá como un gasto en el momento en que se incurra en él. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

### **Medición posterior al reconocimiento inicial**

Como política de contabilidad una entidad podrá elegir entre el modelo del costo o el modelo de revalorización. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revalorización, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos. IASB (2004).

Una clase de activos intangibles es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las actividades de la entidad. Las partidas pertenecientes a la misma clase de activos intangibles se revalorizarán simultáneamente, para

evitar revalorizaciones selectivas de activos y también que los importes de los activos intangibles en los estados financieros representen una mezcla de costos y valores referidos a fechas diferentes.

### **Modelo del costo**

Este modelo consiste en la medición del activo intangible a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

### **Modelo de revaluación**

Después del reconocimiento inicial, un activo intangible se tiene que cargar a su cantidad revaluada menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se tienen que realizar de manera recurrente con la finalidad de que en la fecha de presentación de estados financieros el activo intangible no difiera de su valor razonable. IASB (2004).

La aplicación de este modelo está sujeto a la existencia de un mercado activo para la clase de activo a medición. Este modelo debe de aplicarse a todos los activos de la misma clase.

El modelo de revaluación no contempla la revaluación de los activos intangibles que no hayan sido reconocidos previamente como activos o el reconocimiento inicial de activos intangibles por valores diferentes a su costo.

La frecuencia de las revalorizaciones depende de la volatilidad de los valores razonables de los activos intangibles que sean objeto de revalorización. Si el valor razonable de un activo revalorizado difiere, sustancialmente de su importe en libros, será necesaria una nueva revalorización.

Los activos intangibles pueden experimentar movimientos significativos y de carácter volátil en su valor razonable, de forma que sea preciso practicar revalorizaciones anuales. Estas revalorizaciones frecuentes serán innecesarias para activos intangibles con movimientos insignificantes en sus valores razonables.

Cuando se incremente el importe en libros de un activo intangible como consecuencia de una revalorización, dicho aumento se llevará directamente a una cuenta de excedentes de revaluación, dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento se reconocerá en el resultado del ejercicio en la medida en que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente en resultados.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo intangible como consecuencia de una revalorización, dicha disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio. No obstante, la disminución será cargada directamente al patrimonio neto contra cualquier reserva de revalorización reconocida previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda del saldo de la citada cuenta de reservas de revalorización.

Cuando se consideren realizadas, las reservas de revalorización acumuladas, que formen parte del patrimonio neto, pueden ser transferidas directamente a la cuenta de reservas por ganancias acumuladas.

### **Valor razonable**

La NIIF 13 señala que el valor razonable es el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes en el mercado en la fecha de medición. El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. IASB(2011).

Para algunos activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes

El objetivo de la medición del valor razonable es estimar el precio al cual ocurriría una transacción ordenada para vender el activo o para transferir el pasivo entre los participantes del mercado a la fecha de medición según las condiciones corrientes del mercado.

La medición del valor razonable es para un activo o un pasivo particular, por consiguiente cuando se mide el valor razonable la organización tiene que tener en cuenta las características del activo o pasivo a la fecha de medición según las condiciones corrientes del mercado. La medición del valor razonable asume que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo ocurre ya sea: en el mercado principal para el activo o pasivo o en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. IASB(2011).

La entidad medirá el valor razonable de un activo o un pasivo usando los supuestos que los participantes en el mercado usarían cuando fijen el precio del activo o del pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

Valor razonable es el precio que sería recibido para vender un activo pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal o más ventajoso a la fecha de medición según las condiciones corrientes del mercado independiente de si el precio es observable de manera directa o si se estima usando otra técnica de valuación.

### **Valor razonable de activos no financieros**

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La NIIF 13 señala que el valor razonable tiene en cuenta el máximo y mejor uso de un activo desde la perspectiva de los participantes de mercado. El máximo y mejor uso se determinará a partir de la perspectiva de los participantes del mercado incluso si la entidad pretende un uso distinto. Sin embargo, el uso presente por parte de una entidad de un activo no financiero se presume que es el máximo y mejor, a menos que el mercado u otros factores sugieran que un uso diferente por los participantes del mercado maximizaría el valor del activo. IASB(2011).

La NIIF 13 señala que el máximo y mejor uso de un activo no financiero debe ser físicamente posible, legalmente permisible y financieramente factible; cuando un precio de mercado no capta las características del activo (por ejemplo, si ese precio representa el uso del activo de forma autónoma, sin instalar o configurado de cualquier otra forma para su uso, en lugar de en combinación con otros activos, instalados y configurados para su uso), ese precio no representará el valor razonable. En esta situación, una entidad necesitará medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración (tal como un enfoque de ingreso) o el costo de sustituir o reproducir el activo (tal como un enfoque de costo) dependiendo de las circunstancias y la información disponible. IASB(2011).

### **2.2.2.1. Métodos de valoración de activos intangibles**

La entidad tiene que usar las técnicas de valuación que sean apropiadas en las circunstancias y para los cuales estén disponibles datos suficientes para medir el valor razonable, maximizando los usos de los inputs observables relevantes y minimizando el uso de los inputs no observables. Las técnicas de valuación del estándar reconocen y desarrolla orientación alrededor del enfoque de mercado, costos e ingresos. IASB(2011).

Al medir el valor razonable, el objetivo de utilizar una técnica de valuación es estimar el precio al que una transacción ordenada tendría lugar entre participantes de mercado en la fecha de la medición bajo condiciones de mercado presentes.

La NIIF 13 no contiene una jerarquía de técnicas de valuación porque unas técnicas de valuación concretas pueden ser más adecuadas en algunas circunstancias que otras. El IASB (2011) concluyó que determinar la adecuación de unas técnicas de valuación a la circunstancias requiere juicio profesional y destacó que las guías de medición del valor razonable actualmente en las NIIF no contienen una jerarquía de técnicas de valuación.

La razón de ser de los activos de la empresa es proporcionar un retorno de las inversiones incurridas por ponerlos en marcha y funcionamiento. El propósito de la valuación, es determinar el valor del activo mediante la cuantificación de la rentabilidad para la entidad.

Los métodos de valuación para la determinación del valor de los intangibles y son compatibles con la teoría financiera general, se dividen en tres categorías: método del costo, método de mercado y el método de los ingresos.

El Comité Internacional de Normas de Valuación (2016) en el estándar IVS 210: Activos Intangibles establece los criterios de valuación de los activos intangibles, la valuación de activos intangibles, comúnmente se realiza en base de la valuación de mercado, se debe de distinguir la valuación de activos intangibles individuales e identificables y las consideraciones de negocio en marcha, incluyendo aquellas que se encuentran en la valuación de intereses sobre la propiedad.

La valuación de activos intangibles requiere educación, entrenamiento, aptitudes, habilidad y experiencia especial; la valuación de activos intangibles debe de incluir: identificación de los activos intangibles o los derechos de propiedad sobre los activos intangibles, la fecha efectiva de valuación, la definición de valor; el propietario de los derechos o intereses, el propósito y uso de la valuación.

Existen distintos tipos de intangibles, pero que se consideran a menudo caen en una de las siguientes cinco categorías. IVSC(2016):

### **Intangibles relacionados con el marketing**

Son los activos intangibles que son utilizados principalmente en la comercialización o promoción de productos o servicios. Los ejemplos incluyen las marcas, nombres comerciales, comercio exclusivo diseño y los nombres de dominio de internet.

### **Intangibles relacionado con los clientes**

Son activos intangibles que incluyen listas de clientes, cartera de clientes, contratos, contractuales y no contractuales de las relaciones con el cliente.

### **Intangibles relacionados con lo artístico**

Activos intangibles relacionados con el derecho a prestaciones tales como las regalías de obras artísticas como juegos, libros, películas, música y de la protección de los derechos de autor no contractuales.

**Intangibles relacionados con los contratos.**

Representan el valor de los derechos que se derivan de los acuerdos contractuales. Los ejemplos incluyen acuerdos de licencia y regalías, servicio o contratos de suministro, contratos de arrendamiento, permisos, derechos de transmisión, los contratos de servicios, acuerdos de no competencia y derechos sobre los recursos naturales.

**Intangibles basados en tecnología**

Surgen de derechos contractuales o no contractuales al uso de la tecnología patentada no patentados, bases de datos, fórmulas, diseños, software, procesos.

**Valoración de activos intangibles**

En la valoración de un activo intangible es fundamental comprender específicamente qué necesita ser valorado. Por ejemplo, los datos de los clientes (nombres, direcciones, etc.) normalmente tiene un valor muy diferente de contratos con clientes (aquellos contratos en su lugar en el proyecto de Exposición. fecha de valoración) y las relaciones con los clientes (el valor de la relación permanente con el cliente incluyendo los contratos existentes y futuros). Qué activos intangibles deben ser valorados y cómo esos activos intangibles se definen pueden diferir en función de la finalidad de la valoración. IVSC (2016).

El Comité Internacional de Normas de Valuación (2016) respecto al Goodwill o plusvalía mercantil señala que depende de qué otros activos tangibles e intangibles sean reconocidos, su valor puede ser diferente cuando se calcula para diferentes propósitos.

El Goodwill puede variar en función de la finalidad, frecuentemente incluye los elementos siguientes: las sinergias específicas derivadas de una

combinación de dos o más empresas (por ejemplo, reducciones en los costos operativos, las economías de escala o la dinámica mezcla de productos); oportunidades para expandir el negocio a nuevos y diferentes mercados; el beneficio de la fuerza de trabajo (mano de obra, pero generalmente no es ninguna propiedad intelectual desarrollada por miembros de esa fuerza de trabajo); el beneficio que se deriva de los bienes futuros, tales como nuevos clientes y tecnologías futuras.

La valoración de los activos intangibles es realizada para una variedad de propósitos IVSC (2016):

- **Información financiera:** La valoración de los activos intangibles son a menudo necesarias en relación con la contabilización de las combinaciones de negocios, adquisiciones y ventas de activos, y deterioro del análisis.
- **Declaración de impuestos:** Las valoraciones de activos intangibles son frecuentemente necesarias para el análisis de precios de transferencia, planificación y presentación de informes fiscales sobre sucesiones y donaciones y análisis de impuestos.
- Los activos intangibles pueden ser objeto de litigio, que requieren valoración análisis en circunstancias tales como las controversias de los accionistas, el cálculo del daño y las disoluciones.
- Actos legales o estatutarios pueden requerir la valoración de activos intangibles tales como compras obligatorias.
- Consultoría general y acuerdos de soporte transaccional.

### **Enfoques y métodos de valoración**

Los tres principales métodos de valoración que pueden ser aplicados a la valoración de intangibles.

**a) Enfoque de ingreso.**

Wirts (2012) señala que bajo este método, se analiza de los beneficios futuros y costos asociados por la inversión efectuada. A partir de una posición estratégica de la empresa, se utiliza el método de los ingresos para el presupuesto de capital y la calificación de un proyecto en términos financieros, donde los equipos de gestión deben de analizar los beneficios económicos futuros contra los riesgos a fin de decidir si un proyecto genera los beneficios económicos esperados. La técnica común es el modelo de flujo de caja.

El flujo de caja descontado se basa en la premisa de la renta incremental, el valor del dinero en el tiempo y el riesgo frente al retorno de inversión. Los flujos de efectivo incremental que se generara por la propiedad del activo intangible, frente a lo que se lograría sin el activo intangible, donde los futuros flujos de efectivo incrementales son medidos por el riesgo.

El cálculo de los flujos de efectivo incrementales es solo para aquellos flujos que no se hubiera producido o sea la deseada si no existiera el activo intangible o no se utilizó. Esto tiende a requerir un conocimiento detallado de la empresa, junto con los planes de negocio detallado y compatible, desarrollado normalmente a través de un proceso de presupuesto de capital.

Parrington (2016) señala que el método del ingreso es detallado y normalmente requiere el conocimiento financiero especializado para ser utilizado con eficiencia. El punto importante para valorar bajo el método de ingresos, es que es sometido a variaciones significativas en función de las suposiciones que se hacen por la gente que predicen los flujos de efectivo incrementales y las primas de riesgo.

Bajo el método de los ingresos, el valor de un activo intangible se determinará por referencia al valor actual de los flujos de ingresos o ahorros de costos atribuibles al activo intangible durante su vida económica. En general,

el enfoque de los ingresos debe ser utilizado como la base principal del valor de los activos intangibles sólo si se cumplen los siguientes criterios:

- ✓ El principal beneficio económico asociado a la propiedad del activo intangibles es la capacidad de generar ingresos, ingresos adicionales o la reducción de los costos
- ✓ Los beneficios económicos futuros pueden ser razonablemente previsto.

Los ingresos relacionados con los activos intangibles frecuentemente están incluidos en el precio pagado por un bien o servicio. Puede ser difícil separar los ingresos relacionados con el activo intangible de los ingresos relacionados con otros activos tangibles e intangibles. Muchos de los métodos de ingreso están diseñados para separar los beneficios económicos asociados con un objeto activo intangible.

El enfoque de los ingresos es el método más común aplicado a la valoración de los activos intangibles y es frecuentemente utilizado para valorar los activos intangibles, incluidos los siguientes: tecnología; relacionados con clientes activos intangibles (contratos, relaciones); nombres comerciales o marcas comerciales o marcas, licencias de explotación (franquicias, juegos, licencias de espectro de difusión); acuerdos de no competencia.

### **Método del excedente de beneficios**

El método de excedentes de beneficios determina el valor de un activo intangible como el valor actual de los flujos de efectivo atribuibles al activo intangible después de excluir la proporción de los flujos de efectivo que son atribuibles a otros activos.

Suele utilizarse para valoraciones cuando existe la necesidad de que la adquirente asigne el precio global pagado por una empresa entre activos tangibles, activos intangibles identificables y fondo de comercio. IVSC (2016).

### **Método de las regalías**

Bajo el método de regalías, el valor de un activo intangible se determina por referencia al valor de los pagos hipotéticos de regalías que se ahorrarían a través de la propiedad del activo, en comparación con la concesión de licencias del activo intangible de un tercero. IVSC (2016).

Los pagos hipotéticos de regalías sobre la vida del activo intangible son ajustados por impuesto y descontado a su valor presente en la fecha de valoración. En algunos casos, los pagos de regalías pueden incluir un pago inicial además de cantidades periódicas basadas en un porcentaje de los ingresos o algún otro parámetro financiero.

Conceptualmente, el método también puede verse como un método de flujo de efectivo descontado que aplica el flujo de efectivo que el propietario del activo intangible podría recibir a través de la concesión de licencias del activo intangible a terceros.

### **Método de beneficio de prima o con-y-sin método**

El método del beneficio por primas, a veces denominado método con y sin, indica el valor de un activo intangible comparando dos escenarios: uno en el que la empresa utiliza el activo intangible y uno en el que la empresa no utiliza el Intangible (pero todos los demás factores se mantienen constantes). IVSC (2016).

La comparación de las dos situaciones puede hacerse de dos maneras:

- ✓ Calcular el valor del negocio bajo cada escenario, siendo la diferencia en los valores de negocio el valor del activo intangible
- ✓ Calcular para cada período futuro la diferencia entre las ganancias en los dos escenarios. El valor actual de esas cantidades se utiliza entonces para llegar al valor del activo intangible.

El método de beneficio de primas es frecuentemente utilizado en la valoración de los acuerdos de no competencia, pero puede ser apropiado en la valoración de otros activos intangibles en determinadas circunstancias

### **Método de construcción o Greenfield**

Bajo el método greenfield, el valor del intangible se determina utilizando proyecciones de flujo de efectivo que asumen que el único activo de la empresa en la fecha de valoración es el intangible objeto.

Todos los demás activos tangibles e intangibles deben ser comprados, construidos o alquilados; El método greenfield se utiliza a menudo para estimar el valor de los activos intangibles basados en franquicias y espectro de difusión. IVSC (2016).

### **b) Método de mercado**

Según Wirts (2012) se basa en los precios en las transacciones múltiples históricas recientes que han sido pagados por los activos. Para utilizar este método es necesario que exista un mercado activo, donde existan compradores y vendedores.

Cuando exista un mercado activo, el precio del activo intangible será más exacto, y por lo tanto, es en esas circunstancias, es el mejor método de valoración de un activo. Sin embargo, dada la naturaleza de los activos intangibles, no encajan directamente en esta categoría de mercado activo.

Los tasadores normalmente tratan de utilizar los activos comparables que se comercializan fácilmente como un punto de referencia para la valoración, especialmente para aquellos activos con estructuras de regalías similares. Cuando se utilizan el método de activos comparables, el tasador debe hacer ajustes para las diferencias. Especialmente cuando los activos intangibles forman parte de una combinación de negocios.

El Comité Internacional de Normas de Valuación (2016) en el estándar IVS 210: Activos intangibles señala que bajo el enfoque de mercado, el valor de un activo intangible se determina por referencia a la actividad del mercado (por ejemplo, transacciones que implican activos idénticos o similares).

Las transacciones que involucran activos intangibles con frecuencia también incluyen otros activos, tales como una combinación de negocios que incluye activos intangibles. En general, el enfoque del mercado debe utilizarse como base principal para el valor de los activos intangibles sólo si se cumplen los siguientes criterios:

- ✓ Se dispone de información cantidad de transacciones relacionadas con bienes intangibles similares o idénticos en o cerca de la fecha de valoración.
- ✓ Se dispone de información suficiente para permitir que el valuador se ajuste a todas las diferencias significativas entre el activo intangible y los involucrados en las transacciones.

La naturaleza heterogénea de los activos intangibles significa que rara vez es posible encontrar evidencia de mercado de transacciones con activos idénticos. Si hay evidencia de mercado en general, normalmente se trata de activos similares, pero no idénticos. De acuerdo con lo anterior, ejemplos de activos intangibles para los cuales el enfoque de mercado a veces se usa incluyen: espectro de radiodifusión, tecnología, patentes y nombres de dominio de Internet.

### **c) Enfoque del costo**

El método del costo está basado en la premisa de evaluar el costo de un activo intangible mediante la medición del valor de un sustituto, y se subdivide en dos sub categorías de costo de reproducción o costo de reposición. Cumpliendo los conceptos de funcionalidad, teniendo la capacidad de realizar la misma tarea y servicios, proporcionando una ventaja equivalente. Wirts (2012).

Al evaluar los costos de la creación de un activo intangible es importante tener en consideración, no solo los costos atribuidos como la mano de obra y materiales, sino también los costos indirectos y los beneficios de la propiedad del activo. Wirts (2012).

La ventaja del método del costo es que es fácil de evaluar y recoger figuras relevantes, y con una buena precisión. Sin embargo, su principal limitante es que no logra captar los beneficios futuros que se podrían obtener. Debido a sus dificultades, generalmente, se recomienda el método del costo como una comprobación de valores a los métodos alternativos.

El enfoque del costo se utiliza comúnmente para los activos intangibles tales como los siguientes: adquisición de software de terceros, software desarrollado internamente

El Comité Internacional de Normas de Valuación (2016) en el estándar IVS 210: Activos intangibles señala que bajo el enfoque del costo, el valor de un activo intangible se determina basándose en el costo de reposición de un activo similar o un activo proporcionando un servicio similar potencial o utilidad, el enfoque del costo debe ser utilizado como la base fundamental para la valoración de activos intangibles sólo si se cumplen los siguientes criterios:

- ✓ Los participantes en el mercado puedan recrear un activo intangible de la utilidad similar al activo.
- ✓ No existen protecciones legales (por ejemplo, patentes, marcas) u otras barreras de entrada (por ejemplo, los secretos comerciales) impidiendo que los participantes del mercado de recrear un activo de utilidad similar.
- ✓ El activo intangible pueda ser recreado con la suficiente rapidez. Como para que un participante del mercado no estaría dispuesto a pagar una prima significativa por la utilización inmediata del activo.

Existen dos métodos principales que se enmarcan en el enfoque de costo: costo de sustitución y el costo de reproducción. Sin embargo, muchos activos intangibles no tienen forma física que puede ser reproducido. Como tal, el costo de la sustitución es más comúnmente aplicado a la valoración de los activos intangibles.

El costo de reproducción se entiende que es el costo actual para hacer un duplicado exacto del activo existente. De esta manera la réplica ofrece la misma funcionalidad y utilidad que el existente. Sin embargo, dada la naturaleza de los activos intangibles, el método del costo de reproducción se emplea muy poco. Siendo el costo de reposición el más adecuado. Wirts (2012).

El costo de reemplazo es el precio de recrear un activo que proporciona la misma utilidad que el activo existente. El tasador al momento de efectuar la valoración del activo intangible, debe de considerar que los métodos modernos, los materiales y el diseño en realidad puede significar que el reemplazo podría proporcionar una mayor utilidad que el activo que se sustituye y que esto se debe de considerar a la hora de llegar a una cifra de valoración . Es importante tener en consideración la vida útil y como esto puede afectar al valor del activo. Wirts (2012).

El Comité Internacional de Normas de Valuación (2016) en la norma referente a los activos intangibles 210 señala que en el método de costo de reposición supone que un participante en el mercado no pagaría más por el activo que el costo que se incurriría para reemplazar el activo por un sustituto de utilidad o funcionalidad comparable. Las consideraciones a aplicar mediante el método del costo:

- ✓ Los costos directos de la sustitución de la utilidad del activo, incluyendo la mano de obra, materiales y gastos generales.
- ✓ Si el activo intangible está sujeto a la obsolescencia.
- ✓ Si es apropiado incluir un margen de beneficios sobre los costos incluidos. Un activo adquirido a un tercero presumiblemente reflejan sus costos asociados con la creación de los activos así como algún tipo de margen de beneficios para proporcionar un retorno de la inversión.
- ✓ Los costos de oportunidad pueden también ser incluidos, los cuales reconocen que el despliegue de activos en la recreación del activo intangible puede tener ciertos costos asociados.

### **Riesgos**

Al evaluar los riesgos asociados con un activo intangible, se debe considerar los siguientes factores IVSC (2016):

Los activos intangibles suelen tener un riesgo mayor que los activos tangibles. Si un activo intangible está altamente especializado para su uso actual, puede tener un riesgo mayor que los activos con otros usos potenciales.

Los activos intangibles individuales pueden tener más riesgo que los grupos de activos. Los activos intangibles utilizados en funciones arriesgadas (a veces denominadas no rutinarias) pueden tener un riesgo mayor que los activos intangibles utilizados en operaciones de menor riesgo o de rutina. Por ejemplo, los activos intangibles utilizados en actividades de investigación y desarrollo pueden ser de mayor riesgo que los utilizados en la entrega de productos existentes o la prestación de servicios.

La vida del activo, al igual que otras inversiones, los activos intangibles con vidas más largas se consideran a menudo tienen mayor riesgo. Los activos intangibles con corrientes de flujo de efectivo más fácilmente estimables, pueden tener un riesgo menor que los activos intangibles similares con flujos de efectivo menos estimables.

### **Activos intangibles vidas económicas**

El Comité Internacional de Normas de Valuación (2016) señala una importante consideración en la valoración de un activo intangible, es la vida económica del activo. Este puede ser un período finito limitado por aspectos jurídicos, tecnológicos, factores económicos o funcionales; otros activos pueden tener una vida indefinida. La vida económica de un activo intangible es un concepto diferente de la vida útil restante para fines fiscales o contables.

Al estimar la vida económica de un activo intangible, un valuador también debe considerar el patrón de uso o reemplazo. Ciertos activos intangibles pueden ser repentinamente reemplazados cuando una alternativa nueva, mejor o más barata está disponible, mientras que otros pueden ser

reemplazados lentamente con el tiempo, como cuando un desarrollador de software libera una nueva versión de software cada año pero sólo reemplaza una parte del código existente nueva versión.

En muchas jurisdicciones fiscales, los activos intangibles pueden ser amortizados a efectos fiscales, la reducción de la carga tributaria del contribuyente. Dependiendo del propósito de la valoración y el método de valoración utilizado, puede ser apropiado incluir los beneficios de amortización por impuestos en el valor de los intangibles.

### **Vida útil**

El registro de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza.

La entidad valorará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual el activo se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad. Valdivia & Ferrer (2016).

La vida útil de un activo intangible que surja de un contrato o de otros derechos legales no excederá el periodo del contrato o de los citados derechos legales, pero puede ser más corta, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el contrato u otros derechos legales se han fijado durante un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible incluirá el periodo de renovación sólo si existe evidencia que soporte la renovación por la entidad sin un costo significativo. Mantilla (2015).

Las consideraciones para valorar un activo intangible IASB(2004):

- ✓ La utilización esperada del activo por parte de la entidad, así como si el elemento podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto.
- ✓ Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida.
- ✓ La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.
- ✓ La estabilidad de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo en cuestión.
- ✓ Las actuaciones esperadas de los competidores, ya sean actuales o potenciales.
- ✓ El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la entidad para alcanzar ese nivel.
- ✓ El periodo en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él.
- ✓ Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la entidad.

### **Valor residual**

La NIC 38 Activos Intangibles señala que el valor residual de un activo intangible es nulo a menos que exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil; o que exista un mercado activo

para el activo intangible y además: pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y sea probable que ese mercado subsista al final de la vida útil del mismo. IASB(2004).

El importe amortizable de un activo con vida útil finita se determinará después de deducir su valor residual. Un valor residual distinto de cero implica que la entidad espera vender el activo intangible antes de que termine su vida económica.

La estimación del valor residual de un activo se basa en el importe recuperable a través de la enajenación o disposición por otra vía, utilizando los precios existentes en la fecha de la estimación de la venta para un activo similar que haya alcanzado el término de su vida útil y haya operado en condiciones similares a aquellas en las que el activo se utilizará. El valor residual se revisará al término de cada ejercicio anual. IASB(2004).

### **Amortización**

La NIC 38 señala , un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza. El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización IASB(2004).

Los métodos para distribuir el importe amortizable de un activo, de forma sistemática, a lo largo de su vida útil. Entre dichos métodos se encuentran el de amortización lineal, el de porcentaje constante sobre importe en libros o el de las unidades producidas. El método utilizado por la entidad deberá reflejar el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros esperados y se aplicará de forma uniforme en cada ejercicio, salvo que se produzca un cambio en los patrones esperados de consumo de dichos beneficios económicos futuros. Hirache (2016).

La amortización cesará en la fecha más temprana entre aquélla en que el activo se clasifique como mantenido para la venta y actividades interrumpidas y la fecha en que el activo sea dado de baja en cuentas. El método de amortización utilizado reflejará el patrón de consumo esperado, por parte de la entidad, de los beneficios económicos futuros derivados del activo. IASB (2004).

Si el método de amortización no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización. El cargo por amortización de cada período se reconocerá en el resultado del ejercicio, a menos que otra norma permita o exija que dicho importe se incluya en el importe en libros de otro activo.

Mantilla (2015) señala los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, pero se deben revisar cada periodo si las circunstancias y los eventos continúan apoyando la valuación de la vida útil indefinida para este activo.

La amortización se reconocerá en el resultado del ejercicio. No obstante, en ocasiones, los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se absorben dentro de la entidad en la producción de otros activos. En estos casos, el cargo por amortización formará parte del costo de esos otros activos y se incluirá en su importe en libros. Tanto el periodo como el método de amortización utilizados para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, al final de cada ejercicio. IASB (2004).

### **Retiros y o disposiciones de activos intangibles**

Mantilla (2015) señala que un activo intangible se dará de baja en cuentas: por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida de la baja de un activo intangible se determinará como la diferencia

entre el importe neto obtenido por sus disposición, y la cantidad cargada en el activo.

La entidad reconocerá dentro del importe en libros de un activo el costo de derivado de la sustitución de parte del activo intangible, dará de baja el importe en libros de la parte sustituida. Si no fuera practicable para la entidad la determinación del importe en libros de la parte sustituida, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál podría ser el costo de la parte sustituida, en la fecha en la que fue adquirido o generado internamente. IASB(2004).

La contrapartida a cobrar por la enajenación o disposición por otra vía de un activo intangible se reconocerá inicialmente por su valor razonable. Si se aplazase el pago a recibir por el activo intangible, la contrapartida recibida se reconocerá inicialmente al precio equivalente de contado.

La amortización de un activo intangible con una vida útil finita no terminará cuando el activo intangible, no vaya a ser usado más, a menos que el activo haya sido completamente amortizado o se clasifique como mantenido para la venta.

### **2.2.3. Revelación**

Las entidades tienen que revelar información respecto a los activos intangibles, distinguiendo los activos intangibles generados internamente y otros activos intangibles, así como las clases de activos intangibles. Una clase de activos intangibles es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las actividades de la entidad. Los siguientes son ejemplos de clases separadas IASB (2004):

- ✓ Marcas.
- ✓ Cabeceras de periódicos o revistas y sellos o denominaciones editoriales.
- ✓ Programas y aplicaciones informáticas.
- ✓ Concesiones y franquicias.
- ✓ Derechos de propiedad intelectual, patentes y otras manifestaciones de la propiedad industrial o derechos de explotación.
- ✓ Recetas o fórmulas, modelos, diseños y prototipos.
- ✓ Activos intangibles en curso.

La entidad tiene que revelar, la naturaleza del activo intangible si son de vidas útiles indefinidas o finitas, si es finita la vida útil o las tasas de amortización que se usaron; los métodos de amortización que se usaron para los activos intangibles con vidas útiles finitas.

La entidad tiene que revelar la cantidad cargada bruta y cualquier amortización acumulada al comienzo y al final del periodo; los elementos de línea de estado de resultados en los cuales se incluye cualquier amortización de activos intangibles; una conciliación de la cantidad cargada al comienzo y al final del periodo.

En el caso de un activo intangible con vida útil indefinida, el importe en libros de dicho activo y las razones sobre las que se apoya la estimación de una vida útil indefinida. Al aportar estas razones, la entidad describirá el factor o los factores que han jugado un papel significativo al determinar que el activo tiene una vida útil indefinida.

La existencia y el importe en libros de los activos intangibles cuya titularidad tiene alguna restricción, así como el importe en libros de los activos

intangibles que sirven como garantías de deudas y el importe de los compromisos, para la adquisición de activos intangibles.

La entidad revelará el importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gastos durante el ejercicio. Los desembolsos por investigación y desarrollo incluirán todos los que sean directamente atribuibles a las actividades de investigación y desarrollo.

Se aconseja, pero no se exige, que las entidades aporten una descripción de los activos intangibles completamente amortizados que se encuentren todavía en uso; y una breve descripción de los activos intangibles significativos controlados por la entidad, pero que no se reconozcan como activos por no cumplir los criterios de reconocimiento fijados.

#### **Revelación de activos intangibles revalorizados.**

La entidad incluirá información sobre los activos intangibles que hayan sufrido incrementos y decrementos, durante el ejercicio, procedentes de revalorizaciones efectuadas, así como de pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, llevadas directamente al patrimonio neto, las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, en el resultado del ejercicio, las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro del valor, a lo largo del ejercicio, que se hayan llevado a los resultados.

En el caso de activos intangibles contabilizados por sus valores revalorizados, la entidad revelará la siguiente información:

- ✓ La fecha efectiva de la revalorización; el importe en libros de los activos intangibles revalorizados; y el importe en libros que se habría reconocido si los activos intangibles se hubieran valorado posteriormente utilizando el modelo del costo; para cada clase de activo.

- ✓ El importe de las reservas de revalorización, tanto al principio como al final del ejercicio, que procedan de los activos intangibles, indicando los cambios habidos durante el ejercicio, así como cualquier restricción para la distribución de su saldo entre los accionistas.
- ✓ Los métodos e hipótesis significativos empleados en la estimación del valor razonable de los activos.

### **2.3. ACTIVOS INTANGIBLES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**

La Universidad Privada de Tacna es una entidad de derecho privado, con personería jurídica inscrita en la Ficha N° 1217 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Tacna, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa, administrativa y de gobierno.

Son objetivos de la Universidad Privada de Tacna: Programar, organizar, estimular y realizar investigación científica, humanística y tecnológica con fines de superación de problemas locales, regionales y nacionales.

El estatuto de la Universidad Privada de Tacna esencial y obligatoriamente fomentará, realizará, financiará y divulgará la investigación humanística, científica, tecnológica e innovadora, promoviendo el desarrollo y contribuyendo a la solución de la problemática mundial nacional, regional y local a través del vicerrectorado de Investigación o quien haga sus veces, y organismos afines.

### **La investigación y generación de activos intangibles**

Es un principio de la universidad la enseñanza e investigación con la realidad social, así también, tiene el fin de realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.

La ley Universitaria N. 30220 (2014) señala que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.

Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.

Las publicaciones que han sido producto de investigaciones financiadas por la Universidad Privada de Tacna, reconocen la autoría de las mismas a sus realizadores. En cuanto a su contenido patrimonial, la Universidad suscribe un convenio con el autor para el reparto de las utilidades en función de los aportes entregados, los demás aspectos vinculados a esta materia, se aplica la legislación vigente sobre sus derechos de autor.

La Universidad patenta las invenciones con el señalamiento de los autores ante el organismo competente, en concordancia con las normas que rigen la propiedad industrial. Las regalías que generen las invenciones registradas por la Universidad se establecen en convenios suscritos con los autores de las mismas, tomando en consideración los aportes de cada una de las partes, otorgando a la Universidad un mínimo de 20 % de participación.

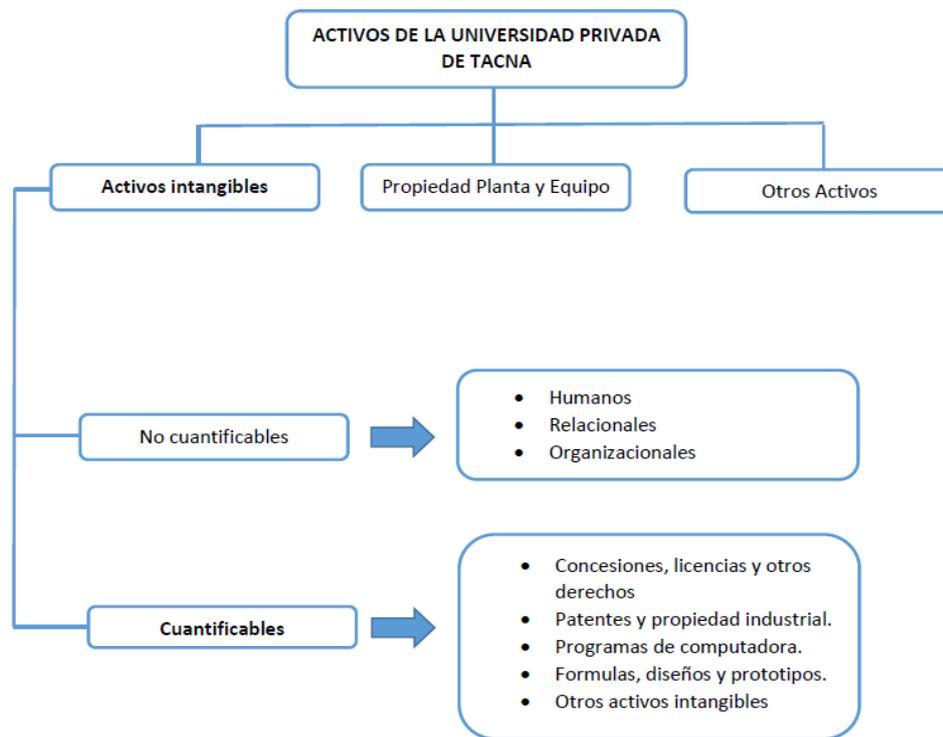
El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) patenta las invenciones presentadas por las universidades con el señalamiento de los autores, en concordancia con las normas que rigen la propiedad industrial.

La Universidad incluye en su presupuesto una partida destinada a financiar exclusivamente las actividades de investigación, no menor del 5 % del presupuesto anual ordinario. La ejecución del Plan Operativo Institucional, presupuesto y estados financieros serán evaluados semestral y anualmente o cuando sea requerido por el Consejo Universitario.

En el presupuesto de la Universidad, dentro del presupuesto de egresos por inversiones, considera un porcentaje para la generación y adquisición de activos intangibles, distintos al rubro de investigación. Respecto a la revelación de las inversiones en activos intangibles e investigación, la ley universitaria señala que las universidades a través transparencia, tienen la obligación de publicar en sus portales electrónicos, inversiones, reinversiones, donaciones, obras de infraestructura, proyectos de investigación y los gastos que genere.

Es responsabilidad de la SUNEDU Fiscalizar si los recursos públicos, la reinversión de excedentes y los beneficios otorgados por el marco legal a las universidades han sido destinados a fines educativos.

La ley universitaria señala que la reinversión de excedentes para el caso de las universidades privadas asociativas y utilidades para el caso de universidades privadas societarias se aplica en infraestructura, equipamiento para fines educativos, investigación e innovación en ciencia y tecnología, capacitación y actualización de docentes, proyección social, apoyo al deporte de alta calificación y programas deportivos; así como la concesión de becas, conforme a la normativa aplicable.



**Figura N. 1:** Activos de la Universidad Privada de Tacna

**Fuente:** Elaboración Propia – Estados Financieros Universidad Privada de Tacna

Los Estados Financieros de la Universidad privada de Tacna muestran que los activos no corrientes son el rubro más significativo dentro de los Estados Financieros, así también, el rubro de activos intangibles es uno de los componentes más significantes de la composición del activo no corriente, de la misma forma, se muestra un incremento sostenido del rubro de activos intangibles a través de los años.

## **CAPÍTULO III**

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. HIPÓTESIS**

##### **3.1.1. Hipótesis general**

La gestión patrimonial influye de manera significativa en los activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna, año 2016.

##### **3.1.2. Hipótesis específicas**

- a) Las políticas de gestión patrimonial influyen en el reconocimiento de activos intangibles la Universidad Privada de Tacna.
- b) La evaluación y control influyen en la medición y valoración de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna.
- c) El registro de intangibles influye en la revelación los activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna.

#### **3.2. VARIABLES**

##### **3.2.1. Variable independiente: Gestión Patrimonial**

La gestión patrimonial es el conjunto de actividades y prácticas, sistemáticas y coordinadas, mediante el cual la organización gestiona en forma óptima sus activos y la calidad de servicio resultante. Contemplando los riesgos y gastos asociados durante el ciclo de vida del activo, con el propósito de cumplir con el plan estratégico de la organización. ISO 55000 (2014)

### **3.2.1.1. Dimensiones e indicadores :**

#### **X1: Políticas**

- Inventario.
- Registro.
- Reconocimiento.
- Conciliación.

#### **X2: Planificación**

- Gestión y optimización de recursos.
- Cumplimiento normativo y reporte interno.
- Gestión de riesgos de activos intangibles.

#### **X3: Procesos**

- Identificación y registro.
- Inventario.
- Altas y bajas.
- Control.

### **3.2.1.2. Escala de medición**

Categoría ordinal

### **3.2.2. Variable dependiente: Activos Intangibles**

Son activos no monetarios identificables, sin sustancia física, que generarán beneficios económicos futuros controlados por la empresa. Representan costos incurridos, derechos o privilegios que se adquieren, con el fin de que aporten beneficios específicos en la entidad, tales como la reducción de costos, aumentos en los futuros ingresos o el incremento de la productividad por el empleo de los activos intangibles IASB(2004).

### **3.2.2.1. Dimensiones**

#### **Y1: Reconocimiento**

- Concesiones, licencias y otros derechos.
- Patentes y propiedad industrial.
- Programas de computadora.
- Formulas, diseños y prototipos.

#### **Y2: Medición y valoración**

- Vida útil.
- Retiros y disposiciones.
- Métodos de amortización.
- Valuación de activos intangibles.

#### **Y3: Revelación**

- Desembolsos por investigación y desarrollo.
- Clases de activos intangibles.
- Activos intangibles completamente amortizados.
- Activos intangibles significantes.

### **3.2.2.2. Escala de medición**

Categoría ordinal

### **3.3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

El presente Trabajo de Investigación es aplicada porque se obtienen datos directamente de la realidad objeto de estudio, asimismo, es transeccional descriptivo, luego explicativa y finalmente correlacionada de acuerdo a la finalidad de la investigación.

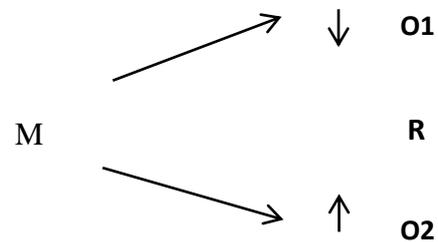
### **3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

El diseño de investigación señala al investigador lo que debe hacer para alcanzar sus objetivos de estudio, contestar las interrogantes que se ha planteado y analizar la certeza de las hipótesis formuladas en un contexto en particular.

Para efectos de la contrastación de la hipótesis, se utilizó el diseño no experimental, correlacional, Transeccional o transversal, descriptivo; ya que se realizó sin manipular deliberadamente a las variables, es decir, se buscó respuestas y conclusiones mediante la observación de fenómenos en su ambiente natural, para después analizarlos. Esto nos permitió conocer la posible causa y su efecto en el tiempo, presencia o ausencia de la característica estudiada.

La investigación correlacional se orienta a la determinación del grado de relación existente entre dos o más conceptos, categorías o variables. En el caso de estudios correlacionales cuantitativos se mide el grado de relación entre dos o más variables que intervienen en el estudio para luego medir y analizar esas correlaciones y evaluar sus resultados. La utilidad principal es saber cómo se puede comportar una variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas. Hernandez, Fernandez y Baptista(2010).

El esquema es el siguiente:



Donde:

M = Muestra

O1 = Observación de la variable: **Gestión Patrimonial**

O2 = Observación de la variable 2: **Activos intangibles**

R = Correlación entre dichas variables

### 3.5. ÁMBITO DE ESTUDIO

#### Ámbito de investigación

La investigación se realizó en la Universidad Privada de Tacna

#### Periodo de investigación

El presente trabajo de investigación se realizó en el periodo que corresponde: 2016.

### 3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

#### 3.6.1. Unidad de estudio

Las unidades de estudio del presente trabajo de investigación son todas las áreas involucradas con la gestión de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna.

#### 3.6.2. Población

La población para el presente trabajo de investigación estuvo conformada por el Personal que labora en la Universidad Privada de Tacna.

**Tabla 1**

***Población***

**Número de encuestados de la Universidad Privada de Tacna**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Dirección General de administración	2
Área de Contabilidad	6
Oficina de Tecnologías de la Información	6
Área de Logística	4
Área de recursos Humanos	4
Unidad de Patrimonio	3
Oficina de Planificación	4
Área de Tesorería	3
<b>Total</b>	<b>32</b>

**Muestra**

Para el presente trabajo de investigación se utilizó el 100 % de la población.

### **3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

#### **3.7.1. Técnicas**

Para el presente trabajo de investigación se aplicó una encuesta dirigida a los trabajadores, quienes aportaron datos respecto a la gestión patrimonial y los activos intangibles. El instrumento de investigación fue sometido a un panel de expertos para la determinación de su validez, obteniéndose una calificación favorable para los requerimientos del instrumento.

#### **3.7.2. Instrumentos**

##### **Cuestionario**

Se elaboró un cuestionario para medir la variable independiente “Gestión Patrimonial” y la variable dependiente “Activos intangibles”. Se aplicó un instrumento dirigido a los trabajadores de la Universidad Privada de Tacna, quienes aportarán datos sobre la gestión patrimonial, aplicada a los activos intangibles.

Por cada variable se diseñó un conjunto de preguntas cerradas de selección múltiple, las cuales se organizaron sistemáticamente en un orden lógico de manera que facilitó la comprensión del entrevistado y la labor del entrevistador.

## **CAPÍTULO IV**

### **4. LOS RESULTADOS**

#### **4.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO**

El desarrollo del trabajo de campo se realizó en las instalaciones de la Universidad Privada de Tacna, encuestando a los trabajadores de la Dirección General de Administración, área de contabilidad, tecnologías de la información, abastecimientos, recursos humanos, patrimonio, planificación y tesorería, se encuestó a un total de 32 trabajadores, para el análisis de la gestión patrimonial y su influencia en los activos intangibles del 10 de febrero de 2017 hasta el 11 de mayo de 2017.

Los informantes son trabajadores de la Universidad Privada de Tacna compuesto por hombres y mujeres, con edades indistintas, que desempeñan funciones administrativas y de gerencia, a los cuales se les aplicó una encuesta con 20 ítems. Se encuestó a personal vinculado con los temas de investigación.

#### **4.2. DISEÑO DE LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

Para la recolección de datos se hizo previamente la validación de la validez y la confiabilidad de los ítems (20 preguntas). En el caso de la validez se construyó un instrumento para la realización de la validez de contenido por parte de los expertos, para verificar:

- ✓ La claridad del instrumento, si está formulado con el lenguaje apropiado.
- ✓ Objetividad, si está expresado en conductas observables.

- ✓ Actualidad, adecuado al avance de la ciencia y tecnología.
- ✓ Organización, existe una organización lógica.
- ✓ Suficiencia, comprende los aspectos en cantidad y calidad.
- ✓ Intencionalidad, adecuado para valorar aspectos de las estrategias científicas.
- ✓ Consistencia, basado en el aspecto teórico científico.
- ✓ Coherencia, entre los índices, indicadores y las dimensiones.
- ✓ Metodología, la estrategia responde al propósito del diagnóstico.

En el caso de la confiabilidad se usó el método Alfa Cronbach, obteniéndose el valor de 0,904 tal como lo señala el cuadro exportado. El referido valor se considera aceptable estadísticamente por la tendencia de la aproximación a la unidad.

**Tabla 2**

*Resumen de procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	32	100
	Excluido <sup>a</sup>	0	.000
	Total	32	100

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 3**

*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.904	20

### 4.3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

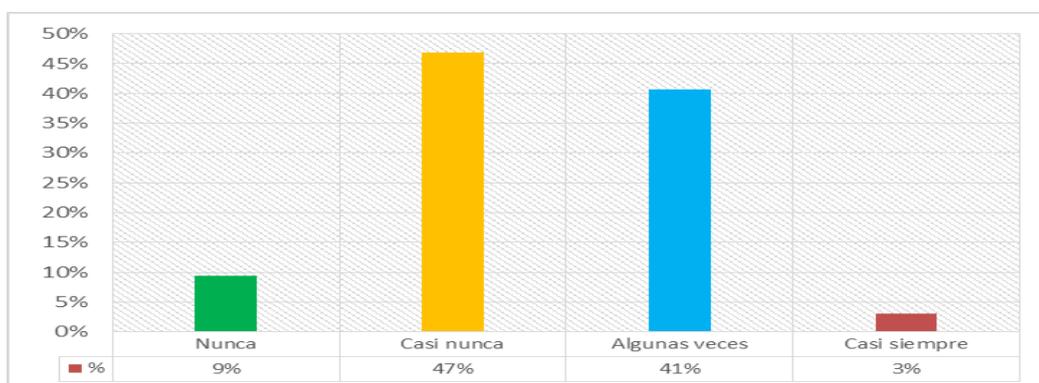
#### 4.3.1. Gestión Patrimonial

**Tabla 4**

*Procedimientos de adquisición y generación de intangibles*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	9 %
Casi nunca	15	47 %
Algunas veces	13	41 %
Casi siempre	1	3 %
Total	32	100 %

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta



**Figura 2:** Procedimientos de adquisición y generación de intangibles.

**Fuente:** Elaboración Propia – Encuesta

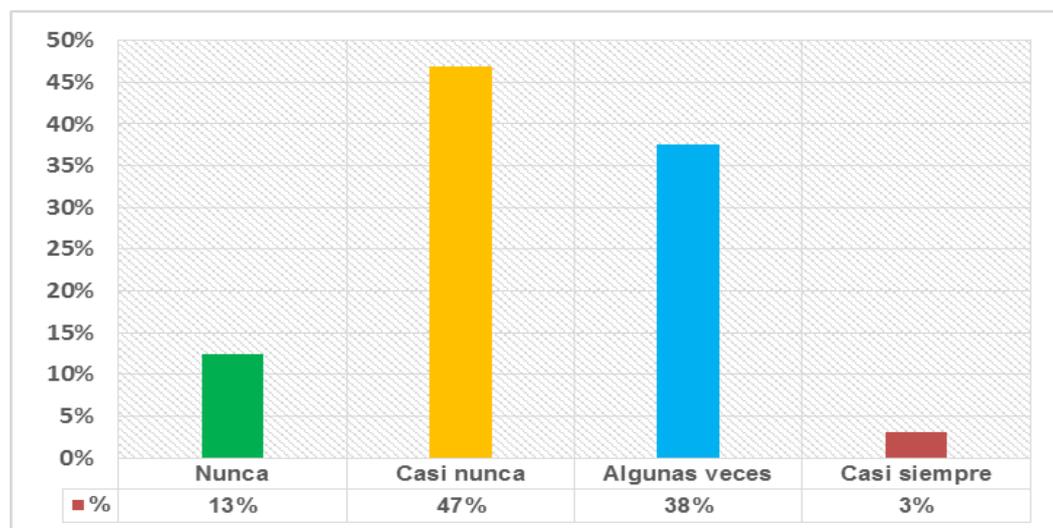
De acuerdo a los resultados obtenidos en lo relacionado a los procedimientos de adquisición y generación de intangibles, el 47 % del total indican que casi nunca se cuenta con procedimientos, 41 % manifiesta algunas veces, 9 % señala nunca y el 3 % casi siempre.

De lo que se concluye que se deben de implementar procedimientos, para el tratamiento de las adquisiciones y la generación de activos intangibles, siendo necesario revisar los procesos con los que se cuenta y establecer nuevos lineamientos para determinar su reconocimiento.

**Tabla 5*****Lineamientos de reconocimiento de intangibles.***

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	4	13 %
Casi nunca	15	47 %
Algunas veces	12	38 %
Casi siempre	1	3 %
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta



**Figura 3:** Lineamientos de reconocimiento de intangibles.

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

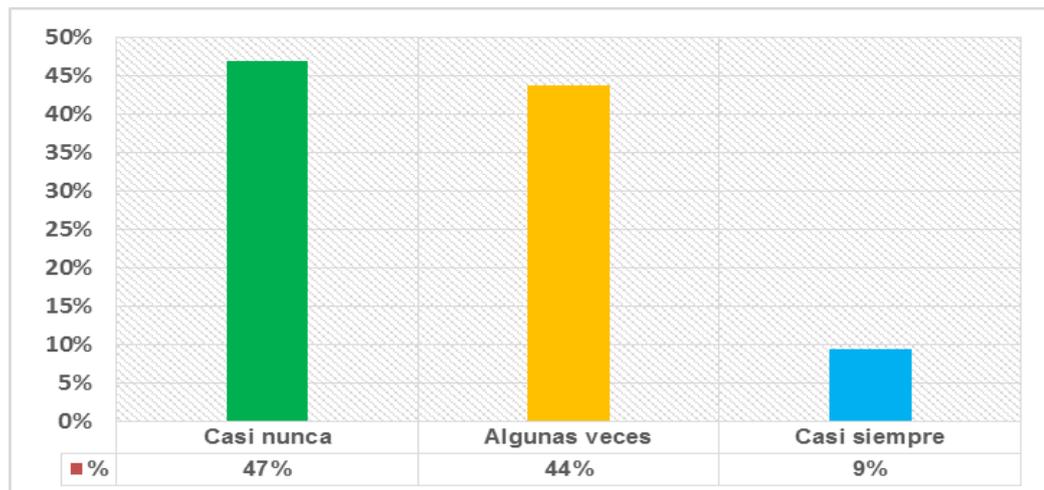
En cuanto al reconocimiento de intangibles, el 47 % del total manifiesta que casi nunca se cuenta con lineamientos, 38% indican que algunas veces, 13% señala nunca y el 3% casi siempre.

Se observa, que no se encuentran establecidos los lineamientos específicos respecto al reconocimiento de activos intangibles; así también, los criterios para la determinación de costos directamente atribuibles y el establecimiento de los gastos de la generación de intangibles, producidos internamente y de los adquiridos a terceros.

**Tabla 6*****Criterios de valuación de activos intangibles***

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Casi nunca	15	47 %
Algunas veces	14	44 %
Casi siempre	3	9 %
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

**Figura 4:** Criterios de valuación de activos intangibles

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

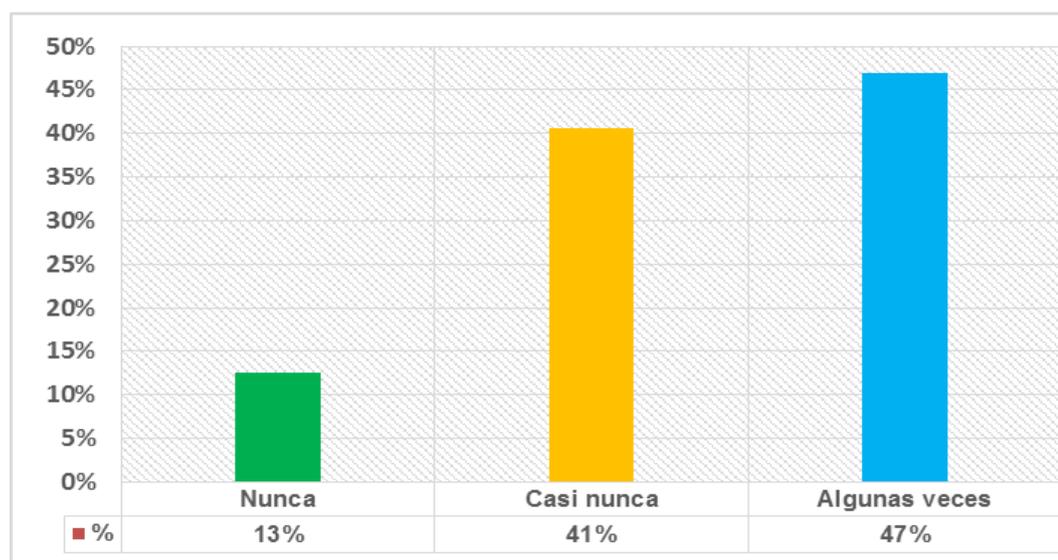
En lo concerniente a los criterios para la valuación de activos intangibles, el 47 % del total señala que casi nunca se cuenta con criterios, el 44 % manifiesta que algunas veces y el 9 % indica que casi siempre.

Por lo que se concluye, que se debe diagnosticar el estado situacional de los activos intangibles y establecer los criterios respecto a la valoración por cada clase de activo intangible y la periodicidad en las que se realizarán dichas valoraciones de acuerdo a la naturaleza de la entidad.

**Tabla 7*****Evaluación de la operatividad de los activos intangibles.***

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	4	13 %
Casi nunca	13	41 %
Algunas veces	15	47 %
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta



**Figura 5:** Evaluación de la operatividad de los activos intangibles.

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

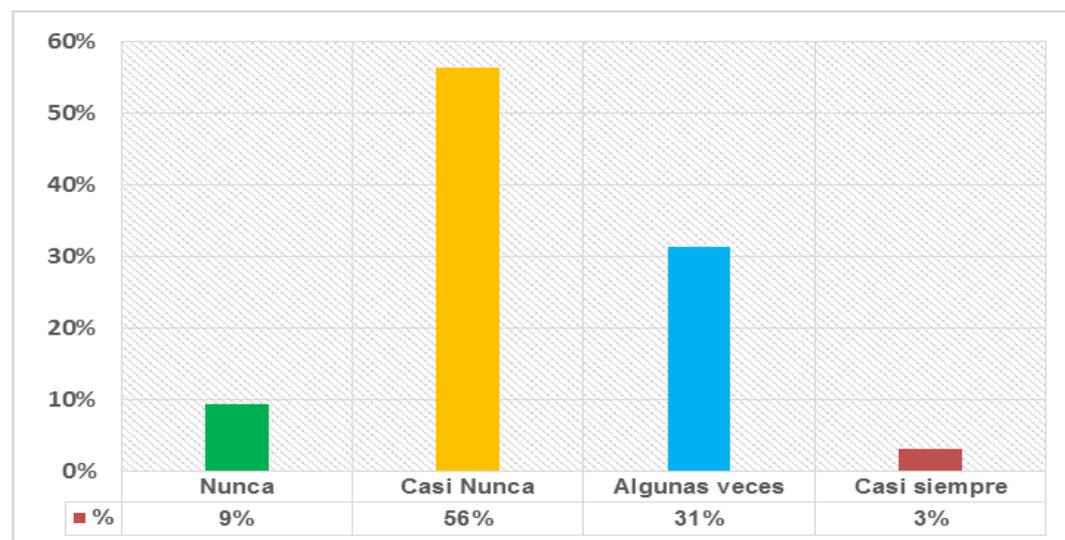
Con respecto a la evaluación de la operatividad de los activos intangibles, el 47 % manifiesta que algunas veces se realizan evaluaciones, 41 % señala que casi nunca y el 13 % indica que nunca.

Se ha observado, que se debe evaluar el desempeño de los activos intangibles de la Universidad, para identificar las oportunidades y riesgos de los activos intangibles, con el fin de tener un equilibrio entre los costos, riesgos y oportunidades del rendimiento de los activos, clarificando la evaluación de la situación financiera y las necesidades de financiación a largo plazo por parte de la institución.

**Tabla 8*****Cumplimiento normativo de los activos intangibles***

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	3	9 %
Casi Nunca	18	56 %
Algunas veces	10	31 %
Casi siempre	1	3 %
Total	32	100 %

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

**Figura 6:** Cumplimiento normativo de los activos intangibles

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

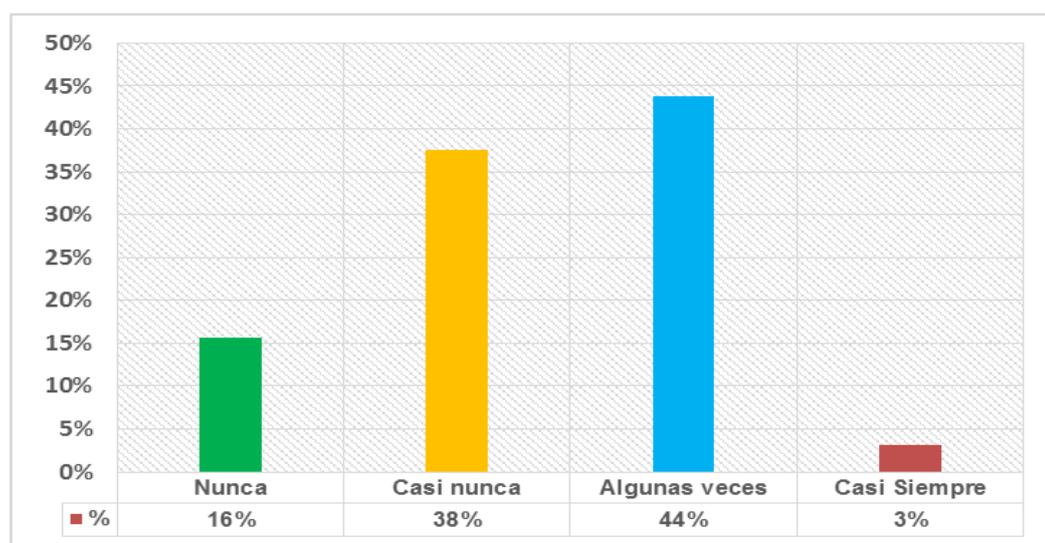
En lo que concierne al cumplimiento normativo de los activos intangibles de la Universidad, el 56 % señala que casi nunca se evalúa el cumplimiento normativo, 31 % manifiesta algunas veces, 9 % indica nunca y el 3 % casi siempre.

Se debe verificar el cumplimiento normativo de los activos intangibles con los que cuenta la universidad; para poder determinar si se tienen los derechos legales de los activos intangibles, así como, para poder gestionar el tratamiento tributario y contable de los mismos.

**Tabla 9*****Gestión de riesgos de activos intangibles***

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	5	16 %
Casi nunca	12	38 %
Algunas veces	14	44 %
Casi Siempre	1	3 %
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta



**Figura** Gestión de riesgos de activos intangibles

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

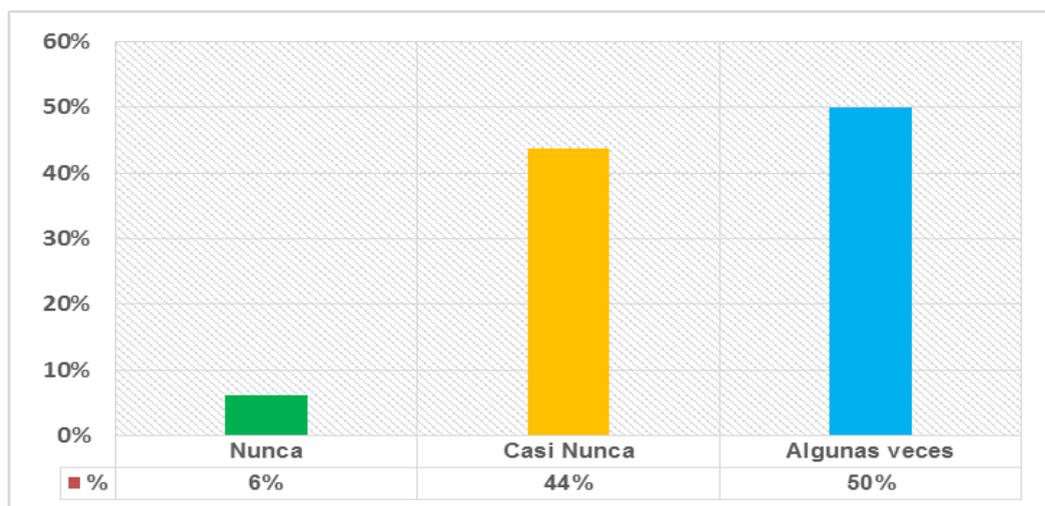
Con referencia a la gestión de riesgos de activos intangibles de la Universidad, el 44 % considera que algunas veces se evalúan los riesgos, el 38 % manifiesta que casi nunca, 16 % señalan que nunca y el 3 % casi siempre.

Se debe de realizar la gestión de riesgos de los activos intangibles con los que cuenta la Universidad, con el fin de reducir los riesgos a un nivel aceptable, mitigando el impacto financiero, por sanciones económicas, paralización de prestación de servicios y pérdida de reputación organizacional.

**Tabla 10*****Identificación y codificación de activos intangibles***

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	2	6 %
Casi Nunca	14	44 %
Algunas veces	16	50 %
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta



**Figura 8:** Identificación y codificación de activos intangibles

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

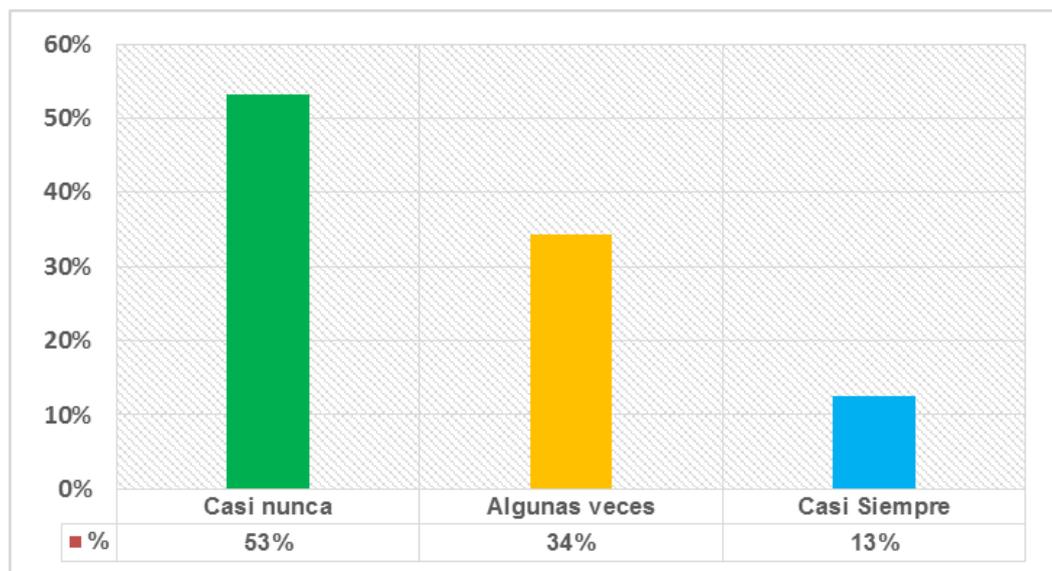
Respecto a la identificación y codificación de los activos intangibles, el 50 % manifiesta que algunas veces se identifica y codifican, asimismo, el 44 % indica que casi nunca y el 6 % señala que nunca.

Se observa, que la mayoría de veces no se encuentran identificado los activos intangibles con los que cuenta la entidad, no permitiéndose el seguimiento y gestión de riesgos de los activos intangibles con los que cuenta la Universidad y las implicancias legales de los mismos.

**Tabla 11*****Inventarios de activos intangibles***

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Casi nunca	17	53 %
Algunas veces	11	34 %
Casi Siempre	4	13 %
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta



**Figura 9 :** Inventarios de activos intangibles

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

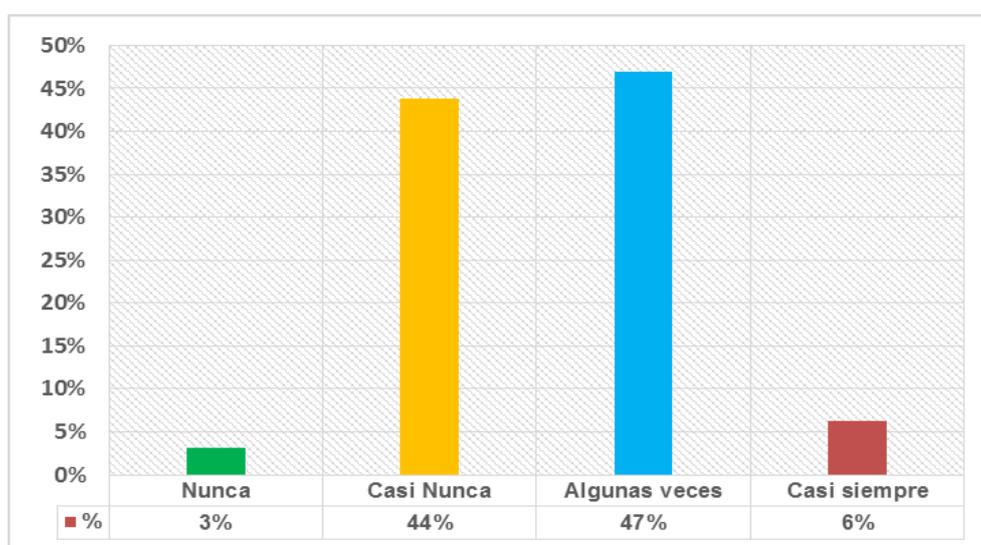
Los resultados respecto a los inventarios de activos intangibles de manera anual, el 53 % manifiesta que casi nunca se realizan, el 34 % señalan que algunas veces y el 13 % indica que casi siempre.

De lo que se puede concluir, que se deben de realizar inventarios de los activos intangibles principalmente los de tipo software, con los que cuenta la entidad, para poder gestionar la adquisición, evaluar el desempeño o establecer la reasignación de los mismos, con el fin de mejorar la eficiencia en el uso de dichos activos.

**Tabla 12*****Altas y bajas de activos intangibles***

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	1	3 %
Casi Nunca	14	44 %
Algunas veces	15	47 %
Casi siempre	2	6 %
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

**Figura 10:** Altas y bajas de activos intangibles

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

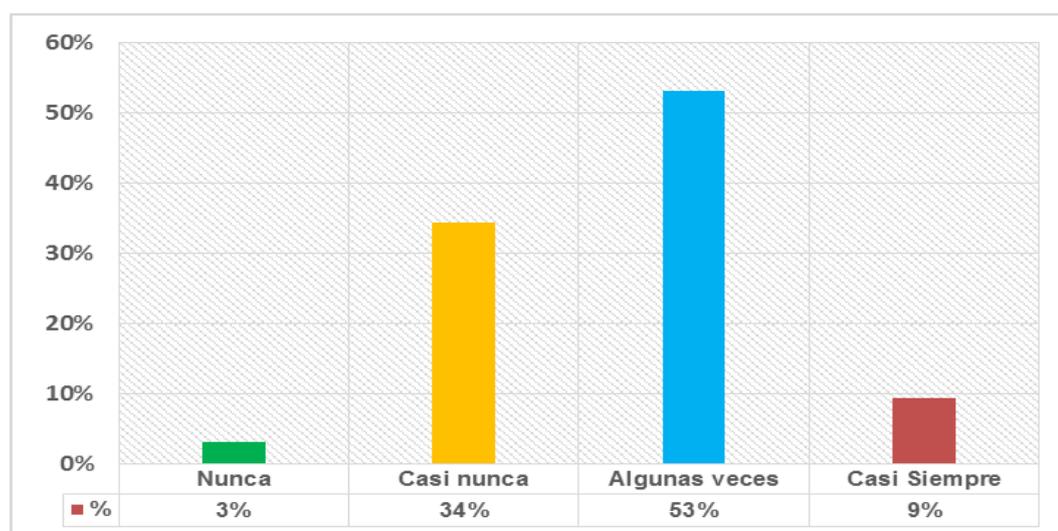
Con relación a si se realizan altas y bajas de activos intangibles, el 47 % considera que algunas veces, el 44 % señala que casi nunca, el 6 % indica que casi siempre y el 3 % manifiesta que nunca.

De lo que se puede concluir, que se deben de establecer procedimientos respecto a las altas y bajas de activos intangibles, para proceder a su inclusión o retiro del patrimonio institucional, así también, ser revelados en los Estados Financieros.

**Tabla 13*****Derechos legales de los activos intangibles***

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	1	3 %
Casi nunca	11	34 %
Algunas veces	17	53 %
Casi Siempre	3	9 %
Total	32	100 %

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta



**Figura 11:** Derechos legales de los activos intangibles.

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

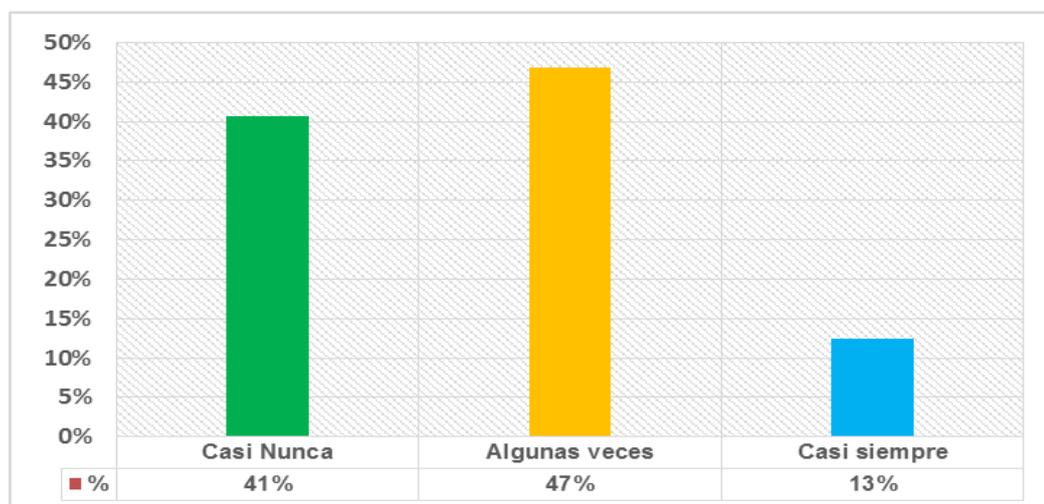
Con respecto, a los derechos legales de los activos intangibles, ante las entidades competentes, el 53 % indica que algunas veces, 34 % señala que casi nunca, 9 % manifiesta que casi siempre y el 3 % que nunca.

De lo que se puede concluir, que se deben de verificar los derechos de propiedad intelectual, patentes, marcas, nombres comerciales y otros activos intangibles que cuenta la entidad, para que puedan ser salvaguardados por la entidad.

**Tabla 14****Registros de las concesiones, licencias y otros derechos**

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Casi Nunca	13	41 %
Algunas veces	15	47 %
Casi siempre	4	13 %
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta



**Figura 12:** Registros de las concesiones, licencias y otros derechos

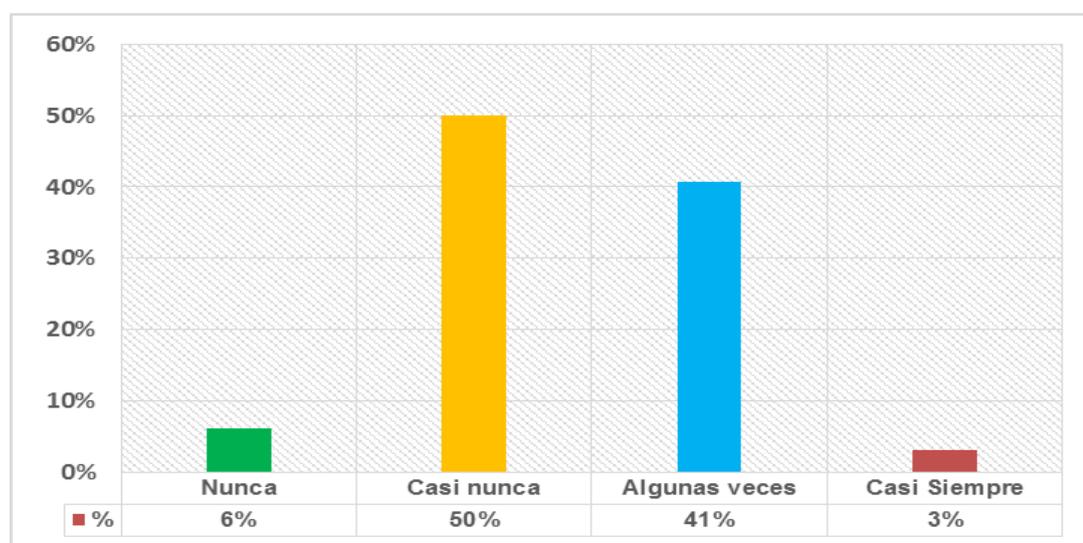
**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

En lo concerniente al registro de las concesiones, licencias y otros derechos, el 47 % manifiesta que algunas veces, asimismo el 41 % señala que casi nunca, el 13 % indica casi siempre.

De lo que se puede concluir, que se debe de realizar una verificación y conciliación de las concesiones, licencias y otros derechos con los que cuenta la Universidad, para poder ser reflejados en los Estados Financieros y poder establecer las protecciones legales correspondientes sobre los mismos.

**Tabla 15****Registro de las patentes, derechos de autor y propiedad industrial.**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	6 %
Casi nunca	16	50 %
Algunas veces	13	41 %
Casi Siempre	1	3 %
Total	32	100 %

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta**Figura 13:** Registro de las patentes, derechos de autor y propiedad industrial.**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

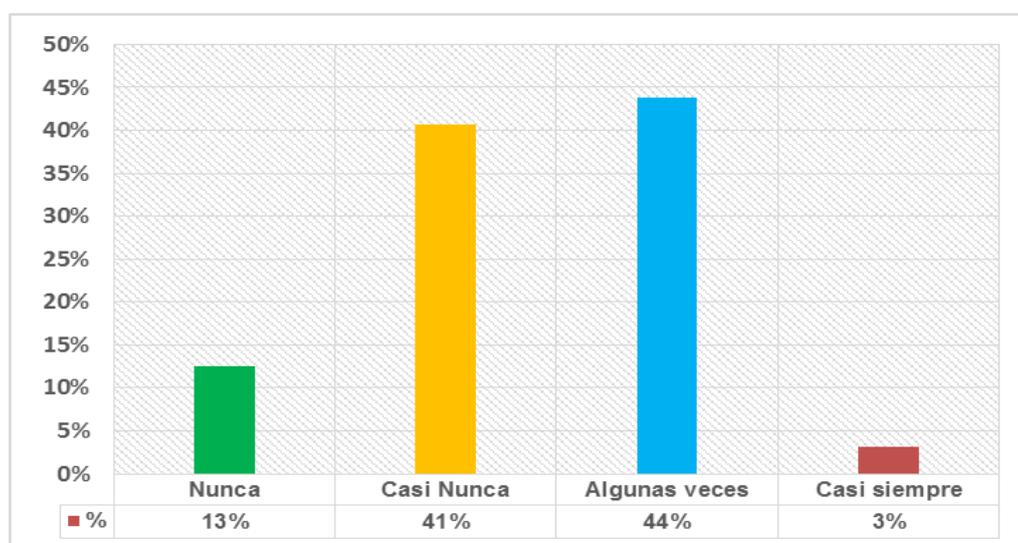
En cuanto al registro de patentes, derechos de autor y propiedad industrial desarrollados por la universidad, el 50 % refiere que casi nunca, el 41 % indica algunas veces, el 6 % indica nunca y el 3 % indica casi siempre.

La mayor parte de encuestados manifiesta, que solo en determinadas ocasiones se registra las patentes, derechos de autor y propiedad industrial desarrollados por parte de la Universidad, debiéndose verificar el registro, para tener el control y las protecciones legales sobre los mismos.

**Tabla 16*****Criterios de reconocimiento de software.***

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	4	13 %
Casi Nunca	13	41 %
Algunas veces	14	44 %
Casi siempre	1	3 %
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

**Figura 14:** Criterios de reconocimiento de software

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

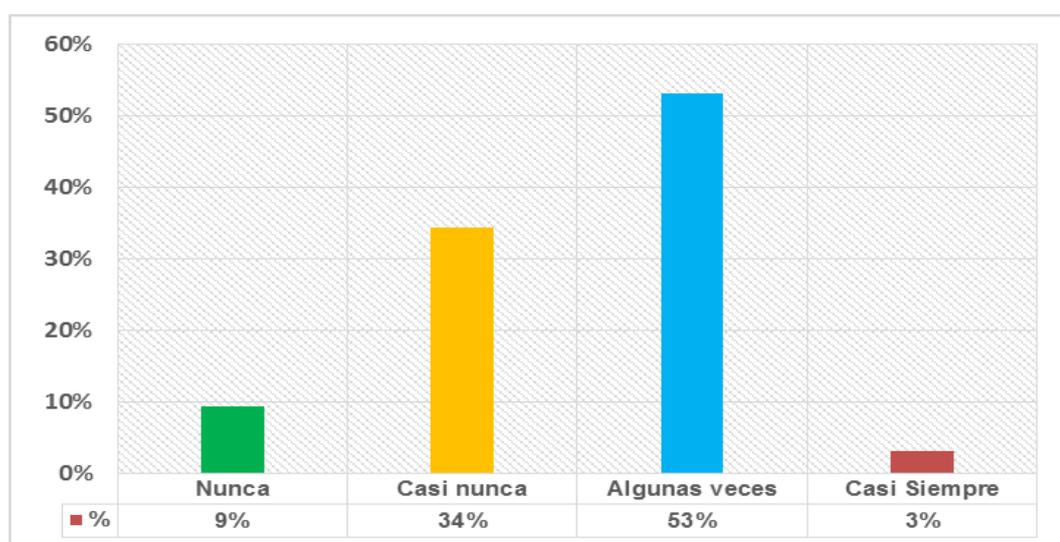
En lo que corresponde a los criterios para el reconocimiento de software, desarrollados internamente y adquiridos a terceros, el 44 % manifiesta que algunas veces se cuentan con criterios, el 41 % señala que casi nunca, el 13 % indica que nunca y el 3 % indica que casi siempre.

De lo que se concluye, que no se cuentan con los criterios para el reconocimiento de software en sus distintas etapas, investigación, desarrollo y mantenimiento; debiéndose establecer los criterios respecto al tratamiento de las diferentes etapas de la generación de software.

**Tabla 17****Revisiones de la vida útil de los activos intangibles**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	9 %
Casi nunca	11	34 %
Algunas veces	17	53 %
Casi Siempre	1	3 %
Total	32	100 %

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

**Figura 15 :**Revisiones de la vida útil de los activos intangibles

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

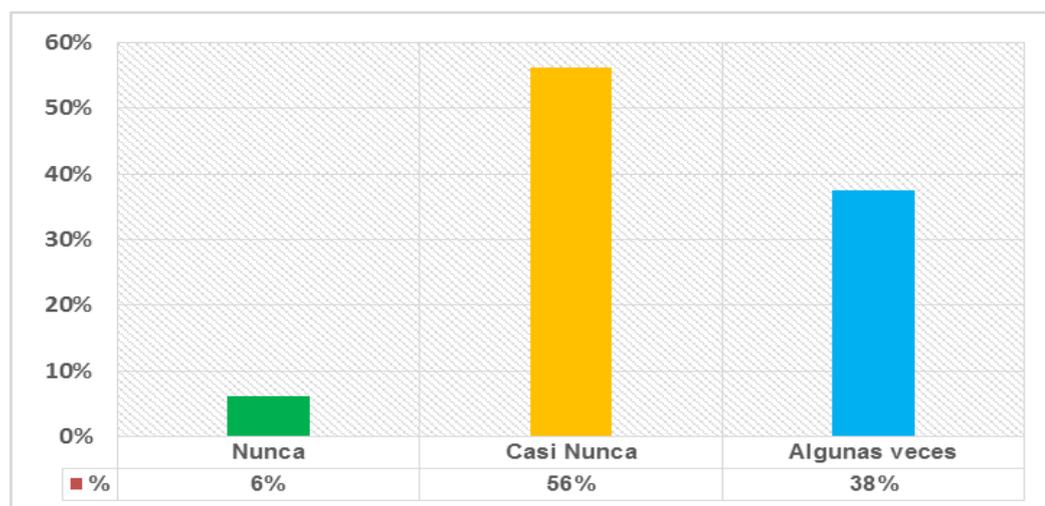
En relación a la revisión de la vida útil de los activos intangibles, el 46 % manifiesta que algunas veces se realiza revisiones de la vida útil, asimismo, el 34 % indica que casi nunca, el 9 % señala que nunca y el 3 % indica que casi siempre.

Por lo que se concluye, que se debe de establecer lineamientos respecto a la valoración de la vida útil de los activos intangibles de la Universidad, para poder determinar las variaciones que se produjeron, establecer la vida útil correspondiente y poder gestionarlos de la manera más adecuada.

**Tabla 18*****Retiros y disposiciones de activos intangibles***

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	2	6 %
Casi Nunca	18	56 %
Algunas veces	12	38 %
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta



**Figura 16:** Retiros y disposiciones de activos intangibles

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

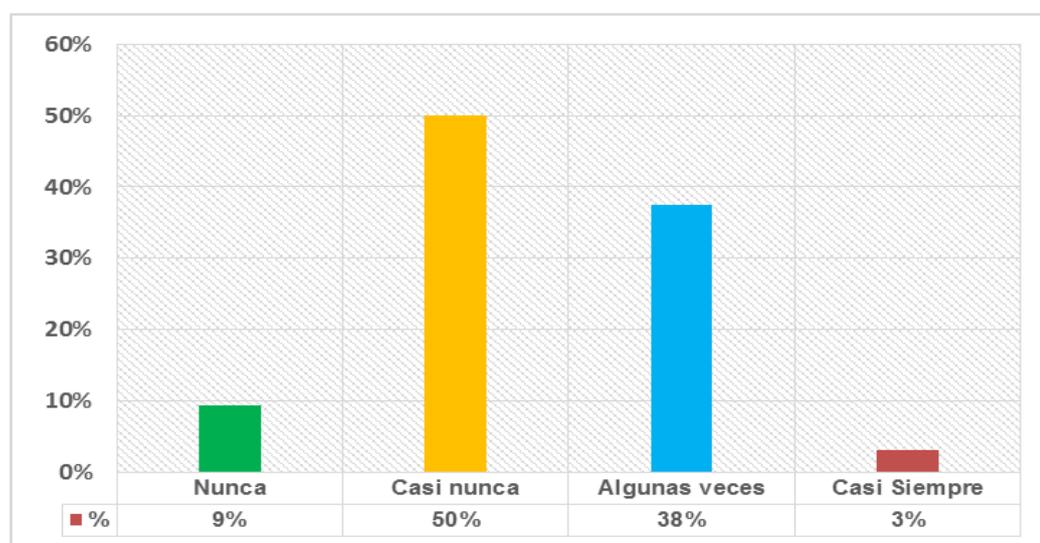
Referente a los retiros y disposiciones de activos intangibles, el 56 % manifiesta que casi nunca se realizan, asimismo, el 38 % señala que algunas veces, y el 6 % indica que nunca.

Por lo que se concluye, que se debe de establecer lineamientos respecto a los retiros y disposiciones de los activos intangibles con los que cuenta la Universidad, permitiendo mejorar la información y gestión respecto a los activos intangibles con los que cuenta la Universidad y ser reflejados en los Estados Financieros.

**Tabla 19***Amortización de intangibles*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	9 %
Casi nunca	16	50 %
Algunas veces	12	38 %
Casi Siempre	1	3 %
Total	32	100 %

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta



**Figura 17 :** Amortización de intangibles

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

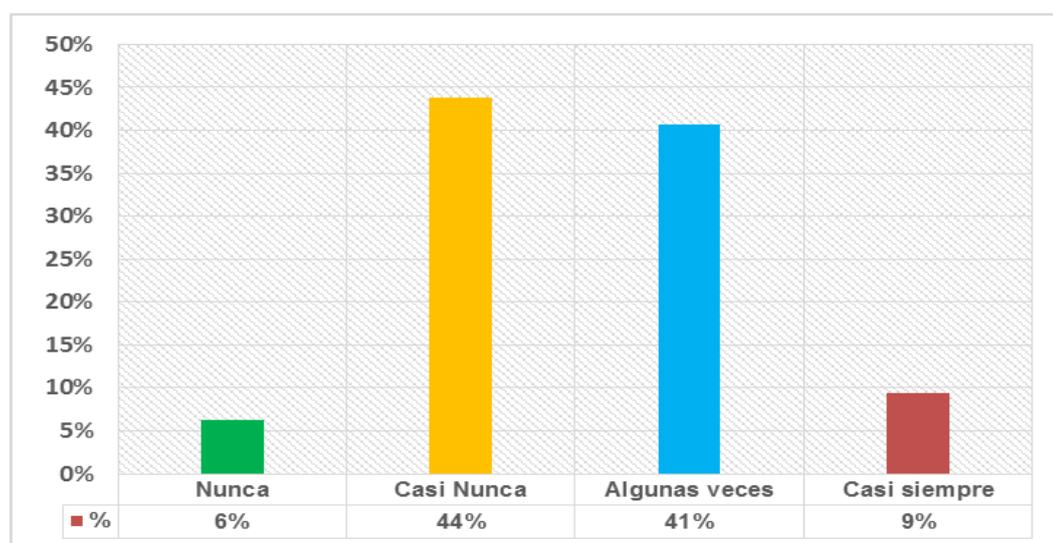
En lo concerniente a la amortización de activos intangibles de acuerdo a la normatividad vigente, el 50 % manifiestan que casi nunca, el 38 % señala algunas veces, así también, el 9 % indican que nunca y el 3 % indica casi siempre.

Por lo que se concluye, que se debe de verificar la amortización de los activos intangibles, de acuerdo a la normativa contable y tributaria con el fin de incluirlas en los periodos correspondientes, así como, el establecimiento de lineamientos respecto a la imputación de la amortización.

**Tabla 20*****Revelación de desembolsos por investigación y desarrollo***

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	2	6 %
Casi Nunca	14	44 %
Algunas veces	13	41 %
Casi siempre	3	9 %
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta



**Figura 18:** Revelación de desembolsos por investigación y desarrollo

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

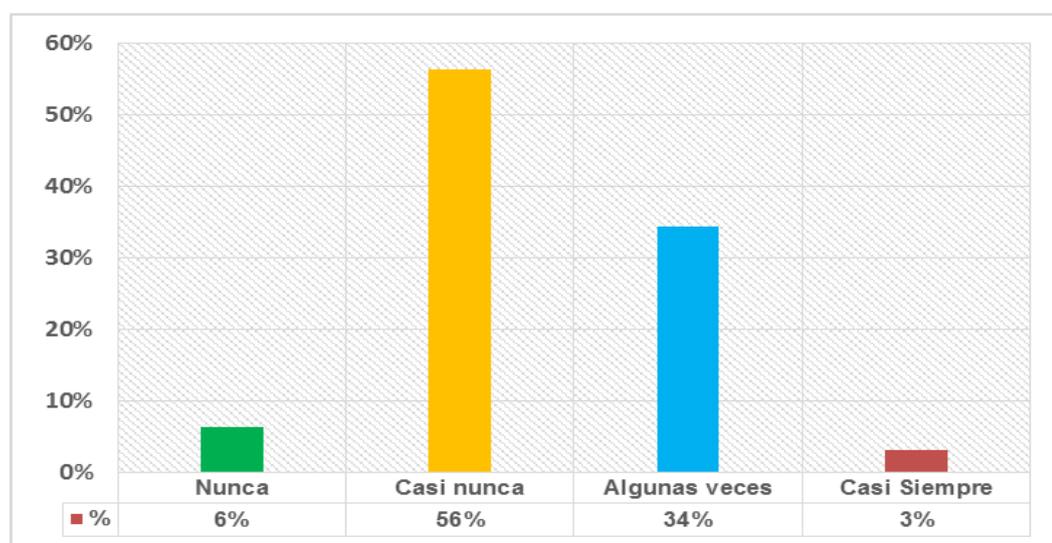
Al respecto de la revelación de información por investigación y desarrollo, el 44 % señala que casi nunca se revela, el 41 % manifiesta que algunas veces, el 9 % indica que casi siempre y el 6 % que nunca.

Por lo que se concluye, que si bien las actividades de investigación y desarrollo están orientados al desarrollo de nuevos conocimientos, estas tienen que ser reveladas, durante el ejercicio que han sido reconocidos de acuerdo a la normativa; debiéndose establecer los lineamientos sobre la revelación los desembolsos de investigación y desarrollo de la Universidad.

**Tabla 21*****Conciliaciones de activos intangibles***

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	2	6 %
Casi nunca	18	56 %
Algunas veces	11	34 %
Casi Siempre	1	3 %
Total	32	100 %

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta



**Figura 19 :**Conciliaciones de activos intangibles

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

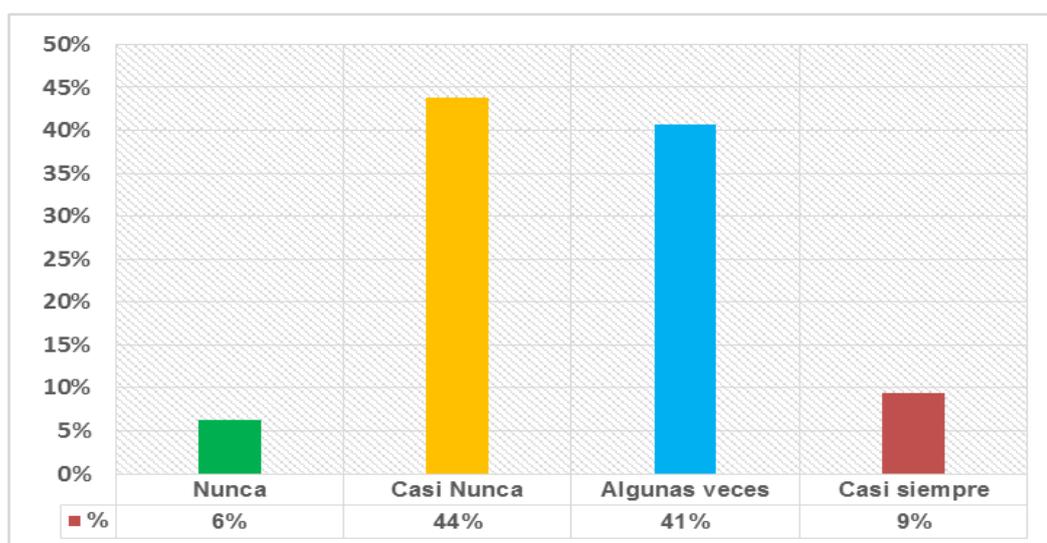
En lo que se refiere a la conciliación de activos intangibles, el 56 % manifiesta que casi nunca se realizan conciliaciones, así también, el 34 % señala algunas veces, el 6 % indica que nunca y el 3 % casi siempre.

Por lo que se concluye, que se debe implementar lineamientos respecto a las conciliaciones de activos intangibles entre el sistema de gestión patrimonial y el Área de Contabilidad por cada clase de activo intangible: concesiones, licencias, patentes, propiedad industrial, programas de computadores, fórmulas, diseños, prototipos y otros, con los que cuenta la Universidad.

**Tabla 22*****Revelación de activos intangibles totalmente amortizados***

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	2	6 %
Casi Nunca	14	44 %
Algunas veces	13	41 %
Casi siempre	3	9 %
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta



**Figura 20:** Revelación de activos intangibles totalmente amortizados

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

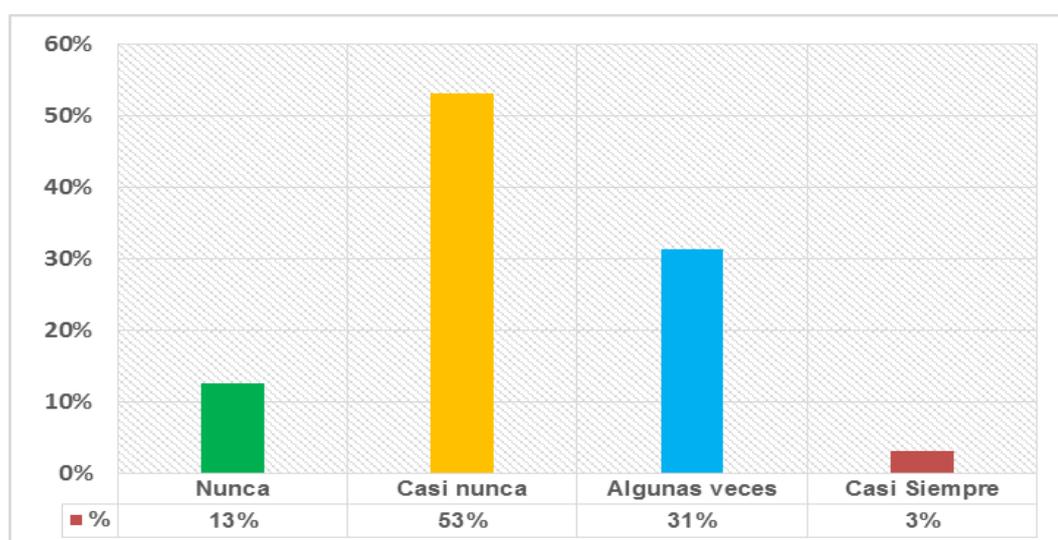
En cuanto a la revelación de activos intangibles, el 44 % manifiesta que casi nunca se revelan, el 41 % señalan que algunas veces, el 9 % indica casi siempre y el 6 % señala que casi nunca.

Por lo que se puede concluir, que no se está revelando, los intangibles generados internamente y otros activos intangibles, la vida útil, periodos de amortización, el método de amortización, valores residuales y los intangibles totalmente amortizados que se encuentran en uso.

**Tabla 23*****Revelación de activos intangibles significantes***

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	4	13 %
Casi nunca	17	53 %
Algunas veces	10	31 %
Casi Siempre	1	3 %
Total	32	100 %

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta



**Figura 21 :**Revelación de activos intangibles significantes

**Fuente:** Elaboración Propia - Encuesta

En lo que concierne a la revelación de activos intangibles significantes, el 53 % manifiesta que casi nunca se revelan, el 31 % señala que algunas veces, el 6 % indica que nunca y el 3 % casi siempre.

Por lo que se puede concluir, que no se está revelando los activos intangibles significantes, que no cumplen los criterios para ser reconocidos como activos que son controlados por la Universidad, lo que permitiría mejorar la reputación organizacional, siendo estos los humanos , relacionales y organizacionales.

#### **4.4. PRUEBA ESTADÍSTICA**

Considerando la hipótesis general y las hipótesis específicas planteadas en el trabajo de investigación con respecto a la Gestión Patrimonial y su influencia en los Activos Intangibles de la Universidad Privada de Tacna, año 2016, en donde los ítems según sus indicadores fueron tabulados con la aplicación del análisis estadístico a través de encuestas efectuadas, se puede afirmar que la Gestión Patrimonial influye en los activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna, año 2016.

#### **4.5. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS**

##### **4.5.1. Hipótesis general**

##### **Planteamiento de hipótesis**

##### **H<sub>0</sub>: Hipótesis nula**

La Gestión Patrimonial no influye de manera significativa en los Activos Intangibles de la Universidad Privada de Tacna, año 2016.

##### **H<sub>1</sub>: Hipótesis alterna**

La Gestión Patrimonial influye de manera significativa en los Activos Intangibles de la Universidad Privada de Tacna, año 2016.

**Nivel de significancia: 0,05**

**Tabla 22****Comprobación de hipótesis general**

Correlaciones			
		GESTIÓN PATRIMONIAL (agrupado)	ACTIVOS INTANGIBLES (agrupado)
<b>GESTIÓN PATRIMONIAL (agrupado)</b>	Correlación de Pearson	1	,669**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	32	32
<b>ACTIVOS INTANGIBLES (agrupado)</b>	Correlación de Pearson	,669**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	32	32

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Conclusión:**

Se tiene como resultado que el valor – p (0,000) es menor que el nivel de significancia (0,05), por lo que se rechaza la hipótesis nula  $H_0$ , y se concluye con un nivel de confianza del 95 % que la Gestión Patrimonial influye de manera significativa en los Activos Intangibles de la Universidad Privada de Tacna, año 2016.

**4.5.2. Hipótesis específica****Primera hipótesis específica** **$H_0$ : Hipótesis nula**

Las políticas de gestión patrimonial no influyen en el reconocimiento de activos intangibles la Universidad Privada de Tacna, año 2016.

 **$H_1$ : Hipótesis alterna**

Las políticas de gestión patrimonial influyen en el reconocimiento de activos intangibles la Universidad Privada de Tacna, año 2016.

**Nivel de significancia: 0,05**

**Tabla 23*****Comprobación de hipótesis específica 1***

<b>Correlaciones</b>			
		<b>Políticas (agrupado)</b>	<b>Reconocimiento (agrupado)</b>
<b>Políticas (agrupado)</b>	Correlación de Pearson	1	,569**
	Sig. (bilateral)		.001
	N	32	32
<b>Reconocimiento (agrupado)</b>	Correlación de Pearson	,569**	1
	Sig. (bilateral)	.001	
	N	32	32

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Conclusión:**

Se obtuvo como resultado que el valor – p (0,001) es menor que el nivel de significancia (0,05), por lo que se rechaza la hipótesis nula  $H_0$  y se concluye con un nivel de confianza del 95 %, las políticas de gestión patrimonial influyen en el reconocimiento de activos intangibles la Universidad Privada de Tacna.

**Segunda hipótesis específica** **$H_0$ : Hipótesis nula**

La evaluación y control no influyen en la medición y valoración de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna, año 2016.

 **$H_1$ : Hipótesis alterna**

La evaluación y control influyen en la medición y valoración de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna, año 2016.

**Nivel de significancia: 0,05**

**Tabla 24*****Comprobación de hipótesis específica 2***

<b>Correlaciones</b>			
		<b>Evaluación y control (agrupado)</b>	<b>Medición y valoración (agrupado)</b>
<b>Evaluación y control (agrupado)</b>	Correlación de Pearson	1	,581**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	32	32
<b>Medición y valoración (agrupado)</b>	Correlación de Pearson	,581**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	32	32

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Conclusión:**

Los resultados, dan como resultado que el valor – p (0,000) es menor que el nivel de significancia (0,05), por lo que se procede a rechazar la hipótesis nula  $H_0$ , y se concluye con un nivel de confianza del 95 %, la evaluación y control influyen en la medición y valoración de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna.

**Tercera hipótesis específica** **$H_0$ : Hipótesis nula**

El registro de intangibles no influye en la revelación los activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna.

 **$H_1$ : Hipótesis alterna**

El registro de intangibles influye en la revelación los activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna.

**Nivel de significancia: 0,05**

**Tabla 25*****Comprobación de hipótesis específica 3***

<b>Correlaciones</b>			
		<b>Registro (agrupado)</b>	<b>Revelación (agrupado)</b>
<b>Registro (agrupado)</b>	Correlación de Pearson	1	,491**
	Sig. (bilateral)		.004
	N	32	32
<b>Revelación (agrupado)</b>	Correlación de Pearson	,491**	1
	Sig. (bilateral)	.004	
	N	32	32

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Conclusión:**

Los resultados, dan como resultado que el valor – p (0,004) es menor que el nivel de significancia (0,05), por lo que se procede a rechazar la hipótesis nula  $H_0$ , y se concluye con un nivel de confianza del 95 %, El registro de intangibles influye en la revelación de los activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna.

**4.5.3. Discusión de resultados**

De acuerdo con los resultados estadísticos, se determinó que la Gestión Patrimonial influye en los activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna, lo que muestra que las políticas, evaluación, control y registro de intangibles influyen en el reconocimiento, medición, valoración y revelación de activos intangibles de la Universidad.

Los resultados que se encontraron, permite señalar que las políticas de gestión patrimonial influyen en el reconocimiento de activos intangibles de la Universidad, debido a que los lineamientos de adquisición, reconocimiento y medición de activos están vinculados con los procesos de generación y

adquisición de intangibles; asimismo, los lineamientos influyen en el tratamiento de costos y gastos de la generación de intangibles.

De la misma forma, Pérez (2011) en su tesis “Valoración de Activos Intangibles” señala que los activos intangibles constituyen una fuente importante de ventaja competitiva, así también, que en la gestión, medición y manejo de información sobre los intangibles se debe ser conscientes de no encontrar, una métrica exacta en el procesos de medición, sin embargo, se debe centrarse en crear conseguir y gestionar eficazmente los intangibles para alcanzar un exitoso desempeño financiero, utilizando una herramienta que permita generar una estrategia a largo plazo, al considerar que el futuro de las organizaciones y economías está condicionado a la buena gestión de activos.

Cárdenas & Duran (2007) señalan en su tesis “Valoración de Activos Intangibles para tiendas por Departamento – caso Falabella” que es necesario que las entidades conozcan los intangibles que generan valor dentro de sus empresas, así también, que los factores de éxito y ventaja competitiva le han permitido a Falabella competir en el pasado y que le permiten mantenerse en el mercado en términos de competitividad.

La evaluación y control influyen en la medición y valoración de activos intangibles de la Universidad Privada Tacna, demostrándose que existe una correlación entre las mismas; la gestión de intangibles permite a la Universidad examinar el rendimiento de los activos, además de un análisis del activo intangible a través de su vida útil; permitiendo, retiros, disposiciones, reasignaciones, establecimiento de vidas útiles y métodos de amortización; así también, la gestión de riesgos permite planificar y revisar el correcto desempeño de los intangibles en los distintos procesos de la Universidad, de igual forma, el cumplimiento normativo permite gestionar la valoración adecuada de los intangibles influyendo en los Estados Financieros.

Chinguel & Tafur (2015) en sus tesis “Valoración de los activos intangibles en las empresas Agroindustriales de la provincia de San Martín (periodo-2013), señalan que gran porcentaje de empresas no valoran contablemente los activos intangibles de las empresas y que la gran mayoría no utilizan métodos de valoración adecuados al tipo de empresa.

Ochoa (2008) en sus tesis “Identificación y explotación de intangibles” señala que existen recursos intangibles que generan valor a través del abatimiento de costos y el ahorro ya sea tiempo o recursos, aparte de los que ayudan a la obtención de ingresos, asimismo, señala que la permanencia de las empresas se logra a través de la creación del valor atribuido a la capacidad de dirigir, planear, modificar y la tecnología aplicada en la producción de servicios.

También Loret de Mola (2014) explica en su tesis “Efectos de los activos Intangibles y su incidencia en el valor económico de las empresas del sector minero en Perú” que los activos intangibles inciden en el valor económico de las empresas, así también, influyen en los estados financieros, debido a que el mayor valor de los intangibles genera variaciones de los mismos, de otro lado, las revelaciones de protección del medio ambiente y responsabilidad social influyen en el valor de las empresas teniendo en consideración que estos no son intangibles reconocidos por la normativa contable, sin embargo, la revelación es permitida como parte de los activos intangibles significativos.

Se pudo determinar, que el registro de intangibles influye en la revelación de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna, existiendo una correlación entre ambas; la identificación y contar con información precisa de los activos intangibles, permite la revelación de los desembolsos en investigación y desarrollo, los intangibles totalmente amortizados,

significantes y por clases, siendo la revelación de intangibles una ventaja competitiva para la Universidad.

Núñez & Rodríguez (2015) en sus investigación sobre la “Gestión de recursos Intangibles en Instituciones de Educación Superior” señalan que la IES consideran estratégicos aquellos recursos intangibles sobre los cuales ejercen mayor control. Así se tiene que la gestión del conocimiento es más eficaz que la reputación organizacional en ejercer influencias en los procesos de dirección estratégica, debido a que están más enfocados a la docencia, así también, no consideran relevantes las influencias que puedan ejercer los recursos intangibles que reflejan directamente la vinculación con el entorno y sobre los cuales se generan poco control, sin embargo, no se viene aprovechando la relación positiva entre los recursos intangibles y la gestión estratégica.

Moreno (2012) en sus tesis “El valor contable de los Activos Intangibles” señala que el intangible es irregular pero ha de ser cuantificable, por que las entidades están sujetas a revisiones y cuestionamiento continuo, las restricciones en los balances de las entidades son principalmente causados por la complejidad de su valoración y a la incertidumbre en la generación de los mismos, teniendo impacto sobre la gestión de intangibles y la inversión en ellos. Los activos intangibles son actualmente base de ventajas competitivas, por lo que a la hora de diseñar la estrategia de empresa, son claves su definición, clasificación, valoración y gestión.

## CAPÍTULO V

### 5. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 5.1. CONCLUSIONES

**Primera:**

La Gestión Patrimonial influye en los activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna; así mismo, la gestión en base a criterios técnicos y financieros permite a la Universidad dirigir, controlar y coordinar sus activos intangibles a lo largo de sus ciclo de vida, mitigando riesgos, verificando el cumplimiento normativo y logrando la optimización de recursos, así también, los resultados demuestran deficiencias en los procedimientos de gestión de activos, lo que no permite un adecuado control de los activos intangibles, observándose deficiencias en el reconocimiento, medición, valoración y revelación de activos intangibles de la Universidad.

**Segunda:**

Las políticas de gestión patrimonial influyen en el reconocimiento de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna; asimismo, los lineamientos de adquisición, reconocimiento y medición de activos están estrechamente relacionados con los procesos de generación y adquisición de intangibles. Por otro lado, los resultados demuestran que existen deficiencias en los lineamientos de los procesos de reconocimiento, valoración, adquisición de los activos intangibles de la Universidad.

**Tercera:**

La evaluación y control influyen en la medición y valoración de activos intangibles de la Universidad Privada Tacna; la gestión de intangibles permite a la Universidad examinar el rendimiento de los activos, además permite un análisis del activos intangibles a través de su vida útil permitiendo retiros, disposiciones, reasignaciones, establecimiento de vidas útiles y métodos de amortización; así también, la gestión de riesgos permite planificar y revisar el correcto desempeño de los intangibles en los distintos procesos de la Universidad, de igual forma, el cumplimiento normativos permite gestionar la valoración adecuada de los intangibles influyendo en los Estados Financieros. Así mismo, los resultados demuestran que existen falencias en la evaluación de la operatividad, cumplimiento normativo y gestión de riesgos de intangibles de la Universidad.

**Cuarta:**

El registro de intangibles influye en la revelación de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna; la identificación y contar con información precisa de los activos intangibles permite la revelación de los desembolsos en investigación, desarrollo, los intangibles totalmente amortizados, significantes y por clases, siendo la revelación de intangibles una ventaja competitiva para la Universidad. También, cabe señalar que los resultados demuestran, que existen falencias en el registro y reconocimiento, lo que influye en la revelación de los activos intangibles con los que cuenta la Universidad Privada de Tacna.

## 5.2. SUGERENCIAS

### **Primera:**

La Dirección General de Administración deberá implementar los procedimientos necesarios que permitan un adecuado control de los activos intangibles, lo que permitirá corregir las deficiencias en los registros; se deberá de implementar un sistema de gestión de activos, alineados con estándares internacionales sobre gestión de activos, con la finalidad de poder gestionar de manera eficiente y eficaz los activos con los que cuenta la Universidad.

### **Segunda:**

La Dirección General de Administración, junto con las áreas vinculadas a los procesos de adquisición, reconocimiento y medición de activos intangibles deberán de revisar las políticas sobre los mismas, se debe de verificar los procedimientos concernientes a la adquisición, generación, revaluación, baja, medición de intangibles, reconocimiento de costos y gastos de la generación de intangibles; asimismo, se debe de plantear y actualizar las políticas contables concernientes a los activos intangibles.

### **Tercera:**

La Dirección General de Administración debe de evaluar de la operatividad, cumplimiento normativo y realizar una evaluación de los riesgos de los activos intangibles que posee la Universidad Privada de Tacna, con el fin de mejorar los servicios educativos, la sustentabilidad organizacional, eficiencia, eficacia y el rendimiento financiero de los activos intangibles.

### **Cuarta:**

La Dirección General de Administración deberá de revisar y mejorar los lineamientos respecto al registro y el reconocimiento de activos intangibles, con la finalidad de poder revelar los activos intangibles con los que cuenta la Universidad y sean una ventaja competitiva frente a otras entidades de Educación superior.

### **5.3. PROPUESTA**

#### **5.3.1. Implementación de sistema de gestión de activos**

La implementación de un sistema de gestión de activos debe ser un punto estratégico que debe de implementar la Universidad, teniendo en consideración que es el rubro más significativo de la Entidad.

Esta implementación debe de tener en consideración:

- ✓ Enfoque basado en riesgos.
- ✓ Mejoramiento del rendimiento financiero (costos y oportunidades).
- ✓ Mejoramiento de los servicios prestados.
- ✓ Responsabilidad social.
- ✓ Cumplimiento normativo.
- ✓ Sustentabilidad organizacional
- ✓ Eficiencia y eficacia.

La implementación de un sistema de gestión de activos de tipo software debe ser una práctica para la optimización y gestión de los procesos de compra, implementación, mantenimiento, utilización de software dentro de la organización, así también, la gestión de riesgos asociado a las propiedades de las licencias y expiración de las mismas.

Esta implementación debe tener en consideración:

- ✓ Reducción de costos y software mediante acuerdos por volumen o la eliminación o reasignación de licencias,
- ✓ Cumplimiento de políticas de seguridad institucional.
- ✓ Mejoramiento de la productividad.
- ✓ Establecimiento de políticas, respecto a la adquisición, documentación, despliegue uso y retiro de software.
- ✓ Inventario de software.
- ✓ Medidor de software: seguimiento a la utilización de software.

### 5.3.2. Propuesta de políticas contables

Se consideran activos intangibles, aquellos activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea porque son separables o bien porque provienen de un derecho legal o contractual. Solo se reconocen aquellos activos, cuyo costo puede medirse de forma fiable y de los que generen beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo. Para su valorización posterior se utiliza el modelo del costo, siendo su presentación neta de amortizaciones acumuladas (para el caso de intangibles con vida útil finita) y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La cuota de amortización anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, determinándose en función del método lineal, basado en la vida útil estimada que se le asigne a cada elemento de activo intangible. Sin embargo, por las características de ciertos tipos de activos intangibles, en los que su vida útil es indefinida, en tales casos no procede el cálculo de cuota de amortización, quedando condicionados a la determinación de deterioro de valor de manera anual.

La Universidad no reconocerá como activos intangibles, los formados por la misma entidad (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados, ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores.

La universidad revisa al cierre de ejercicio anual, las condiciones de los activos intangibles con vida útil indefinida, así también, las estimaciones de vidas útiles y el método de amortización de activos intangibles; si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de amortización o la vida útil.

### **Concesiones y derechos**

Se ha establecido, para ciertas concesiones su vida útil, tiene carácter de indefinida, por lo que no se realizará las amortizaciones de su valor, sin embargo, se evaluará al cierre del ejercicio si estas sufrieron deterioro del valor.

La amortización anual de los otros activos se reconoce como gasto, siempre que estos no estén destinados a la generación de otros activos, en cuyo caso formará parte del costo; así también, se empleará el método lineal, basándose en la vida útil estimada.

### **Programas informáticos**

Los de software adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir el programa específico.

La amortización de los programas informáticos de vida útil definida se determinará en base al método lineal, en base a la vida útil estimada.

Los gastos relacionados al mantenimiento de los programas informáticos son reconocidos como gastos del periodo, en el momento en que estos se producen.

### **Revelaciones**

La universidad revelará, por cada grupo de activo intangible, lo siguiente:

- La vida útil o la tasa de amortización utilizadas.
- Los métodos de amortización utilizados.
- El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada.
- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado.

- ✓ Las adiciones.
- ✓ Las disposiciones.
- ✓ La amortización.
- ✓ Las pérdidas por deterioro del valor.
- ✓ Otros cambios.

Una descripción, el importe en libros y el periodo restante de amortización de cualquier activo intangible individual que sea significativo en los estados financieros de la entidad.

Para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención del gobierno, y que hayan sido reconocidos inicialmente al valor razonable:

- ✓ El valor razonable reconocido inicialmente para estos activos.
- ✓ Sus importes en libros.

La Universidad revelará el importe agregado de los desembolsos en investigación y desarrollo reconocido como un gasto durante el periodo.

### **5.3.3. Procedimiento de registro, compra y seguimiento de software**

#### **Objetivo**

Mantener el control y registro de los activos tipo software, así como el seguimiento y distribución eficiente a las dependencias solicitantes, procurando un mejor aprovechamiento de los activos de tipo software.

#### **Alcance**

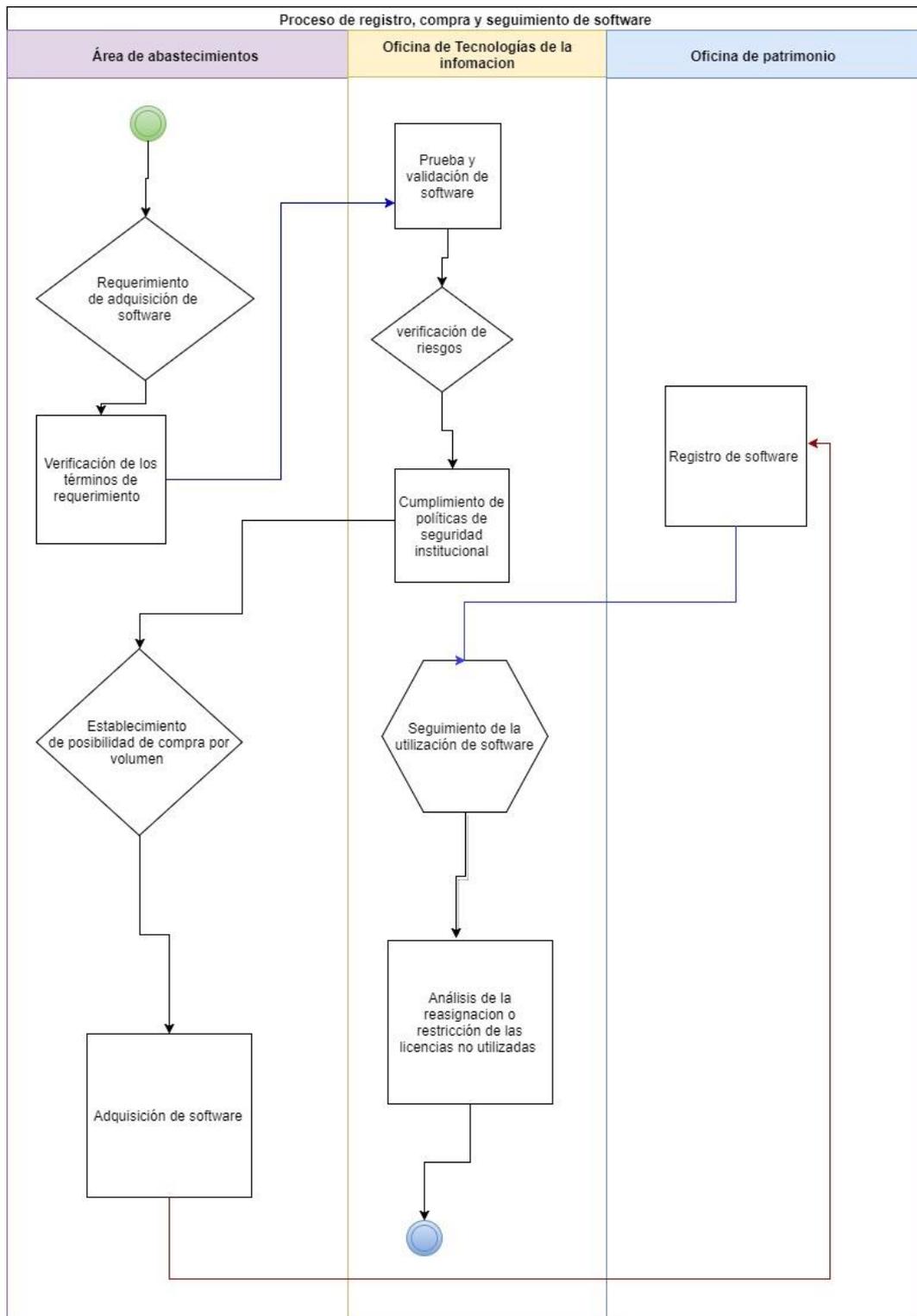
Este procedimiento de trabajo aplica desde el requerimiento de adquisición de software, pruebas de seguridad de software, registro y monitoreo.

#### **Políticas**

- Anualmente se verificará la estadística del uso del tipo software y se gestionará un plan de adquisiciones y licenciamientos para todas las dependencias.
- Con base a la estadística del uso de software, se deberá de gestionar la reasignación de licencias, si es posible.
- La Oficina de Tecnologías de la Información, verificará los riesgos y el cumplimiento de las políticas de seguridad institucional en la adquisición de nuevos software.
- Se realizará de manera semestral, seguimiento de la utilización de software y se determinará la reasignación o restricción de licencias no utilizadas.
- De manera trimestral, se verificará el licenciamiento del software de terceros con el fin del cumplir lo regulado por el INDECOPI.

#### **Metodo de trabajo**

Este diagrama presenta de forma general las actividades para el proceso de registro, compra y seguimiento de software.



#### **5.3.4. Procedimientos de reconocimiento de software desarrollados**

##### **Objetivo**

Mantener el control durante el proceso de generación de activos intangibles de tipo software, así como su imputación correcta a los centros de costos y gastos.

##### **Alcance**

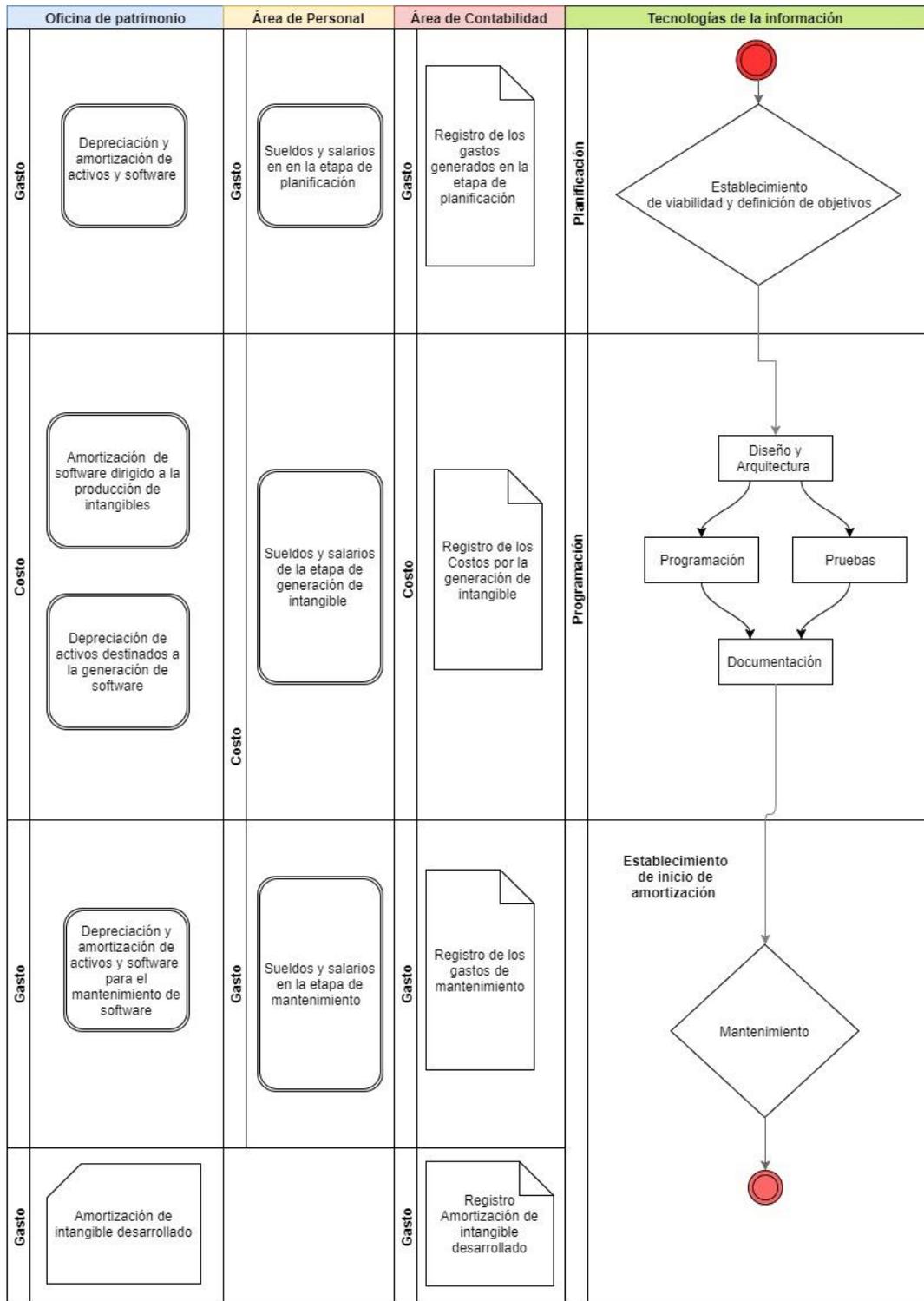
Este instructivo de trabajo aplica desde la planificación, programación y mantenimiento de software.

##### **Políticas**

- Semanalmente se verificará, la imputación de las horas hombre dedicadas a la generación de intangibles a sus centros de costo y gasto.
- Se deberá, de manera semanal, verificar el proceso de generación de activos de tipo software para la verificación de su grado de avance y el establecimiento de etapas del proceso.
- La Oficina de Tecnologías de la información reportará la finalización y el inicio de las distintas etapas de la generación del software.
- Mensualmente se verificará, la imputación de la depreciación y amortización de activos al costo de generación de activos de tipo software.
- Se deberá, de manera semanal, verificar de la imputación de otros costos relacionados con la generación de activos de tipo software.
- La Oficina de Tecnologías de la Información deberá reportar los activos culminados para el inicio de su amortización.

##### **Método de trabajo**

Este diagrama presenta de forma general las actividades para el proceso de reconocimiento de software desarrollados por la Universidad Privada de Tacna.



### Descripción de actividades

Dependencia	Paso	Actividad	Documento de Trabajo
Oficina de Tecnologías de la información	<b>1.</b>	<b>Planificación</b>	
	1.1	Establecimiento de viabilidad y definición de objetivos	Programa
	1.2	Informa vía correo electrónico y/o circular a todas las áreas de la Institución implicadas en el proceso de desarrollo de intangibles el inicio de la fase de planificación de desarrollo de software.	Correo Electrónico y/o Circular
	<b>2.</b>	<b>Programación de software</b>	
	2.1	Informa vía correo electrónico y/o circular a todas las áreas de la Institución implicadas en el proceso de desarrollo de intangibles el inicio de la fase de programación de software.	Correo Electrónico y/o Circular
	2.2	Diseño y arquitectura	Hoja de control
	2.3	Programación	
	2.4	Pruebas	
	2.5	Documentación	
	2.6	Emitir reporte definitivo de culminación de desarrollo de software.	Reporte
	<b>3.</b>	<b>Mantenimiento</b>	
	3.1	Informa vía correo electrónico y/o circular a todas las áreas de la Institución implicadas en el proceso de desarrollo de intangibles el inicio de la etapa de mantenimiento.	Hoja de Control
Área de personal	<b>4.</b>	<b>Costos y gastos de personal</b>	
	4.1	Revisar y remitir el reporte de las horas hombre dedicadas en la etapa de planificación.	Reporte
	4.2	Revisar y remitir el reporte de horas hombre dedicadas a la programación de software.	
4.3	Revisar y remitir el reporte de horas hombre dedicadas al mantenimiento de software		
Oficina de Patrimonio	<b>5.</b>	<b>Amortización y depreciación de activos</b>	
	5.1	Imputación de amortización y depreciación de activos a las distintas etapas de desarrollo de software.	Reporte
	<b>6.</b>	<b>Amortización de intangibles desarrollados</b>	
6.1	Culminada la etapa de desarrollo de software, comenzara la amortización de software.		
Área de contabilidad	<b>7.</b>	<b>Imputación de costos y gastos</b>	
	7.1	Recibe y revisa de las dependencias los reportes para la imputación de costos y gastos en las distintas etapas del desarrollo de software.	Reporte
	7.2	Registrar la imputación de costos y gastos	
	<b>8.</b>	<b>Registro de amortización de intangibles</b>	
8.1	Registro de la amortización de los intangibles desarrollados.	Reporte	

### **5.3.5. Procedimiento para el registro de intangibles**

#### **Objetivo**

Mantener un control y registro de los intangibles generados por la Universidad Privada de Tacna, con el fin de obtener los derechos legales y la protección ante las entidades competentes.

#### **Alcance**

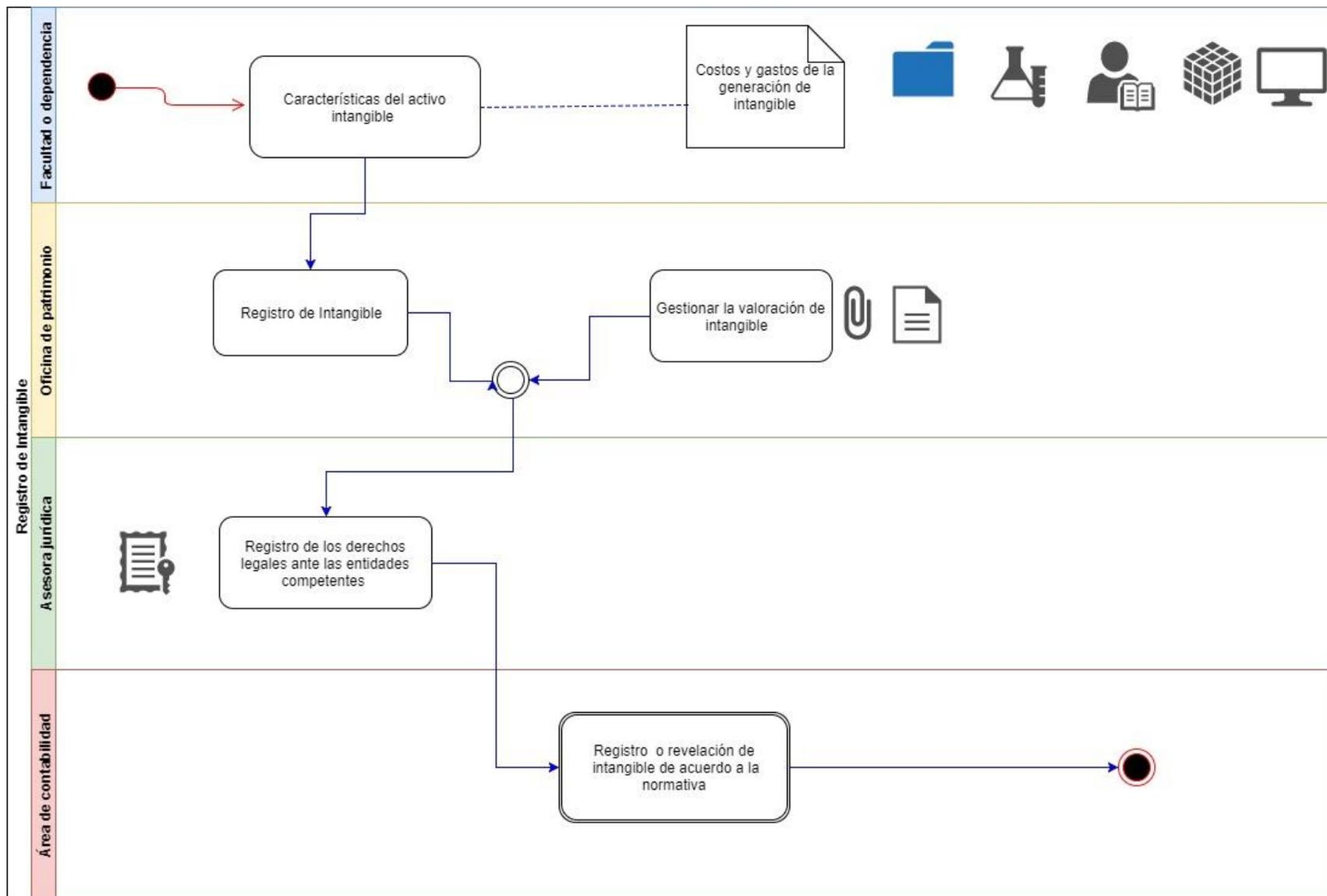
Este instructivo de trabajo aplica al registro de los derechos, generados por la producción de intangibles de tipos: marcas, nombres comerciales, patentes de invención, modelo de utilidad, diseño industrial y software.

#### **Políticas**

- Las dependencias generadoras del activo intangible, reportará las características y el presupuesto de la generación del intangible.
- La Oficina de Patrimonio gestiona la valoración del activo intangible y registra las características.
- La oficina de Asesoría jurídica registra los derechos legales de los intangibles desarrollados ante las entidades competentes.
- El Área de Contabilidad registra y revela los activos intangibles de acuerdo a la normativa vigente.

#### **Método de trabajo**

Este diagrama presenta de forma general las actividades para el proceso de registro de intangibles, generados por la Universidad Privada de Tacna.



### **5.3.6. Procedimiento de valuación de intangible**

#### **Objetivo**

Demostrar el valor de los activos intangibles, mediante tasación con el fin de ser expresados en los Estados Financieros, mediante métodos de valuación más adecuado.

#### **Alcance**

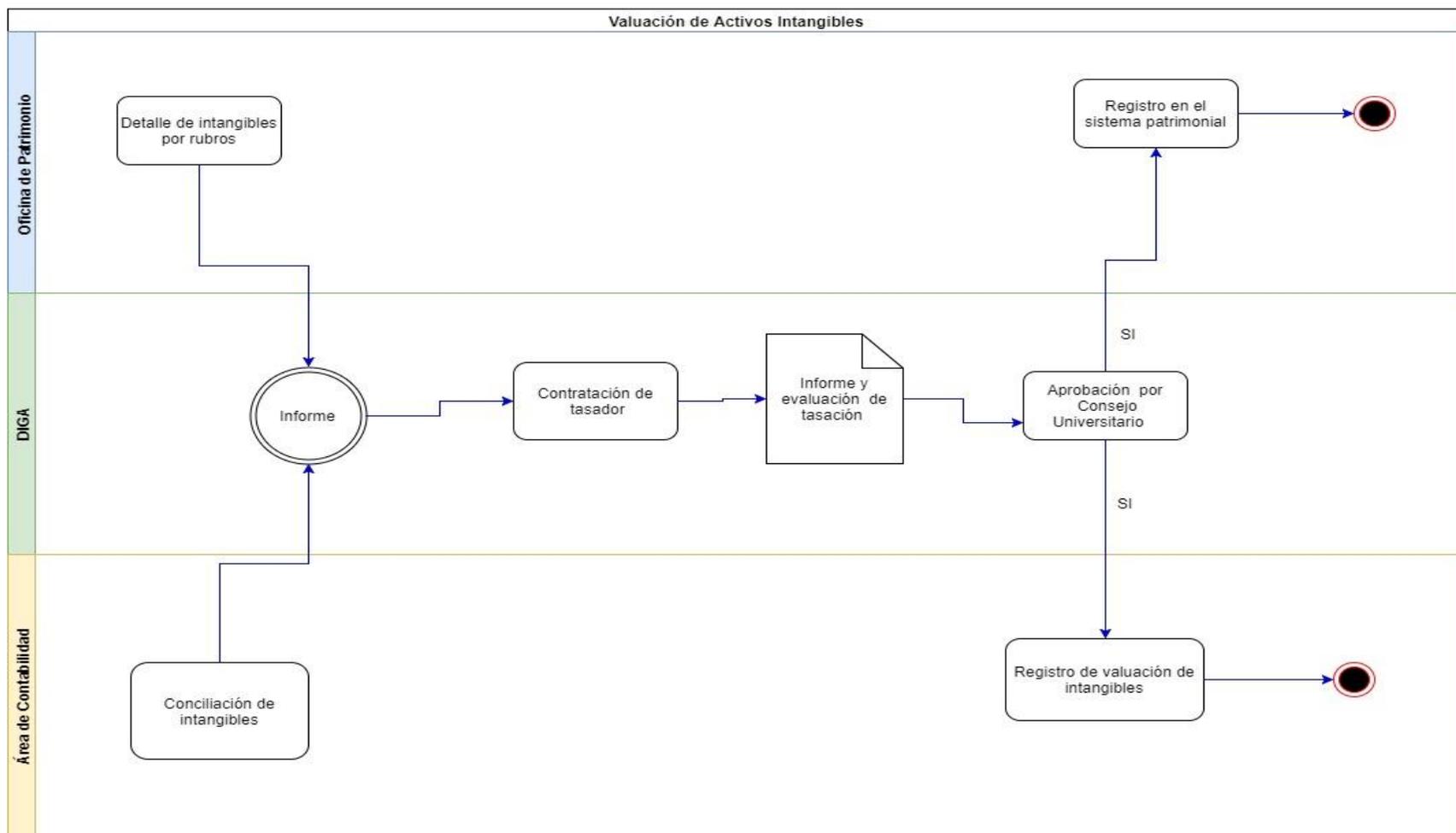
Este instructivo aplica desde la gestión de intangibles por rubros, tasación y registro en los Estados Financieros.

#### **Políticas**

- Anualmente, la oficina de patrimonio concilia con el área de contabilidad las partidas de intangibles.
- Anualmente, la tasación se realizará por cada rubro de activo intangible y con el método más adecuado para cada rubro de intangible: método de mercado, ingreso y costo.
- Anualmente, la oficina de patrimonio presentará la propuesta de las partidas sujetas a revaluación, para ser revelado en el ejercicio anual.
- La Dirección General de Administración, revisará el expediente de valuación.
- La Dirección General de Administración eleva el informe al rectorado, para ser aprobado en Consejo Universitario.
- La Dirección General de Administración canaliza la revaluación para el registro contable y su revelación.

#### **Método de trabajo**

Este diagrama presenta de forma general las actividades para el procedimiento de valuación de activos intangibles, generados por la Universidad Privada de Tacna.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguiar, M. (18 de Enero de 2016). *La importancia de una adecuada gestión de Activos Fijos en su negocio*. Venezuela. Recuperado el 25 de enero de 2017, de Ernst & Young:  
[http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Adecuada\\_gestion\\_Activos\\_Fijos/\\$FILE/Adecuada\\_gestion\\_activos\\_fijos.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Adecuada_gestion_Activos_Fijos/$FILE/Adecuada_gestion_activos_fijos.pdf)
- Arias , L. F., & Heredia , V. (2004). *Administración de recursos humanos: para el alto desempeño*. México, México: Trillas.
- Asociación Mexicana de Profesionales en Gestión de Activos. (2017). *Aplicación de la Norma ISO 5500X para la Gestión de Activos Físicos*. México, México. Recuperado el 10 de enero de 2017, de Asociación Mexicana de Profesionales en Gestión de Activos:  
<http://www.amga.org.mx/descargas/Conferencia-Aplicacion-de-la-Norma-ISO-5500X-para-la-Gestion-de-Activos-Fisicos.pdf>
- Bernal, J. J. (5 de Mayo de 2017). Grupo PDCA Home. *Cómo crear la política de tu empresa: Definiciones, requisitos y tipos de políticas*. Obtenido de Grupo PDCA Home: <https://www.pdcahome.com/2551/como-crear-la-politica-de-tu-empresa-definiciones-requisitos-y-tipos-de-politicas/>
- Cajo, J., & Alvarez, J. F. (2016). *Manual Práctico de las NIIF tratamiento contable tributario*. Lima, Lima, Perú: Instituto Pacífico SAC.
- Cachay, S. (2012). *Implicancia de las NIC en la aplicación del Impuesto a la Renta. Asociación Fiscal Internacional*, Lima. Recuperado el 12 de Diciembre de 2016. [http://www.ifaperu.org/uploads/articles/9\\_04\\_CT28\\_SCB.pdf](http://www.ifaperu.org/uploads/articles/9_04_CT28_SCB.pdf)

- Cañibano, L., & Sanchez, P. (2004). *Medición, gestión e información de intangibles: lo más nuevo*. Revista de Contabilidad y Dirección, 99-139.
- Cañibano, L., Sanchez, P., & Garcia-Ayuso Corvasi, M. (1999). *La Relevancia de los Intangibles para la valoración y la Gestión de Empresa: Revisión de la Literatura*. Revista española de Financiación y Contabilidad, 17-88.
- Cárdenas, L. A., & Duran, A. R. (2007). *Valoración de Activos Intangibles para tiendas por departamento - Caso Falabella*. Tesis para optar el grado de Magister en Finanzas, Universidad de Chile, Facultad de Economía y Negocios - Escuela de Post Grado, Economía y Negocios, Santiago. Recuperado el 15 de agosto de 2016
- Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA. (1999). *Manual Gestión Estratégica Universitaria: Procesos Administrativos y Financieros*. Santiago. Recuperado el 20 junio de 2016, de <http://www.cinda.cl>
- Chiavenato, I. (2004). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México, México: McGraw-Hill Interamericana.
- Chinguel, J., & Tafur, G. J. (2016). *Valoración de Activos Intangibles en las empresas agroindustriales de la provincia de San Martín, 2013*. Tesis, Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, Escuela Académico Profesional de Contabilidad.
- Comunidad Andina. (14 de septiembre de 2000). *Régimen Común sobre Propiedad Industrial. DECISIÓN 486: Régimen Común sobre Propiedad Industrial*. Lima. Recuperado el 15 de diciembre de 2016, de <https://www.indecopi.gob.pe/documents/20795/225805/02.++01-Decision486.pdf/d5223fc0-59f6-4c3a-b8f3-e960b9eca11e>
- Congreso de la República. (3 de julio de 2014). LEY N° 30220. *Ley Universitaria*. Lima, Lima, Perú.
- Decreto Legislativo 1112 : *Decreto legislativo que modifica la Ley del Impuesto a la Renta*. (29 de junio de 2012). El Peruano, págs. 469461- 469466.

- Delgado, T. (Octubre de 2010). *Los activos intangibles dentro de las organizaciones*. Recuperado el 2 de febrero de 2017, de Colegio de Contadores Públicos de México:  
<http://www.ccpm.org.mx/veritas/octubre2010/images/Tania%20Delgado%20Martinez.pdf>
- Deloitte Touche Tohmatsu Limited. (2016). Deloitte México. *Riesgo Contractual y Cumplimiento, Administración de los Activos de Software, Asegure el control y minimice riesgos*. México, México. Recuperado el 1 de diciembre de 2016, Deloitte México: [www.deloitte.com/mx](http://www.deloitte.com/mx)
- Deming, W. (1989). *Calidad, productividad y competitividad: la salida de la crisis*. Ediciones Díaz de Santos.
- Flores S, J. (2015). *Análisis Financiero para contadores y su incidencia en las NIFF* (Primera ed.). Lima, Lima, Perú: Instituto Pacifico SAC. Recuperado el junio de 2016
- Funes , Y. (2010). *Valuación de los Activos Intangibles. Caso de la UNAM*. Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, 9, 45-60. Recuperado el julio de 2016
- García, J. A. (2014). *Consideraciones sobre precios de transferencia de propiedad de intangible*. Recuperado el diciembre de 2016, de Instituto de Estudios Fiscales:  
[http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/cuadernos\\_formation/2014\\_17\\_07.pdf](http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/cuadernos_formation/2014_17_07.pdf)
- Guide, C. (2012). *Nuevo desafío de la regulación y supervisión: La gestión de activos*. Cusco, Perú. Recuperado el 24 de enero de 2017, de BA Energy Solutions:  
<http://www.baenergysolutions.com/imgAdmin/9be892d5a0177c3bd2fc65331a1632d9.pdf>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México, México, México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hirache, L. (2016). *Medición de Activos Tangibles e intangibles*. Lima, Lima, Perú: Instituto Pacífico SAC.
- International Accounting Standards Board. (Marzo de 2002). *Activos Intangibles Costos de Sitios Web. Activos Intangibles- Costos de Sitios Web*. Obtenido [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/sic/ES\\_GVT\\_BV2017\\_SIC32.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/sic/ES_GVT_BV2017_SIC32.pdf)
- International Accounting Standards Board. (Marzo de 2004). *Activos intangibles*. Recuperado el 8 de enero de 2017, de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/consejo-normativo-de-contabilidad/nics>
- International Accounting Standards Board. (Marzo de 2004). *Combinaciones de Negocios*. Recuperado el 10 de Enero de 2017, de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/consejo-normativo-de-contabilidad/niif>
- International Accounting Standards Board. (Septiembre de 2010). *Marco Conceptual para la Información Financiera*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/no\\_oficializ/ES\\_GVT\\_RedBV2016\\_conceptual.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/no_oficializ/ES_GVT_RedBV2016_conceptual.pdf)
- International Accounting Standards Board. (1 de enero de 2013). *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*. Recuperado el 01 de Febrero de 2017, de Ministerio de Economía y Finanzas: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/no\\_oficializ/nic/ES\\_GVT\\_RedBV2016\\_IAS08.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/no_oficializ/nic/ES_GVT_RedBV2016_IAS08.pdf)
- International Accounting Standards Board. (12 de Mayo del 2011). *Medición del valor razonable*. Recuperado el 01 de febrero de 2017, de Ministerio de

Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/consejo-normativo-de-contabilidad/niif>

International Organization for Standardization. (2014). *ISO 55000. Gestión de Activos: Aspectos generales, principios y terminología*. Suiza.

International Organization for Standardization. (2014). *ISO 55001. Gestión de Activos, sistema de gestión, requisitos*. Suiza.

International Valuation Standards Committee. (30 de abril de 2003). *Normas Internacionales de Valuación*. Sexta. Londres, Londres, Inglaterra: International Valuation Standards Committee.

Loret de Mola, V. M. (2014). *Efecto de los activos Intangibles y su incidencia en el valor económico del sector minero en el Perú (2004-2013)*. Tesis Doctoral, Universidad San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Lima. Recuperado el 20 de julio de 2016

Lugo, S. (19 de septiembre de 2013). Universidad Nacional del Este. *Calidad de la gestión financiera* Recuperado el 25 de julio de 2016, de Congreso de Universidades Públicas del Paraguay: [http://www.une.edu.py/congreso11/images/stories/Calidad\\_Gestion\\_Financiera-Susana\\_Lugo.pdf](http://www.une.edu.py/congreso11/images/stories/Calidad_Gestion_Financiera-Susana_Lugo.pdf)

Mantilla B., S. (2015). *Estándares / Normas Internacionales de Información Financiera*. Bogotá, Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones. Recuperado el 24 junio de 2016

Measuring Intangibles Understand and Improve Innovation Management "MERITUM". (2002). *Directrices para al Gestión y Difusión de la Información sobre Intangibles (Informe sobre Capital Intelectual)*. Unión Europea .

Medina, M. (14 de mayo de 2012). *Política organizacional. Concepto y esquema en la empresa*. Recuperado de Gestiopolis el 20 de enero de 2017, de

<https://www.gestiopolis.com/politica-organizacional-concepto-y-esquema-en-la-empresa/>

Ministro de Economía y Finanzas. (8 de diciembre de 2004). *Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta*. DECRETO SUPREMO N.º 179-2004-EF. Lima, Lima, Perú.

Moreno, A. (2012). *El Valor contable de los Activos Intangibles*. Tesis Doctoral, Universidad Rey Juan Carlos, Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales - Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Madrid. Recuperado el 10 de Junio de 2016

Northcote, C. (Marzo de 2005). *Concepto y regulación de la Marca*. Actualidad Empresarial, II, 83-84.

Nuñez, Y., & Rodríguez, C. (Enero de 2015). *Gestión de recursos Intangibles en Instituciones de educación Superior*. (F. G. Vargas, Ed.) Revista de Administração de Empresas, 55(1), 65 - 77. Recuperado el 12 de julio de 2016

Ochoa, M. A. (2008). *Identificación y explotación de Intangibles*. Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ingeniería, México.

Parrington, M. (2 de Mayo de 2016). *Michael's General Musings*. Recuperado el 30 de enero de 2017, de Harvard Blogs:  
<https://blogs.harvard.edu/mparrington73/2016/05/02/intangible-asset-valuations/>

Pérez, Y. I. (Noviembre de 2011). *Valoración de activos intangibles*. Tesis, Universidad de el Salvador, Facultad de Ciencias Económicas.

Ramos, D. (1997). *La transmisión de activos intangibles entre empresas vinculadas*. Revista de doctrina, legislación y jurisprudencia, 376-377.

- Sotuyo, S. (2015). URUMAN. *Gestión de activos y ciclo de vida* Recuperado el 20 de enero de 2017, de Sociedad Uruguaya de mantenimiento, gestión de activos y confiabilidad:  
[https://www.uruman.org/sites/default/files/articulos\\_congreso\\_10/gestion\\_de\\_activos\\_y\\_ciclo\\_de\\_vida\\_0.pdf](https://www.uruman.org/sites/default/files/articulos_congreso_10/gestion_de_activos_y_ciclo_de_vida_0.pdf)
- Terrazas, R. A. (Enero - Junio de 2009). *Modelo de Gestión Financiera para una Organización. Perspectivas* (23), 55 - 72. Recuperado el junio de 2016
- Torre, V. (2010). *Problemas de precios de transferencia de bienes intangibles en las empresas multinacionales*. Boletín mexicano de derecho comparado, 43, 845-893.
- Universidad Privada de Tacna. (30 de Setiembre de 2014). *Estatuto. Resolución N° 006-2014-UPT-AU*. Tacna, Tacna, Perú. Obtenido de <http://www.upt.edu.pe/upt/ESTATUTO.pdf>
- Universidad Privada de Tacna. (2015). *Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna. Resolución Nro.020-2015-UPT-CU*. Tacna, Tacna, Perú. Obtenido de <http://www.upt.edu.pe/upt/REGLAMENTO20GENERAL%.pdf>
- Universidad Privada de Tacna. (15 de febrero de 2017). *Universidad Privada de Tacna. Estados Financieros*. Obtenido de Universidad Privada de Tacna: <http://www.upt.edu.pe/upt/web/home/contenido/110/50503845>
- Valdivia, C., & Ferrer, A. (2016). *Todo sobre activos aplicación de las NIFF y el PCGE* (Primer ed.). Lima, Lima, Perú: Pacífico editores S.A.C.
- Villota, E. (2016). *Gestión de activos* . Recuperado el 10 de enero de 2017, de Universidad Nacional de Ingeniería: <http://bionanouni.wdfiles.com/local--files/teaching-im010-horario-2014i/Clase01-Gestion-de-Activos-Introduccion.pdf>
- Wheelen, T. L., & Hunger, D. (2007). *Administración estratégica y política de negocios*. Mexico, Mexico, Mexico: Pearson.

Wirtz, H. (1 de mayo de 2012). *Valuation of Intellectual Property: A Review of Approaches and Methods*. *International Journal of Business and Management*, 7. Recuperado el 1 de enero de 2017

**ANEXOS**

## GESTIÓN PATRIMONIAL Y SU INFLUENCIA EN LOS ACTIVOS INTANGIBLES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, AÑO 2016.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema principal</b></p> <p>¿Cómo la gestión patrimonial influye en los activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna, año 2016?</p>	<p><b>Objetivo principal</b></p> <p>Determinar cómo la gestión patrimonial influye en los activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna, año 2016.</p>	<p><b>Hipótesis Principal</b></p> <p>La gestión patrimonial influye de manera significativa en los activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna, año 2016.</p>	<p><b>Variable Independiente (X): “Gestión patrimonial”</b></p> <p>1. Políticas</p> <p>2. Evaluación y control</p> <p>3. Registro de intangibles</p>	<p>1.1. Inventario</p> <p>1.2. Registro</p> <p>1.3. Reconocimiento</p> <p>1.4. Conciliación</p> <p>2.1 Gestión y optimización de recursos.</p> <p>2.2 Cumplimiento normativo y reporte interno.</p> <p>2.3 Gestión de riesgos de activos intangibles.</p> <p>3.1 Identificación y registro</p> <p>3.2 inventario</p> <p>3.3 Altas y bajas</p> <p>3.4 Control</p>	<p>1. <u>Tipo de investigación</u> Aplicada</p> <p>2. <u>Diseño de investigación</u> No experimental Descriptivo</p> <p>3. <u>Nivel de investigación</u> Descriptiva y correlacional</p> <p>4. <u>Población</u> La población estará compuesta por 32 trabajadores de las diferentes áreas involucradas de la Universidad Privada de Tacna.</p> <p>5. <u>Muestra</u> Se considera el 100% de la población por ser pequeña.</p> <p>6. <u>Técnicas</u> Encuesta Toma de Información</p> <p>7. <u>Instrumentos</u> Cuestionario</p>
<p><b>Problema secundario</b></p> <p>¿De qué manera las políticas de gestión patrimonial influyen en el reconocimiento de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna?</p>	<p><b>Objetivos secundarios</b></p> <p>Establecer de qué manera las políticas de gestión patrimonial influyen en el reconocimiento de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna</p>	<p><b>Hipótesis secundarias</b></p> <p>Las políticas de gestión patrimonial influyen en el reconocimiento de activos intangibles la Universidad Privada de Tacna</p>	<p><b>Variable Dependiente (Y): “Activos Intangibles”</b></p> <p>1. Reconocimiento</p> <p>2. Medición y valoración</p> <p>3. Revelación</p>	<p>1.1 concesiones, licencias y otros derechos</p> <p>1.2 Patentes y propiedad industrial</p> <p>1.3 Programas de computadora</p> <p>1.4. formulas, diseños y prototipos</p> <p>2.1 Vida útil</p> <p>2.2 retiros y disposiciones</p> <p>2.3 métodos de amortización</p> <p>2.4 valuación de activos intangibles</p> <p>3.1 Desembolsos por investigación y desarrollo.</p> <p>3.2 Clases de activos intangibles</p> <p>3.3. Activos intangibles completamente amortizados.</p> <p>3.4 Activos intangibles significantes.</p>	
<p>¿Cómo la evaluación y control influyen en la medición y valoración de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna?</p>	<p>Determinar como la evaluación y control influyen en la medición y valoración de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna</p>	<p>La evaluación y control influyen en la medición y valoración de activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna</p>			
<p>¿En qué medida el registro de intangibles influye en la revelación de activos intangibles de la Universidad privada de Tacna?</p>	<p>Analizar en qué medida el registro de intangibles influye en la revelación de activos intangibles de la Universidad privada de Tacna.</p>	<p>El registro de intangibles influye en la revelación los activos intangibles de la Universidad Privada de Tacna</p>			

## ANEXO N° 2 - OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

### GESTIÓN PATRIMONIAL Y SU INFLUENCIA EN LOS ACTIVOS INTANGIBLES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA. AÑO 2016.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>INDEPENDIENTE</b> "Gestión Patrimonial "	<p>La gestión patrimonial es el conjunto de actividades y prácticas, sistemáticas y coordinadas, mediante el cual la organización gestiona en forma óptima sus activos y la calidad de servicio resultante.</p> <p>Contemplando los riesgos y gastos asociados durante el ciclo de vida del activo, con el propósito de cumplir con el plan estratégico de la organización. ISO 55000 (2014)</p>	<p>Conjunto de políticas y procedimiento, planificados que tienen por objeto facilitar la administración, así como garantizar el registro, tránsito y baja de los activos adquiridos con recursos institucionales, con el fin de generar certidumbre, transparencia, confiabilidad y control sobre los activos.</p>	<p>1. Políticas</p> <p>2. Planificación</p> <p>3. Procesos</p>	<p>1.1. Inventario 1.2 Registro 1.3 Reconocimiento 1.4 Conciliación</p> <p>2.1 Gestión y optimización de recursos. 2.2 Cumplimiento normativo y reporte interno. 2.3 Gestión de riesgos de activos intangibles.</p> <p>3.1 Identificación y registro 3.2 inventario 3.3 Altas y bajas 3.4 Control</p>	Catagórica Ordinal
<b>DEPENDIENTE</b> "Activos intangibles "	<p>Son activos no monetarios identificables, sin sustancia física, que generarán beneficios económicos futuros controlados por la empresa. Representan costos incurridos, derechos o privilegios que se Adquieren, con el fin de que aporten beneficios específicos en la entidad, tales como la reducción de costos, aumentos en los futuros ingresos o el incremento de la productividad por el empleo de los activos intangibles. IASB(2004)</p>	<p>Son activos no monetarios, controlados, separables, que surgen de derechos contractuales u otros derechos de tipo legal y generan beneficios económicos futuros, son susceptibles de desvalorización y amortización.</p>	<p>1. Reconocimiento</p> <p>2. Medición y valoración</p> <p>3. Revelación</p>	<p>1.1 concesiones, licencias y otros derechos 1.2 Patentes y propiedad industrial 1.3 Programas de computadora 1.4. formulas, diseños y prototipos</p> <p>2.1 Vida útil 2.2 retiros y disposiciones 2.3 métodos de amortización 2.4 valuación de activos intangibles</p> <p>3.1 Desembolsos por investigación y desarrollo. 3.2 Clases de activos intangibles 3.3. Activos intangibles completamente amortizados. 3.4 Activos intangibles significantes.</p>	Catagórica Ordinal

**ANEXO N°3 – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**

<u>ACTIVO</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4,873,893.31	4,399,321.72	5,024,014.40	Cuentas por Pagar Comerciales	800,701.19	759,037.93	3,450,902.62
Cuentas por Cobrar Comerciales	3,815,303.72	5,076,724.34	6,602,452.48	Otras Cuentas por Pagar	1,977,471.05	2,139,570.23	3,148,363.99
Otras Cuentas por Cobrar	233,791.28	163,692.94	177,704.66	Obligaciones Financieras	1,888,803.12	1,888,803.12	157,400.56
Existencias	188,590.03	416,634.58	615,807.02				
Servicios Pagados por Anticipado	78,032.13	88,520.14	3,224,429.96				
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b><u>9,189,610.47</u></b>	<b><u>10,144,893.72</u></b>	<b><u>15,644,408.52</u></b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b><u>4,666,975.36</u></b>	<b><u>4,787,411.28</u></b>	<b><u>6,756,667.17</u></b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Inmueble, Maquinaria y Equipo Neto de Depreciación Acumulada	34,541,862.30	33,834,624.46	34,497,892.09	Obligaciones Financieras	2,203,603.94	314,800.82	
<b>Activos Intangibles Neto de Amortización</b>	<b>1,185,427.50</b>	<b>1,677,659.86</b>	<b>1,788,364.60</b>				
Otros Activos	2,826,045.64	2,681,948.23	2,642,837.41				
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b><u>38,553,335.44</u></b>	<b><u>38,194,232.55</u></b>	<b><u>38,929,094.10</u></b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b><u>2,203,603.94</u></b>	<b><u>314,800.82</u></b>	<b><u>-</u></b>
				<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>6,870,579.30</u></b>	<b><u>5,102,212.10</u></b>	<b><u>6,756,667.17</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>47,742,945.91</u></b>	<b><u>48,339,126.27</u></b>	<b><u>54,573,502.62</u></b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>47,742,945.91</u></b>	<b><u>48,339,126.27</u></b>	<b><u>54,573,502.62</u></b>

## ANEXO N°4 – CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información, para desarrollar el trabajo de investigación denominado “GESTIÓN PATRIMONIAL Y SU INFLUENCIA EN LOS ACTIVOS INTANGIBLES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, AÑO 2016”.

La información que nos proporcione es completamente CONFIDENCIAL, esto garantiza que nadie pueda identificar a la persona que ha diligenciado el cuestionario.

### INSTRUCCIONES

Todas las preguntas tienen diversas opciones de respuesta, deberá elegir **SOLO UNA**, salvo que el enunciado de la pregunta diga expresamente que puede seleccionar varias.

Cada opción tiene un número, circule el número correspondiente a la opción elegida, de la siguiente forma.

NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

### SECCIÓN I: GESTIÓN PATRIMONIAL

Políticas						
Preguntas		Valoración				
1	Se tienen procedimientos respecto a la Adquisición y generación de intangibles. (Directiva, manual de procedimientos y otros )	1	2	3	4	5
2	Existen lineamientos respecto al reconocimiento de intangibles.	1	2	3	4	5
3	Se tienen criterios para la valuación de activos intangibles.	1	2	3	4	5

Evaluación y control						
Preguntas		Valoración				
4	Se evalúa la operatividad de los activos intangibles.	1	2	3	4	5
5	Se evalúa el cumplimiento normativo de los activos intangibles de la Universidad.	1	2	3	4	5
6	Se establecen y gestionan los riesgos de los activos intangibles.	1	2	3	4	5

Registro de intangibles						
Preguntas		Valoración				
7	Se identifica y codifica los activos intangibles adecuadamente.	1	2	3	4	5
8	Se realiza inventarios de los activos intangibles anualmente.	1	2	3	4	5
9	Se registran las altas y bajas de activos intangibles.	1	2	3	4	5
10	Se cuentan con derechos legales de los activos intangibles, registrados ante INDECOPI y otros.	1	2	3	4	5

**SECCIÓN II: ACTIVOS INTANGIBLES**

<b>Reconocimiento</b>						
<b>Preguntas</b>		<b>Valoración</b>				
11	Se encuentran registrados las concesiones, licencias y otros derechos. ( licencias de radio, marcas, revistas y otros)	1	2	3	4	5
12	Se registra las Patentes, derechos de autor y propiedad industrial desarrollados por la universidad.	1	2	3	4	5
13	Se tiene los criterios de reconocimiento de software desarrollados internamente y adquiridos a terceros. (investigación , desarrollo y mantenimiento)	1	2	3	4	5

<b>Medición y valoración</b>						
<b>Preguntas</b>		<b>Valoración</b>				
14	Se realizan revisiones de la vida útil de los activos intangibles de manera periódica.	1	2	3	4	5
15	Se realizan retiros y disposiciones de los activos intangibles totalmente amortizados o dispuestos para la venta u otros.	1	2	3	4	5
16	Se efectúa la amortización de intangibles de acuerdo a la normatividad vigente.	1	2	3	4	5

<b>Revelación</b>						
<b>Preguntas</b>		<b>Valoración</b>				
17	Se revela información de los desembolsos por investigación y desarrollo que incurre la UPT.	1	2	3	4	5
18	Se realiza conciliaciones de activos intangibles que posee la UPT de manera periódica.	1	2	3	4	5
19	Se revela información de los activos intangibles totalmente amortizados y que siguen en funcionamiento.	1	2	3	4	5
20	Se informa de los activos intangibles significantes.	1	2	3	4	5

**Gracias por su colaboración**



